

Z-466



Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Otoño 1991

45

II Epoca

EL DEFICIT PUBLICO
¿PROBLEMA O INSTRUMENTO?

F. Fernández Marugán

LA RENOVACION DEL
PROYECTO SOCIALISTA

Alfonso Guerra

LA POLITICA INDUSTRIAL
EN LOS NOVENTA

Alvaro Espina

ESTADOS UNIDOS Y
LA NUEVA EUROPA

Joaquín Roy

¿HACIA UN
SOCIALISMO LIBERAL?

Chantal Mouffe

LAICISMO Y
CONFESIONALISMO

Victorino Mayoral

ARAQUISTAIN Y ORTEGA
VINDICACION POSTUMA

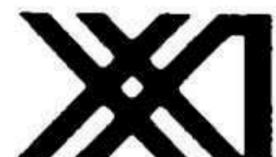
Juan Francisco Fuentes

¿ADIOS A
LA PLANIFICACION?

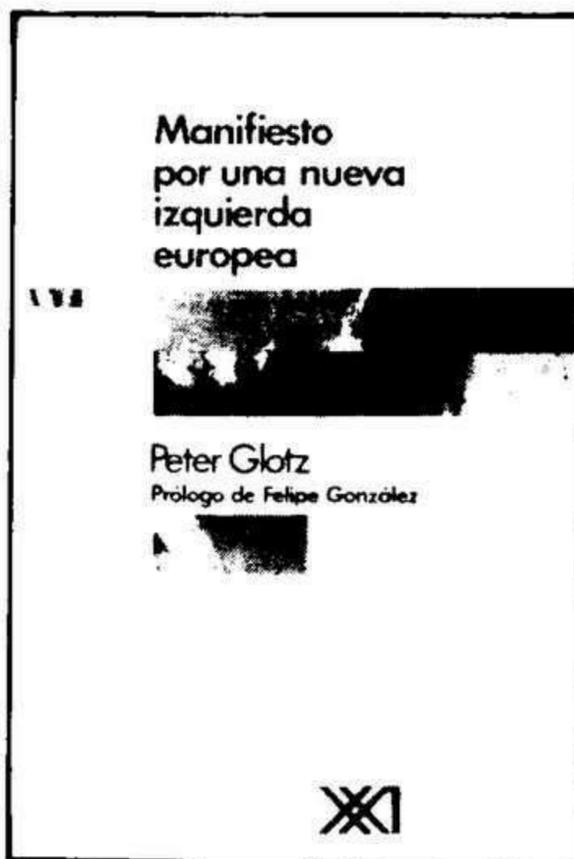
W. Brus Duca

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa



MANIFIESTO POR UNA NUEVA IZQUIERDA EUROPEA
Peter Glotz

Prólogo de Felipe González

91 págs.

540 ptas. (IVA)

«Este *Manifiesto* es un folleto publicístico que entronca bien con la vieja tradición de la agitación (de ideas) de la izquierda. No sería tan raro que con la perspectiva de algunos años descubriéramos que el pensamiento progresista, tras largos años de dogmatismo y parálisis, fue capaz de ponerse a la cabeza de la investigación y de las nuevas ideas en los años setenta, precisamente cuando se nos hacía creer que la ideología neoliberal (conservadora a secas, si hemos de ser precisos) estaba enterrando los valores de la izquierda en todo el mundo. Si así fuera, y yo creo que así es, con manifiestos como éste las ideas de progreso podrían comenzar a regresar del limbo de la investigación de vanguardia al mundo de la vida real. Y reconquistar la calle.»

FELIPE GONZALEZ

Pedidos:

Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

Forma de pago: talón bancario
o giro postal



Leviatán

Revista de hechos e ideas

El déficit público: ¿problema o instrumento?, Francisco Fernández Marugán	5
La política industrial en los noventa, Alvaro Espina	17
Un Plan Marshall para la Europa del Este, Mary Kaldor.....	27
Ingenuidad y novedad: España en la CE y la CE en el mundo, Carlos Alonso Zaldívar.....	35
Los Estados Unidos ante la revolución de la nueva Europa, Joaquín Roy.....	45
La renovación del proyecto socialista, Alfonso Guerra.....	51
¿Hacia un socialismo liberal?, Chantal Mouffe.....	63
Laicismo y confesionalismo, Victorino Mayoral Cortés	75
¿Adiós a la planificación?, Wlodzimierz Brus Duca	91
Araquistáin y Ortega: razones de una vindicación póstuma, Juan Francisco Fuentes.....	101
José Ortega y Gasset. En defensa de un muerto profanado, Luis Araquistáin	107

LIBROS

<i>Miguel Porta Perales, Manuel Reyes Mate</i>	119
--	-----

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Fundada en 1934 por Luis Araquistain

Director:

Salvador Clotas

Coordinador:

Manuel Ortuño Armas

Comité de Dirección:

Andrés de Blas
Antonio G. Santesmases
Julio Rodríguez
Ludolfo Paramio
M. Reyes Mate
Miguel Satrústegui
Ramón Vargas-Machuca

Comité Asesor:

Pedro Altares
Joaquín Arango
Carlota Bustelo
J. María Castellet
Elías Díaz
M. A. Fernández Ordóñez
X. Rubert de Ventós
F. Fernández Santos
Salvador Giner
Enrique Gomáriz
J. A. González Casanova
E. Haro Tecglen
Francisco Laporta
Marta Mata
J. Martínez Reverte

Secretaria de Redacción:

Mary Carbone

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.

Las ideas vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. LEVIATAN no se identifica necesariamente con sus contenidos. LEVIATAN no se compromete a devolver los artículos que no hayan sido solicitados, ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30.

28010 Madrid. Tel.: 410 46 96.

D. Legal: SE. 446-1978. I.S.S.N. 0210-6337.

Distribuye: Siglo XXI de España, S.A. - C/. Plaza, 5 - 28043 Madrid.

Realización Gráfica: Carácter, S.A. - C/. Fernández de la Hoz, 60 - 28010 Madrid.



Esta revista es miembro de
ASEI (Asociación de Revistas
Culturales Españolas)



EL DEFICIT PUBLICO ¿Problema o instrumento?

Francisco FERNANDEZ MARUGAN

Hablando de la economía como disciplina, comenzaré diciendo que en la breve historia de la más joven de las ciencias pocas proposiciones han llegado a ser universalmente aceptadas. Por ello, parto de la idea de que somos poseedores de un patrimonio más reducido de lo que a primera vista pudiera parecer; patrimonio en el que, además, encontramos interpretaciones diferentes que propugnan soluciones distintas a idénticos problemas. A los problemas metodológicos que con frecuencia aparecen hay que añadir otros derivados de la complejidad de la realidad económica, por lo que las soluciones no son inunes a los juicios de valor.

Pese a estas limitaciones, la disciplina vive en España un momento particularmente destacado. Asistimos al predominio social y político de la economía y de los economistas. Todo ello a pesar de las sucesivas pruebas de nuestra insuficiencia

tanto para pronosticar el futuro como para explicar el presente.

En los temas de los que nos ocupamos —profesional y políticamente— se ha producido un doble proceso. Por un lado la

La dimensión y el comportamiento económico del sector público constituyen opciones de carácter socio-político.

simplificación y por otro una cierta masificación. Uno y otro han transformado lo que son teorías matizadas y condicionadas en «verdades» mecánicas y ciertas. Quizás por ello hemos de admitir que, careciendo en muchos casos de suficientes elementos de contrastación, se ha preferido asentar la validez de las ideas con el simple —y viejo— procedimiento de repetirlas muchas veces.

El tema que nos ocupa se ha prestado a este tipo de tratamiento y así aparece en muchas ocasiones ante la opinión pública. Acercándose ya a él, comenzaré señalando que la dimensión y el comportamiento económico del sector público constituyen opciones de carácter socio-político. Por ello, la valoración que se haga de una política tiene que tomar en cuenta la interacción de diversos elementos. Los ingresos —con su composición y estructura—, los gastos —con sus prioridades—, el saldo o residuo es decir el déficit en sentido estricto, junto con la capacidad para financiarlo y su coste, son factores que deben ser considerados a la hora de realizar una correcta evaluación del comportamiento financiero del sector público.

Avanzando un poco más, me atrevería a decir que del mismo modo que en el mundo cotidiano no se prohíbe endeudarse a ningún agente económico (familia, empresa o institución), tampoco podemos negar esa posibilidad al Estado. Más legítimo me parece exigirle que su capacidad de endeudamiento quede circunscrita a las posibilidades que tenga de financiar el dé-

ficit sin hipotecar de forma permanente el futuro.

¿Para qué endeudarse?

Entre las respuestas a este interrogante bien pudiera ocurrir —y yo creo que ocurre— que aparecieran posiciones fundamentadas en juicios de valor. Hay quien se fijará en el incremento de las rentas futuras que experimenten aquellas ciudadanas o ciudadanos que sean beneficiarios de la actuación pública. Mientras, o frente a esta posición, aparece otra que argumentará que un aumento del gasto público financiado por la vía de un déficit lleva a esperar que en el futuro haya o más imposición tributaria o más inflación.

Al enfatizar el aspecto negativo, la elevación impositiva se está haciendo un supuesto implícito: que el programa público es completamente ineficaz y las rentas de los agentes privados no experimentan elevación alguna. Suponer *a priori* que cualquier programa público no tiene efecto alguno sobre la productividad y la renta de los agentes privados es una hipótesis poco plausible, y que en todo caso necesita ser contrastada empíricamente. Su aceptación ciega nos sitúa en el terreno de la fe. Fe que existe en muchas concepciones ideológicas ya sean conservadoras o socialdemócratas.

Si se acepta que una mejora del sistema educativo público eleva las rentas futuras de los agentes privados, una mejora del sistema educativo financiado mediante un programa público no sólo puede sino que debe financiarse, por razones de equidad intergeneracional, emitiendo deuda.

Es natural que los niños y muchachos, principales beneficiarios de la mejora del sistema educativo, soporten al menos parcialmente los costes del programa que aumentará su capital humano y sus rentas futuras. Los partidarios de la teoría del bene-

ficio dirían que deberían de hecho soportar la mayor parte de la carga.

Del argumento anterior se deduce que, cuando un Gobierno acomete un proceso de modernización importante, es natural que incurra en déficits para financiar nuevos programas públicos destinados a potenciar el capital humano y físico del país. Es incluso lógico que durante un período relativamente prolongado la proporción del déficit sobre el PIB aumente apreciablemente.

De hecho, la magnitud de los saldos de la deuda pública respecto al PIB en la mayoría de los países desarrollados indica que todos ellos han experimentado un proceso de esta índole. Conviene recordar a este respecto que el cociente de los saldos de deuda pública sobre el PIB en España (43,08%) estaban todavía 14,3 puntos por debajo de la media comunitaria (57,4%) en 1990.

Querría despejar cualquier sombra de duda sobre la «solvencia fiscal» de esta posición. Soy consciente de los riesgos que conlleva la emisión de deuda incluso cuando se dedica a financiar programas de inversión. Por ello, antes de dar un paso semejante, es preciso asegurarse de que el sistema fiscal proveerá al Gobierno en el futuro con los recursos necesarios para enjuagar los déficits incurridos en la financiación de los nuevos programas de inversión. En otro caso, la financiación con deuda resulta inaceptable. Dicho más claramente, el endeudamiento debe responder a exigencias de gastos en inversión productiva y no de consumo corriente.

Llevar a cabo una tarea de esta naturaleza no resulta fácil. El Gobierno debe anticipar la existencia de una posible resistencia de los agentes privados a ceder una parte de sus rentas futuras, rentas que, probablemente, los agentes considerarán fruto exclusivo de su esfuerzo individual. El diseño de un sistema fiscal que detecte las fuentes

de renta y evite el fraude generalizado es una condición necesaria para que el sistema no se deslice por una senda peligrosa.

Hechas estas primeras consideraciones, podemos ocuparnos de temas más sustantivos. La cuestión fundamental no es si el Gobierno debe o no endeudarse para financiar un aumento del gasto público, sino en:

1. establecer con cierta precisión qué programas públicos tienen un impacto importante sobre las rentas futuras de los agentes económicos;

2. diseñar estos programas públicos bajo una condición de eficiencia de forma que su impacto sobre las rentas privadas sea máximo;

3. asegurarse de que el sistema fiscal permitirá al Gobierno recuperar parte de los beneficios obtenidos por los agentes privados ya que de esta manera podrá hacer frente a las deudas contraídas.

Asumir estos retos es la tarea que espera a nuestra hacienda en la década de los 90. A continuación vamos a intentar aproximarnos al déficit público en España desde esta perspectiva. En primer lugar, singularizamos algunos programas públicos cuyo efecto potenciador de las rentas futuras creo que es innegable. En segundo lugar, expondré los datos disponibles para el conjunto de las Administraciones Públicas (AA.PP.) con el fin de evaluar el comportamiento del déficit público en los 80.

Es natural que el Gobierno incurra en déficits para financiar programas públicos destinados a potenciar el capital humano y físico del país.

Incidencia de los programas públicos sobre el crecimiento de la economía.

La distribución del gasto por funciones permite distinguir entre programas públicos que pueden y es razonable financiar, al menos parcialmente, con deuda pública, y otros programas cuyo escaso impacto sobre la productividad aconseja que no crezcan por encima de los ingresos públicos, evitando de esta forma que absorban una proporción creciente de los recursos.

En el primer grupo incluiríamos los gastos en educación e investigación y la inversión pública. Estos son los programas que pueden considerarse inversión en capital humano y físico (infraestructuras básicas y agrarias, transportes, comunicaciones, vivienda e investigación).

El resto de grupos podemos asumir que constituyen costes generales del funcionamiento del sistema económico (defensa, justicia, seguridad ciudadana, sanidad, regulación de la competencia, administración general o territorial, etc.), o transferencias que cumplen funciones principalmente redistributivas (pensiones, subsidio de desempleo, etc.). En estos programas debería evitarse a toda costa que su financiación aumente el endeudamiento público.

Los conceptos del primer grupo que, por brevedad, denominaremos inversión en capital humano y físico, tienen un efecto obvio sobre la producción total y la pro-

ductividad de los factores. Formalmente, el valor añadido potencial, Y , puede representarse como una función, F , del índice de progreso técnico, T , del trabajo, L , y del capital, K . La inversión pública en capital humano y físico, junto con la inversión realizada por los agentes privados, altera la cantidad y/o calidad del trabajo y del capital y afecta, en consecuencia, a la capacidad productiva de la economía. Incluso el progreso técnico, en su faceta de mejora de la organización del trabajo, recoge el efecto de la inversión en capital humano.

Esta perspectiva de los programas públicos de inversión en capital humano y físico contrasta con el enfoque adoptado en la mayoría de estudios sobre el déficit público (véase, por ejemplo, Raymond [1985] y Viñals [1985]) que ignoran la influencia positiva de los programas de inversión pública sobre la tasa potencial de crecimiento de la economía. En estos estudios la tasa potencial se supone dada y, por tanto, independiente de los programas públicos de inversión.

El déficit público en España

El crecimiento del déficit público en España ha atraído una considerable atención en la década anterior. En este apartado intentaré analizar su evolución y naturaleza desde la perspectiva sugerida en los apartados anteriores. Al no estar disponible una desagregación funcional del gasto para el conjunto de las AA.PP., nuestro análisis se apoya en los conceptos usuales: ahorro y empleos de capital, necesidad de financiación y saldos vivos de deuda pública.

De ahora en adelante, cuando hablemos de déficit estaremos refiriéndonos a la necesidad de financiación de las AA.PP. (NFAP) que, como el resto de conceptos, expresamos en porcentaje del PIB.

El crecimiento del déficit en relación al PIB durante los años 80 no ha sido un fenómeno exclusivamente español.

Cuadro 1

Capacidad (+) o Necesidad (-) de Financiación de las AA. PP.
(en % del PIB)

	ESPAÑA	CEE	FRANCIA	ALEMANIA	ITALIA
1981	-3,9	-5,3	-1,9	-3,7	-11,4
1982	-5,6	-5,5	-2,8	-3,3	-11,3
1983	-4,8	-5,3	-3,1	-2,5	-10,6
1984	-5,5	-5,3	-2,8	-1,9	-11,6
1985	-6,9	-5,2	-2,9	-1,1	-12,5
1986	-6,0	-4,8	-2,8	-1,3	-11,7
1987	-3,1	-4,2	-1,9	-1,9	-11,1
1988	-3,3	-3,7	-1,7	-2,1	-10,9
1989	-3,5	-3,0	-1,5	0,2	-10,2
1990	-3,6	-4,0	-1,2	-3,2	-10,1
1991	-3,5*	-4,1	-3,5*	-4,8*	-9,4*

* Previsión

1. Evolución del déficit público

Debemos comenzar reconociendo que el crecimiento del déficit en relación al PIB durante los años 80 no ha sido un fenómeno exclusivamente español. El Cuadro 1 pone de manifiesto la evolución de la Capacidad (+) o Necesidad (-) de financiación de las AA.PP. en España y otros países.

El déficit público en España experimentó un gran crecimiento entre 1979 y 1982 y, tras una reducción temporal en 1983, volvió a aumentar con fuerza en 1984 y 1985. Tras la entrada en la CEE, el déficit se redujo notablemente en 1986 y 1987 (3,8 puntos del PIB). En los tres últimos años se han registrado elevaciones modestas (0,5 puntos en total), aunque a decir verdad con una tendencia a su crecimiento.

Globalmente creo que podemos estar bastante satisfechos del esfuerzo, absoluto y relativo, realizado entre 1983 y 1990. Durante la fase de recuperación de la economía (1985-1990) España redujo 3,3 puntos el déficit, mientras que la CEE tan sólo logró rebajarlo 1,1 puntos.

Este importante esfuerzo explica el cambio que se ha producido en la posición relativa de España frente a la CEE. Si en 1985 la necesidad de financiación de las Administraciones Públicas (NFAP) en España era 1,7 puntos superior a la media de la Comunidad, cinco años más tarde se encontraba ya 0,4 puntos por debajo de esa media.

Pese a ello, no es infrecuente escuchar voces que demandan una política fiscal más austera al Gobierno. El objetivo declarado

Es evidente que los países más retrasados de la Comunidad no pueden permitirse postergar las inversiones en infraestructuras y capital humano.

es facilitar la convergencia que el proceso de unificación económica y monetaria exige. Quizás pudiera entenderse que quienes así se expresan transmiten la falsa impresión de que el Gobierno está practicando una política fiscal irresponsable que nos aleja cada vez más de nuestros socios comunitarios. La realidad que acabamos de describir muestra que, en esta materia, estamos más cerca de la media comunitaria que en ninguna otra.

Estos argumentos en favor de la convergencia ignoran otro hecho ya señalado: la enorme diferencia que separa la deuda acumulada por nuestras AA.PP. y la media comunitaria. No podemos olvidar, al hablar de convergencia y competitividad, que la deuda acumulada por nuestros socios y competidores tiene unas contrapartidas reales e invisibles. Nos referimos, como es obvio, a las inversiones públicas en capital humano y físico. El proceso de convergencia en el déficit debería ir, en todo caso, acompañado de la exigencia de converger en deuda acumulada para aumentar el ahorro global y facilitar el proceso de equipamiento de los países con niveles inferiores de deuda.

Es evidente que los países más retrasados de la Comunidad no pueden permitirse postergar las inversiones en infraestructuras y capital humano que les permitirán competir en un plano de igualdad. Por lo que la convergencia debe ir acompañada con actuaciones en favor de la cohesión.

2. El comportamiento de los recursos y empleos de las AA.PP.

A fin de profundizar en la naturaleza del déficit debemos abandonar este nivel de generalidad y examinar el comportamiento de algunas variables más desagregadas. El Cuadro 2 es un primer paso en esta dirección. La evolución del ahorro y del empleo público es similar a la experimentada por el déficit.

La primera muestra es que durante los años 1979 a 1985, inclusive, se produjo una disminución sostenida del ahorro público (-2,3 puntos del PIB en total). Aunque los empleos corrientes incluyen inversión en capital humano, el deterioro del ahorro público parece indicar que no se estaba cumpliendo uno de los criterios mencionados anteriormente, a saber, que los programas públicos distintos de los que hemos incluido en inversión crezcan a un ritmo igual o inferior a los ingresos.

Obsérvese, en marcado contraste, que durante la segunda parte de la década se ha producido una recuperación notable y sostenida del ahorro público (3,5 puntos del PIB en total). Habida cuenta que los gastos corrientes incluyen inversión en capital humano y que éstos han crecido a buen ritmo, parece razonable concluir que los gastos que no constituyen inversión han crecido a menor ritmo que los ingresos corrientes.

La NFAP experimentó un aumento sostenido entre 1979 y 1985. Esta elevación tiene dos componentes: el deterioro del ahorro público ya mencionado y la elevación de los empleos de capital en casi 3 puntos del PIB. La importancia de las transferencias de capital en este periodo (en torno al 40% de los empleos) parece indicar que el recurso a la deuda para financiar los empleos de capital no estaba plenamente justificado por las razones ya descritas.

Cuadro 2

Recursos y Empleos de las Administraciones Públicas
(en % PIB)

	CORRIENTES		AHORRO	CAPITAL		CAPACIDAD (+) NECESIDAD (-) FINANCIACION
	Recursos	Empleo		Recursos	Empleo	
1979	29,09	28,20	0,90	0,18	3,05	-1,98
1980	30,85	30,24	0,61	0,21	3,48	-2,65
1981	32,13	32,08	0,05	0,23	4,21	-3,93
1982	32,38	32,91	-0,52	0,19	5,29	-5,82
1983	34,56	34,53	0,03	0,20	5,05	-4,85
1984	34,38	35,28	-0,90	0,25	4,62	-5,27
1985	35,29	36,68	-1,39	0,42	5,98	-6,95
1986	35,66	36,20	-0,54	0,46	5,93	-6,01
1987	37,32	35,68	1,63	0,42	5,20	-3,15
1988	37,29	35,53	1,75	0,58	5,59	-3,26
1989	39,06	36,05	2,24	0,64	6,34	-3,46
1990	38,80	36,79	2,41	0,53	6,53	-3,59

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

La reducción de la Necesidad de Financiación en 1986 y 1987 se explica por el aumento del ahorro y el leve descenso de los empleos de capital, inferior en todo caso al aumento del ahorro. En el periodo 1987-90, los empleos de capital han aumentado en mayor medida que la NFAP, indicando que al menos parcialmente se han podido financiar los empleos de capital sin aumentar el endeudamiento. Además, el porcentaje de los empleos de capital representado por las transferencias ha disminuido reforzando la solidez del argumento en favor de la financiación con deuda.

La evolución del endeudamiento de las AA.PP. muestra también un comportamiento similar. La última columna del

Cuadro 3 recoge las variaciones del cociente de saldos vivos de deuda de las AA.PP. sobre el PIB. Puede verse que durante la primera parte de la década, el peso de la deuda sobre el PIB experimentó elevaciones muy considerables. Sin embargo, durante la segunda mitad de la década estos aumentos han sido modestos y, en general, inferiores a la NFAP.

Antes de pasar a las conclusiones que queremos hacer dos consideraciones sobre el déficit, el ahorro y los tipos de interés en España. En primer lugar, queremos señalar que el ahorro ha crecido más rápidamente que el PIB o la Renta Nacional Bruta Disponible (RNBD) durante la última década. De hecho, el cociente del Ahorro Nacional

Cuadro 3

Ahorro, Necesidad de Financiación y Variación deuda: AA. PP.
(en % PIB)

	AHORRO BRUTO	NECESIDAD (-) FINANCIACION	VARIACION DEUDA PUBLICA
1979	0,90	-1,98	—
1980	0,61	-2,65	2,51
1981	0,05	-3,93	6,06
1982	-0,52	-5,82	6,90
1983	0,03	-4,85	8,95
1984	-0,90	-5,27	-1,40
1985	-1,39	-6,95	-0,32
1986	0,54	-6,01	0,86
1987	1,63	-3,15	1,24
1988	1,75	-3,26	0,46
1989	2,24	-3,46	1,52
1990	2,41	-3,59	1,50

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

Bruto (ANB) sobre la RNBD ha aumentado 3,5 puntos desde 1981 y 1,6 puntos desde 1985. En 1990, este cociente era del 22,4% cifra ligeramente superior a la media comunitaria. Mencionamos estos hechos bien conocidos porque con frecuencia se achaca a la baja tasa de ahorro de nuestra economía la responsabilidad por los elevados tipos de interés nominales y reales existentes.

En segundo lugar, la gravedad de la insuficiencia del ahorro nacional para financiar la inversión ha sido enormemente exagerada. Por una parte, los elevados tipos de interés en España pueden explicarse por la necesidad de mantener un diferencial atractivo, como prueban los importantes au-

mentos que han registrado nuestras reservas en los últimos años.

Por otra parte, nuestra preocupación principal debiera ser la rentabilidad de las inversiones en que se materializa el ahorro exterior, porque de ella depende la continuidad de la producción y el empleo. La nacionalidad del ahorrador nos parece una cuestión secundaria, tan secundaria que pasaría inadvertida en una Comunidad sin fronteras.

Conclusiones

1. Nuestro análisis del déficit público ha puesto de manifiesto algunos hechos que menciono como punto de partida:

- el crecimiento del déficit público durante los cinco primeros años de la década fue un fenómeno general en los países desarrollados. España no fue una excepción aunque el proceso fue más intenso que la media;

- el crecimiento del déficit en España hasta 1985 fue acompañado de un deterioro del ahorro público, hecho indicativo de que los programas que no constituían inversión en capital humano o físico absorbían una proporción creciente de los recursos no financieros, obligando incluso a las AA.PP. a endeudarse para financiarlos;

- la espectacular reducción del déficit público en 1986 y 1987, y el modesto aumento de los últimos años, es coherente con los principios expuestos: ha aumentado el ahorro público, el endeudamiento es inferior a los empleos de capital y la inversión ha elevado su peso dentro de estos empleos.

A la vista de estos hechos, creemos que se puede afirmar que la evolución del déficit público en España durante la segunda mitad de la década anterior ha sido en líneas generales satisfactoria puesto que el peso del mismo ha experimentado una destacada reducción.

Desde 1985 la tendencia del déficit fue «a la baja», y la magnitud que adquirió este saldo inferior a la media de la CE. Ambas circunstancias merecen una valoración positiva y constituyen una línea de comportamiento que en el próximo futuro no debería perderse y por lo tanto no habría de alterarse. Por lo que estaría justificado el que se adoptaran medidas destinadas a impedir que el déficit en términos de PIB creciera, en los próximos años, por encima de los porcentajes que adquirió en el inicio de la década de los 90.

2. Siendo partidario de una estabilidad en el peso del déficit, el gran reto del futuro no

Nuestra preocupación principal debiera ser la rentabilidad de las inversiones en que se materializa el ahorro exterior.

es alcanzar el déficit cero en un breve plazo. Nuestro análisis inicial ha mostrado que hay sólidas razones para financiar, al menos parcialmente, con deuda los programas públicos de inversión en capital humano y físico, siempre que se contemple la recuperación del coste de la inversión. La tarea no es baladí, ya que es precisamente la carencia de capital humano y físico, sobre todo del primero, la mayor amenaza que planea sobre nuestra economía a medio y largo plazo.

Dos son, en consecuencia, los grandes retos que han de afrontar nuestras AA.PP. en esta última década del siglo. Por una parte, todos los grandes programas públicos y, en particular, los programas de inversión pública han de analizarse y evaluarse de forma que permitan lograr maximizar los beneficios que proporcionan.

En segundo lugar, nuestra hacienda debe diseñar un sistema fiscal sin fisuras que permita recuperar parte de los beneficios que los programas públicos reportan. La lucha contra el fraude, realizada con rigor y silenciosamente, es la mejor garantía de continuidad de los programas públicos.

No es nada nuevo lo que digo. En materia de ingresos públicos la prioridad debe darse a la distribución equitativa de la carga fiscal, a la lucha contra el fraude y a la neutralidad de la imposición en la toma de decisión de los agentes económicos. Desde el punto de vista del gasto público, el control y la prioridad constituyen líneas

Desde 1985 la tendencia del déficit fue «a la baja», y la magnitud que adquirió este saldo inferior a la media de la CE.

de actuación tanto al medio como a largo plazo.

La continuidad en las políticas, junto con su aplicación perseverante, constituye uno de los factores que puede paulatinamente ir abriendo posibilidades a la política presupuestaria. Piénsese que con frecuencia vemos cómo en el corto plazo resultan incompressibles determinados gastos públicos. El peso que han adquirido los intereses de la deuda pública constituye un buen ejemplo de ello.

Cualquiera que se haya acercado en la última década al análisis de los Presupuestos Generales del Estado se ha encontrado con ese problema y, ante el mismo, la más benevolente de las actitudes le habrá llevado cuando menos a preguntarse: por qué esa tendencia y esa evolución.

3. Es evidente que para alcanzar una mejor asignación del gasto público tenemos que apostar por la puesta en funcionamiento de mecanismos de análisis y de racionalización del gasto con el fin de mejorar la calidad de nuestros programas. Deberíamos ser capaces de evitar la repetición de secuencias que hasta ahora han sido bastante frecuentes, en virtud de las cuales la reducción de las inversiones es prácticamente el único procedimiento que se emplea para llevar a cabo restricciones presupuestarias.

Reconociendo que la reducción de los gastos de capital, como variable de ajuste, produce menores resistencias que las que

ocasiona la reducción en los gastos corrientes; admitiendo que en la toma de decisiones caben justificaciones —no sólo coyunturales— sobre la combinación que se considere más aceptable entre un tipo y otro de gasto, creo que hay que hacer algunas puntualizaciones sobre la evolución de la inversión pública.

Podríamos recordar el papel desempeñado por la inversión en los años en que la economía crecía en torno al 5%, años en los cuales el déficit fiscal se reducía. Si nos preguntásemos por las causas de tal crecimiento, muy posiblemente no encontraríamos una única respuesta. ¿Tiene la inversión pública alguna vinculación con este fenómeno? La respuesta habría que buscarla en la complementariedad que pueden presentar la inversión pública y la privada a través de los efectos positivos que para esta última tienen las inversiones en infraestructura.

A su vez, también cabría preguntarnos si esas inversiones no afectarían a los procesos de renovación, mejora y ampliación del aparato productivo. Por ende, no sería conveniente plantearse reasignaciones y ajustes de gastos públicos de forma tal que no se recorte sólo lo más flexible o lo más fácil.

4. Observando la marcha de la economía durante los últimos años es fácil advertir que el gasto público (infraestructura y gasto social) ha encontrado la financiación en la vía impositiva.

Es más, cuando se analizan los datos de los ingresos fiscales se evidencia que ha existido un alto grado de crecimiento en los mismos, producto de la incorporación masiva de contribuyentes al sistema, del propio crecimiento económico y de la lucha contra el fraude.

Estas tendencias, ¿se podrán mantener en el tiempo o por el contrario cabe la posibi-

lidad de que en el próximo futuro veamos cómo los acontecimientos evolucionan de forma diferente?

En términos cuantitativos, la trayectoria que preveo es más bien pesimista. Esto no quiere decir que yo lo sea en términos cualitativos. Ahora bien, esos tres factores que he mencionado pueden operar con menor intensidad en el futuro que en el pasado.

En principio, la incorporación de contribuyentes para incrementar la base imponible es por definición limitada. Aunque sería deseable que estas limitaciones se redujeran por causas diversas entre las que bien pudiera ocurrir que se alcanzara el éxito debido en actuaciones como las de regularización fiscal, actualmente en marcha, u otras como las modificaciones que se introdujeran en el régimen de estimación objetiva singular y, en general, en todas aquellas decisiones que ayudaran a rellenar las lagunas legales existentes.

El crecimiento económico en los próximos años no es previsible que alcance la espectacularidad que tuvo en 1987 y 1988. El nivel en el que puede situarse a lo largo de esta década será más reducido que el que adquirió entre 1985 y 1990. Quizás resulte más estable y, si fuera así, tendría efectos beneficiosos. Por ello, creo que su contribución al Tesoro público experimentará una cierta desaceleración, pese al esfuerzo que tratarán de llevar a cabo las autoridades económicas.

Donde soy más pesimista es en materia de lucha contra el fraude. Vivimos una situación contradictoria. Pese al esfuerzo realizado estos años atrás, existen actividades donde se produce claramente la defraudación fiscal. Lo que hace un tiempo se concretaba en aquella pregunta de «con IVA o sin IVA», hoy día se ha transformado en múltiples operaciones cercanas al tráfico minorista, en una actuación que ignora cla-

Nuestra hacienda debe diseñar un sistema fiscal sin firmas que permita recuperar parte de los beneficios que los programas públicos reportan.

ramente la exigencia de una obligación tributaria. Esta situación se produce en un momento en el que la lucha contra el fraude no goza de la popularidad que tuvo en momentos anteriores y que sociológica y políticamente el discurso antifraude tropieza con una resistencia social.

Por estas circunstancias creo que en el próximo futuro vamos a vivir un periodo fiscal menos excepcional, más normal. El levantamiento de las cargas públicas seguirá siendo un ejercicio noble pero preñado de dificultades. Quizás tengamos que cambiar algunas de las formas de actuación, comportarnos como suele hacerse en actividades privadas, agradeciendo a los contribuyentes las facilidades que proporcionan al logro de nuestros objetivos. Desde la hacienda pública será necesario reconocer que el contribuyente es ante todo nuestro mejor cliente y que por ello debemos tratarlo de la forma más racional posible.

5. Para terminar diré que en España y fuera de España viviremos un tiempo en el que el ahorro no será abundante, las políticas monetarias rigurosas, los menos ingresos tributarios contribuirán a ello. Mientras, las demandas de gasto público serán todavía crecientes. Este es el marco general en el que creo que se va a desenvolver la hacienda pública española en la próxima década.

El panorama puede analizarse desde distintos puntos de vista. Poner de relieve las dificultades es sin lugar a dudas útil; ahora

bien, exige que a la vez que se señalan, se sostenga que las mismas no van a ser ni más altas ni más bajas que aquéllas que ocurren en otras áreas de la actividad económica.

En España es posible pensar que cada día será menos útil y menos preciso buscar soluciones generales que dirijan la acción política a objetivos como «que baje la peseta», «que suban o bajen los salarios», «que se reduzca el gasto público», «que desaparezca el déficit público porque no tiene importancia», etc. Por el contrario, será ne-

cesario llevar a cabo actuaciones en muchos campos destinados a buscar la eficacia y la calidad en la producción, la mejor capacitación de la mano de obra, la más ágil organización interna en las empresas y el más correcto funcionamiento en los servicios públicos. Es decir, todos deberemos saber actuar y recurrir a políticas cada vez más específicas y cercanas a la raíz de los problemas; políticas que tengan en cuenta tanto la multiplicidad de objetivos como el hecho de que los recursos son limitados y los puntos de partida muy diversos.



LA POLITICA INDUSTRIAL EN LOS NOVENTA

Alvaro ESPINA

Después de un largo período de expansión, la economía mundial atraviesa una crisis cíclica que está recubriendo con un velo de preocupación la aceleración que experimentan simultáneamente las tendencias irreversibles hacia la integración económica y la internacionalización de los mercados. Tales líneas maestras son punto obligado de referencia de la actual política industrial, que debe, antes de cualquier otra reflexión, zanjar algunos debates que en su planteamiento habitual conducen a un callejón sin salida.

Es el caso, por ejemplo, de las antiguas políticas de planificación económica, que han perdido por completo su credibilidad, si exceptuamos las áreas de servicios e infraestructuras públicas y el de las grandes redes de transporte, telecomunicaciones y energía, que cuentan ya, o contarán en el inmediato futuro, con sus correspondientes planes na-

cionales. Además, los instrumentos tradicionales sobre los que descansaba ese tipo de políticas ya no están en manos de los gobiernos nacionales de los países comunitarios, sino que son competencia de la Comisión Europea. Lo cual es altamente conveniente, porque tales políticas intervencionistas de corte nacionalista producían economías cerradas sobre sí mismas y tejidos

La etapa reconversora está cerrada y no será posible para ningún país comunitario recurrir a reconversiones sin ausencia de Bruselas.

industriales poco competitivos y frágiles, como si se tratase de plantas de estufa.

El Consejo de Ministros de Industria, celebrado el pasado día 18 de noviembre en Bruselas, dio importantes pasos hacia el diseño consensuado de políticas comunitarias para las industrias electrónica e informática, el sector textil, la biotecnología y las industrias marítimas, lo que constituye a mi modo de ver un importante paso hacia adelante, que servirá, a su vez, para reforzar y reorientar nuestras propias políticas.

También es preciso recordar que la etapa reconversora está cerrada y que no será posible para ningún país comunitario recurrir a reconversiones sin la anuencia de Bruselas, que sólo autoriza en casos excepcionales «planes descendientes» allí donde pueda demostrarse que la intervención estatal está plenamente legitimada y no deforma gravemente la competencia. El que esto sea así no excluye, naturalmente, la mayor beligerancia del gobierno en la defensa ante la CE de nuestra propia base industrial en los sectores maduros.

En este contexto, en el que las políticas comercial, de defensa de la competencia y de ayudas públicas corresponden a la Comunidad, la nueva política industrial de los Estados miembros actúa principalmente en cuatro grandes áreas, si excluimos algo que resulta crucial para el éxito de todo ello, cual es la política macroeconómica de convergencia y el marco institucional general, que es la principal contribución que puede

hacer el Gobierno a la creación de un clima económico competitivo. Dichas áreas incluyen la mejora y adaptación de los recursos humanos, el fomento de la modernización tecnológica y de la inversión en I+D, la normalización y la calidad de los productos, y, por último, la internacionalización de las empresas. Veámoslas una a una.

Competitividad y recursos humanos

La creación de un clima favorable a la competitividad es el obligado primer paso de toda política industrial. Ello se consigue diseñando políticas macroeconómicas con vocación de convergencia internacional, pero también eliminando desventajas que pesan sobre las empresas en las envolventes financiera, fiscal e institucional. Volver a medio plazo al sistema de tipos de cambio fijos es fundamental para los industriales. Lo contrario únicamente añade incertidumbre e induce a los agentes socioeconómicos a imaginar que disponen de grados de libertad ilusorios, además de que las devoluciones competitivas sólo actúan *a posteriori*, una vez que se ha constatado la pérdida de la competitividad.

Los recursos humanos son la primera baza a jugar por la política industrial. Desde la formación continua en las empresas hasta el sector de la investigación superior, conviene adoptar una política activa y de gran alcance. Esta prioridad se refleja en el impulso de renovación y concertación con el entorno empresarial circundante que preside el desarrollo de la LOGSE en materia de educación profesional; también, en la voluntad de descentralizar y concertar la aplicación de la formación profesional ocupacional. Es previsible que al término del proceso de concertación social en esta materia se llegue a acordar el tipo de aportaciones de los interlocutores sociales y el trato fiscal que recibirán los gastos en formación continua de los empleados en sus empresas.

No puede perderse de vista la necesidad, para las empresas, de adaptar el volumen de sus recursos humanos a las necesidades de la producción. Ello implica, dentro de nuestro sistema laboral, una actuación pública acorde con la política de competitividad, apreciando esta necesidad como una de las principales circunstancias económicas y tecnológicas que motivan los expedientes de regulación de empleo.

En todo ello, pero sobre todo en materia de flexibilidad laboral, el papel del sistema de relaciones industriales es crucial. Los sindicatos y los representantes laborales tienen un papel positivo que desempeñar en todo esto, para preservar el empleo y hacer posible la renovación industrial ya que, de no responder de forma adecuada, probablemente se verían progresivamente desplazados como interlocutores. A veces, en los procesos empresariales de implantación de planes de competitividad se reclama la creación de puestos de trabajo alternativos por anticipado, lo cual no es realista. En otras ocasiones se plantea la exigencia de que los planes de ajuste vayan acompañados de grandes proyectos de reindustrialización y de algún comité o estado mayor que los dirija. En realidad, contamos ya con suficientes experiencias de que allí donde este tipo de resistencias numantinas al cambio industrial y/o de dirigismo reindustrializador se plantean con crudeza, los nuevos inversores han abandonado sus proyectos porque han visto en ello los peores indicios del clima adaptativo y cooperativo que necesitan las inversiones masivas a largo plazo. No hay incentivo regional que compense esas expectativas negativas. Lo contrario también cuenta con ejemplos ilustrativos. Ello no obsta para que, en paralelo con los procesos de ajuste laboral que tengan gran impacto sobre un área regional concreta —como sucede actualmente en Asturias—, se lleve a cabo un esfuerzo de concentración de recursos para incentivos regionales y de priorización y de coordi-

nación de las actuaciones e inversiones públicas, de manera que se pueda paliar el problema con la mayor celeridad posible.

El factor tecnológico

La política tecnológica es la segunda de las cuatro grandes líneas de la nueva política industrial, que requiere favorecer la modernización de equipos y técnicas utilizadas, fomentar la investigación y el desarrollo de procesos y productos, así como la corrección medioambiental de la industria y la creación de una base de tecnología propia en esta materia. Hay que cuidar también la mayor difusión e información de los avances técnicos, con el fin de minimizar el desfase entre la aparición de la tecnología y su adopción por la industria.

Allí donde hay posibilidades reales de contar con tecnología propia hay que dar un fuerte apoyo que permita al menos igualar las oportunidades de nuestras empresas. Por eso la Ley de presupuestos para 1992 ha reforzado las degravaciones fiscales a las empresas por el esfuerzo de inversión en I+D duplicando su intensidad cuando las empresas realizan una ampliación de sus actividades en este campo. Junto a ello existen programas especiales que seleccionan y apuestan por proyectos estratégicos, proporcionándoles apoyo directo con subvenciones y créditos blandos. El Plan de Actuación Tecnológica e Industrial (PATI, con sus programas especializados en electrónica e informática, automatización, biotecnología, farmacia, química fina, nuevos mate-

La creación de un clima favorable a la competitividad es el obligado primer paso de toda política industrial.

riales y tecnologías para los sectores maduros) es el instrumento de ejecución de la política industrial en este campo.

Por su parte, el Plan Industrial y Tecnológico Medio Ambiental (PITMA) se especializa en favorecer la adaptación de la industria a los nuevos requerimientos y en fortalecer la correspondiente base industrial y tecnológica española. Junto a ello, el programa EUREKA y los distintos planes del Programa-Marco comunitario de I+D son poderosas palancas para catalizar el esfuerzo empresarial español hacia las altas tecnologías, formando binomios o alianzas más amplias con empresas y centros de investigación de otros países. Es preciso reforzar al menos en un tercio nuestra participación en dichos planes, ya que con ello alcanzaríamos una tasa de retorno del 100%.

Con carácter más general, como política de apoyo al fortalecimiento tecnológico del tejido industrial, se trata de favorecer la máxima difusión de las tecnologías más eficientes para eliminar desventajas, lo que requiere aumentar la densidad de la infraestructura tecnológica a disposición de las empresas, sobre todo de las PYMES. Un «observatorio del cambio tecnológico» ayudará a cumplir este cometido, que cuenta con instrumentos de actuación en cada uno de los planes de política industrial.

El apoyo directo al desarrollo industrial no puede hacerse por la vía restrictiva sino de manera activa. Existe una política indus-

Allí donde hay posibilidades reales de contar con tecnología propia hay que dar un fuerte apoyo a nuestras empresas.

trial implícita en las políticas sectoriales, como las de defensa, telecomunicaciones, infraestructuras y servicios públicos, que hay que llevar a cabo respetando también la política de competencia de la CE en materia de mercados públicos. Bien es verdad que en ese asunto la simple proximidad del esfuerzo industrial añade un valor de seguridad y plazo de suministro, autonomía defensiva, facilidad de migración tecnológica y adaptación de los desarrollos futuros a las necesidades del cliente, que deben ser puestos de relieve ante el usuario por el propio suministrador, como el caso japonés de los sistemas *Just in Time* pone de manifiesto. Aquí, la simple proximidad del esfuerzo industrial añade un valor de seguridad y tiempo de abastecimiento, autonomía defensiva, facilidad de migración tecnológica y adaptación de los desarrollos futuros a las necesidades del cliente.

Todo ello se impulsará promoviendo cauces de información recíproca, como, por ejemplo, los mecanismos de comunicación e intercambio entre suministradores y demandantes que la nueva Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones prevé se desarrollen a través del correspondiente Plan Nacional. Pero ha de tenerse en cuenta que estos factores sólo pueden tener un peso limitado en las decisiones, puesto que en todas estas áreas predominan los criterios de adaptación, compatibilidad, idoneidad, competitividad y avance técnico, que garantizan la mejor prestación del correspondiente servicio. Lo contrario resultaría contraproducente para el clima de competitividad general —que exige contemplar el equilibrio, siempre difícil, entre el enfoque del suministrador y el del utilizador, que, a la postre, viene a ser el conjunto de la industria, además de los otros consumidores—. Además estoy convencido de que, a medio plazo, las prácticas sesgadas, orientadas exclusivamente por el criterio de los intereses del suministrador, tampoco favorecerían a la respectiva industria: la em-

presa que no nace y crece competitiva no lo será nunca en el futuro.

Normalización de productos e internacionalización

Nuestra industria no será competitiva en el gran Mercado Interior si no es capaz, por un lado, de normalizar y certificar la calidad y seguridad de sus productos para alcanzar los mejores estándares y hacerlos conocer al consumidor y si, por otra parte, no logra penetrar en la esfera de quienes compiten diferenciando las características de sus productos y adaptándolas a las necesidades reales del consumidor. Con ello entramos de lleno en los sistemas de gestión de la seguridad, el diseño y la calidad así como en el mundo de la protección de la patente y la marca, y también en los acuerdos de colaboración entre clientes y suministradores, que permiten a unos y otros beneficiarse de información anticipada que facilita su respectiva planificación.

Cada uno de estos puntos exige planes específicos de política industrial, con prioridad a las auditorías o consultorías de calidad, seguridad, protección de la propiedad y cooperación industriales, que orientan a las empresas respecto a los retornos que pueden obtener de adoptar estrategias adecuadas en tales áreas. La cooperación interempresarial, por su parte, es especialmente fecunda a escala territorial, pues facilita a las PYMES el acceso a todos estos servicios y planes, y fortalece su demanda para que se constituyan redes de institutos tecnológicos, centros de diseño, laboratorios de calibración, etc., que proporcionen un apoyo imprescindible a su gestión, y que se pongan en marcha mediante actuaciones de cooperación interempresarial a escala local con los programas nacionales, en colaboración con las autoridades industriales territoriales. Los planes de calidad y seguridad industrial y de promoción del diseño industrial ya recogen y priorizan estas nuevas líneas de actuación.

Existe una política industrial implícita en las políticas sectoriales, que hay que llevar a cabo respetando también la política de competencia de la CE.

Por último, hay que plantear la corrección de una de las grandes desventajas que aquejan a nuestra industria, cual es el escaso grado de internacionalización de las empresas. Para ello hay que propiciar su concentración, de manera que se alcancen dimensiones competitivas, y el establecimiento de alianzas de carácter estratégico, al mismo tiempo que se fomentan las inversiones en redes exteriores y en actividades que complementen la capacidad productiva, tecnológica y comercial de la industria española. Entre las medidas favorecedoras de estos objetivos hay que mencionar la eliminación de discriminaciones y la creación de incentivos fiscales para las inversiones en redes exteriores y en otras actividades relacionadas con el fomento de la exportación y la contratación de turismo, y el apoyo directo de estas actividades con información, asistencia técnica, e incluso con el crédito a la exportación y para ayuda al desarrollo, lo que se ha plasmado en la Ley de Presupuestos para 1992 y en el nuevo Plan de apoyo a la internacionalización de las empresas.

El papel de la empresa pública

Finalmente, existe una política industrial que lleva a cabo el sector público directamente a través de su inversión en las empresas públicas. Aquí, el Estado manifiesta sus prioridades a través del ejercicio de sus derechos políticos como accionista. Como los grupos industriales públicos son los de mayor peso en el país, esta actividad alcanza un relieve superior al que le corres-

La internacionalización y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de las empresas son las prioridades de nuestra política industrial.

ponderaría por el tamaño objetivo de su presencia. Cabe decir incluso que en ocasiones esa misma escasez de grupos industriales privados provoca una demanda de actuación desproporcionada sobre las empresas públicas en España, que éstas no podrían asumir so pena de descuidar sus propios equilibrios. Ello no obsta para que sobre los grupos públicos españoles recaiga una importante responsabilidad y protagonismo en todo lo relativo a la participación española en la configuración de grupos industriales a escala europea: son ellos los únicos con peso suficiente para reclamar una efectiva multinacionalización en la dirección de estos grupos.

La internacionalización y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de las empresas españolas son, como ya he señalado, las prioridades fundamentales de nuestra política industrial. Por ello es que las empresas públicas están especialmente comprometidas en el empeño, por su propia naturaleza y porque cuentan con la fuerza que les proporciona el hecho de constituir los mayores grupos industriales del país, dados su tamaño, su capacidad de generación de recursos y su poder de negociación, factores todos ellos fundamentales para actuar de manera relevante en aquellos dos frentes.

Ejemplo de la prioridad concedida a la internacionalización son las estrategias de expansión de Iberia y Telefónica, que están convirtiendo a sus grupos de empresas en el principal transportista aéreo entre Europa y

todo el área iberoamericana —en el caso de Iberia—, y en el nexo entre buena parte de los operadores iberoamericanos —en el caso de Telefónica—, precisamente en esta etapa en que la liberalización y la agresividad competitiva que domina los mercados del transporte aéreo internacional y las telecomunicaciones transoceánicas van a obligar a proceder a procesos de concentración empresarial a escala mundial. En tales casos sólo aquellos que estén en condiciones de liderar un segmento del mercado dispondrán de la capacidad negociadora para ocupar una plaza relevante en la configuración de los pocos grupos que subsistirán al final del siglo, y para exigir que su proceso de constitución y su dirección sean realmente multinacionales y no dominadas por las banderas originarias o las sedes centrales de las compañías que participan. En estos mercados no cabe admitir simplemente la internacionalización de empresas nacionales, sino la constitución directa de verdaderas multinacionales.

Por su parte, el esfuerzo que realiza CASA en I+D alcanzó en 1990 los 20.000 millones de pesetas, lo que supone el 50% de la investigación total del grupo INI y en torno al 10% del gasto en I+D realizado por las empresas españolas. Al mismo tiempo, su presencia en el consorcio AIRBUS y en desarrollos y alianzas internacionales son características fundamentales de su estrategia empresarial, ya que también en el sector aeronáutico se está anunciando un proceso de concentración imparable, y de los actuales siete constructores europeos no es previsible que queden más de tres o cuatro grandes grupos. Ahí está el revuelo que se ha armado con el *Affaire De Havilland*.

En este contexto, resulta crucial preservar la fuerte capacidad de iniciativa que a CASA le proporciona la condición de ensamblador final de aviones, dado el papel tan relevante que desempeña la empresa en

el esfuerzo total de I+D realizado en España. Y ello por no mencionar el papel selectivo y estratégico del INTA o de HIS-PASAT en el campo aeroespacial.

La integración de INISEL y CESELSA —que continúa el proceso iniciado con la integración de ENTEL y ERIA— tiene también implicaciones en ambos ejes de la política industrial y significa, además, un paso innovador en dirección a la colaboración de la empresa pública con la privada, que ya contaba con el ejemplo de la presencia de SAINCO en el accionariado de INISEL. El grupo resultante invierte en I+D el 10% de su facturación, lo que supone el tres por cien de la inversión total en I+D realizada por la industria. Además, la formación del grupo electrónico es por sí misma un paso relevante de concentración de esfuerzos industriales, con conexiones con otras áreas de la industria electrónica y de telecomunicaciones, públicas y privadas, y con voluntad manifiesta de constituirse en foco de polarización en torno al cual pueda configurarse un gran grupo español capaz de posicionarse con personalidad propia entre los siete u ocho grandes conglomerados europeos. Existe la voluntad de establecer nexos fuertes con algunos de estos grupos, pero el acuerdo de integración es explícito en cuanto a la necesidad de preservar la mayoría accionarial española.

El caso de la energía es diferente, por cuanto aquí los grupos públicos ejercen el liderazgo de las correspondientes industrias. En esta condición ENDESA está pilotando un esfuerzo de racionalización del sector eléctrico, constituyéndose en la locomotora del proceso y en punta de lanza de la dinamización y concentración de dicho sector en el que prevalece una fuerte regulación estatal, dado el oligopolio natural en el mercado de la energía eléctrica, que también aconseja una presencia fuerte en su seno de la empresa pública para dinamizar

la actividad y para corregir los efectos perversos de la concentración oligopolista. Ello sin perjuicio de los esfuerzos del propio grupo por conseguir una presencia equilibrada en el área de la distribución, en la cual el PEN supone la introducción de la competencia, lo que exige su separación previa del área de la generación.

La estrategia de Repsol, por su parte, y del resto de la Corporación pública en el negocio de Hidrocarburos, consiste en evitar que la supresión del monopolio tradicional en el sector petrolífero deje a España sin la presencia de un grupo propio poderoso, como los que se han ido formando en otros países europeos en el momento en que tuvo lugar una transición de la misma naturaleza, o como consecuencia de su presencia temprana en el mercado mundial.

Las industrias de proceso, dentro del grupo INI, en los sectores de la siderurgia integral y de los aceros especiales, están completando los procesos de viabilidad/rentabilidad, antes de decidir su inclusión o no en el futuro «grupo de oportunidades» que se formará en 1992 para separar nítidamente dos grupos de empresas: en primer lugar aquellas que deben someterse en su funcionamiento a los regímenes económicos, jurídico y patrimonial estrictamente homologables con los del sector privado; en segundo lugar, aquellas empresas del denominado sector de «no negocio» en el que el INI seguirá actuando por cuenta del Estado, en un régimen que ha de contar con la vigilancia y supervisión de la CE, en uso de sus

El sector de industrias de defensa más tradicionales se vea afectado por los drásticos cambios en el nuevo orden internacional.

competencias de defensa de la competencia y de control de ayudas públicas.

Sus estrategias tienen en común con las restantes industrias de proceso (papel, aluminio, potasas, etc.) el que estas industrias resultan profundamente afectadas por el exceso de capacidad, a escala europea y mundial, en la mayoría de los mercados globalizados de *commodities*, y por las fuertes fluctuaciones de los precios. Estas características obligan a establecer alianzas fuertes aguas abajo de la industria, integrándola con la de transformados y/o con las respectivas ramas de distribución, para estabilizar la demanda y optimizar el valor añadido del conjunto. En estas industrias la estrategia del futuro consiste en la búsqueda y la lucha permanente por mantenerse en posición competitiva, por lo que la dinámica de ajuste continuo debe sustituir a la de estabilidad a largo plazo y reconversión periódica.

El sector de industrias de defensa más tradicionales (naval, armamento y municionamiento) se ve afectado por los drásticos cambios de lo que se ha llamado el nuevo orden internacional, en el cual es previsible que la demanda disminuya sustancialmente a largo plazo, tanto en el interior como en el mercado de exportaciones, cada vez más controlado. Una vez determinado el tamaño mínimo y las especificaciones necesarias para garantizar la seguridad de la defensa nacional, es previsible que aparezcan fuertes excedentes de capacidad. El hecho de que por razones de seguridad nacional

La política industrial tiene que adaptarse a las características de los agentes económicos disponibles en cada país.

estas industrias no se vean directamente afectadas por la disciplina de la competencia de la CE, en lo relativo a ayudas públicas —aunque la Comunidad ha comenzado a estudiar la problemática y el *status* de las «industrias duales»—, no las exime del ajuste correspondiente, que no puede ser otro que el de su conversión a las actividades civiles —en la medida de lo posible y sólo, naturalmente, allí donde puedan encontrarse nichos competitivos—, o el cese de la actividad y la utilización parcial de sus activos por otras industrias.

Conclusión

Concluiré volviendo al razonamiento general. La política industrial tiene que adaptarse a las características de los agentes económicos disponibles en cada país. Es muy importante contar con grandes empresas transnacionales, porque su capacidad de arrastre acelera la competitividad del universo empresarial. En España, desgraciadamente, ese segmento tiene escaso peso relativo. Esa es nuestra mayor carencia, que sólo se podrá compensar de manera muy lenta. Por eso mismo resulta imprescindible cuidar especialmente las actuaciones que tienen un impacto más general, dirigidas al fortalecimiento de las estructuras de apoyo al tejido industrial de las pequeñas y medianas empresas.

Estas políticas tienen una importante dimensión territorial, por cuanto utilizan instrumentos de apoyo a la modernización tecnológica, comercial y de producto de las PYMES, por medio de la cofinanciación y la asistencia técnica a centros de servicios que van completando una red de cooperación cada vez más tupida entre empresas a nivel local y entre éstas y las distintas Administraciones Públicas.

La cooperación interempresarial es, además, la base para que puedan identificarse áreas en las que las iniciativas pú-

blicas y la aplicación concreta de los distintos planes horizontales de actuación pueden contribuir a mejorar el clima de competitividad, de modo que vaya surgiendo una nueva concertación de esfuerzos a escala local, que permita sacar el mayor partido a los programas públicos y mejorar su adecuación a la demanda de servicios de las PYMES, que pueden satisfacerse en muchos casos de manera más eficiente mediante inversiones de carácter indivisible.

Esa es la nueva política industrial. En la medida en que vayan consolidándose los planes de actuación, las infraestructuras de centros técnicos de apoyo y los hábitos y procedimientos de cooperación, se verá que esta manera de acometer la promoción industrial es capaz de dar mejores respuestas a las necesidades de desarrollo local que las políticas tradicionales basadas en el uso de instrumentos mucho menos eficientes y, en cualquier caso, incompatibles con nuestra condición de ciudadanos europeos. Una condición que se verá reforzada en la futura Unión Política, Económica y Monetaria, cuyo avance equilibrado exigirá que la propia política industrial comunitaria con-

tenga elementos de cohesión que faciliten la convergencia real de las economías menos desarrolladas, admitiendo una mayor beligerancia en la utilización de los diferentes instrumentos por parte de los Estados miembros con menor *renta per capita* y limitando sobre todo la intervención pública en los países más ricos, al mismo tiempo que se refuerza la cofinanciación comunitaria de los programas industriales aplicados en los menos fuertes. De poco vale en realidad el encuadramiento comunitario de las ayudas si los límites máximos correspondientes a determinadas regiones son inalcanzables —por razón de las disponibilidades presupuestarias— por los países menos ricos. Para que tal encuadramiento suponga una discriminación positiva, es necesario reducir los límites máximos —y controlar las concesiones con el mayor rigor— permitidos a los países económicamente más fuertes. Paradójicamente eso es lo contrario de lo que ha venido ocurriendo porque a la Comunidad le resulta más sencillo ser duro con los débiles y no se acaba de atrever con los fuertes. La cohesión económica y social en política industrial significa precisamente lo contrario.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

EUROPA EN CRISIS

Mercedes Cabrera, Santos Juliá, Pablo Martín Aceña (Comps.)
Derek H. Aldcroft, Gabriel Tortella, René Rémond, Mercedes Cabrera,
Shlomo Ben Ami, Adrian Lyttleton, Peter Temin, Pablo Martín Aceña,
Richard J. Evans, Luis Angel Rojo, Francisco Cabrillo, Enzo Collotti,
Aldo Agosti, Nuria Puig, Juan J. Linz, Javier Tusell, Santos Juliá, Luis Arranz,
Juan Pablo Fusi, Ludolfo Paramio

360 págs.

2.500 ptas.

Este libro reúne las ponencias y comentarios presentados en el seminario *Europa en crisis*. El objetivo fue abordar los principales acontecimientos económicos, políticos y sociales que caracterizaron la vida europea de los años veinte y treinta. Para ello se invitó a prestigiosos especialistas que ofrecieron los resultados de sus investigaciones, así como novedosas y estimulantes interpretaciones sobre la historia europea más reciente. Aunque los trabajos examinan el periodo de entreguerras desde perspectivas distintas, todos ellos tienen un denominador común: tratan de explicar la crisis general (política, social, cultural, económica) de la sociedad europea, que se abrió con la I Guerra Mundial y se cerró temporalmente con una segunda contienda que de nuevo tuvo al continente como principal escenario.

Pedidos:

EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 2º
28010 Madrid

Forma de Pago:

Talón bancario o
Giro postal



UN PLAN MARSHALL PARA LA EUROPA DEL ESTE

Mary KALDOR

La mejor manera de entender el reto al que se enfrentan las economías de la Europa del Este sería partiendo de la base de que la guerra fría ha llegado a su fin. Nos encontramos en un período posterior a la guerra fría; la situación más parecida sería la que se encontraron los países europeos inmediatamente después de la II Guerra Mundial. La Europa del Este se enfrenta a una transición de una economía de guerra fría a una economía de tiempos de paz.

Todo ello implica una doble transición:

— el desmantelamiento de los controles propios de la guerra fría, es decir, del sistema de planificación central, la transición a la economía de mercado, y

— la reestructuración de la economía, y en particular de la industria y la tecnología, de

un modelo constituido de acuerdo con las exigencias de la guerra fría a uno más adecuado para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos en tiempos de paz.

Las políticas actuales, tanto de los gobiernos de la Europa del Este como de los gobiernos occidentales, se centran exclusivamente en el primer tipo de transición, el desmantelamiento de los controles propios

de la guerra fría. Se da por supuesto que el mercado generará automáticamente el segundo tipo de transición. Quisiera indicar que ello no es necesariamente cierto, y que no adoptar políticas dirigidas directamente a la reestructuración de la industria y la tecnología podría poner en riesgo el progreso y la democracia.

Para el desarrollo de mi teoría, resumiré la economía de la guerra fría, luego pasaré a analizar la situación actual, para finalmente exponer mi idea sobre las políticas adecuadas.

La economía de la guerra fría

En una conferencia pronunciada en Belgrado en 1957, Oskar Lange, el famoso economista de la reforma polaca, describió el sistema estalinista como una «economía de guerra *sui generis*»; con ello se refería a un sistema comparable a la organización de las economías capitalistas en tiempo de guerra. «En los períodos bélicos se utilizaron métodos parecidos, es decir, la concentración de todos los recursos con el fin de evitar su fuga a lo que se consideraba como no esencial, o sea, a todo lo que no estaba relacionado con la consecución de la guerra». Lange consideraba que los «métodos de la economía de guerra» eran «necesarios en un período revolucionario de transición». Sin embargo no consideraba que dichos métodos fueran intrínsecamente socialistas. Por ejemplo, los envíos obligatorios de productos agrícolas «fueron introducidos por primera vez por el ejército de ocu-

pación del *Kaiser* Guillermo II, al que no creo que nadie considere paladín del socialismo».

La idea de Lange de una economía de guerra se refería a la centralización de la gestión económica, a la regulación por medio de directrices administrativas. Pero la noción de economía de guerra también puede referirse al predominio del gasto militar como participación en el gasto total y a la forma en que la estructura de producción queda conformada por las exigencias de la guerra. En la Unión Soviética, como explicaba Yakovlev, el famoso diseñador aeronáutico, en su autobiografía, se desarrolló una producción en masa que no se dirigía al consumo, como en los Estados Unidos, sino a la guerra. Durante los años 30 se construyeron gigantescas fábricas «al estilo americano» para producir armamento o para ser reconvertidas a la producción de armamento. Y el sistema estalinista sólo empezó a funcionar con verdadera eficacia bajo la presión de la guerra. Durante la II Guerra Mundial, el gasto militar supuso más de la mitad de la producción neta de bienes soviética, y su producción de armamento fue comparable en cantidad y calidad a la de los americanos. Según todos los patrones, fue un logro extraordinario.

A finales de los 40 se impuso en la Europa central y del Este esa estructura industrial dominada por el armamento. Además, la caracterización de dichas economías como economías de guerra puede extenderse hasta 1989. Ambos aspectos de la economía de guerra persistieron, en grados variables, durante las décadas siguientes.

Por un lado, los llamados sistemas socialistas siguieron funcionando de una forma muy similar a la del sector de la industria militar en Occidente. A falta de una guerra real, esos sistemas se convirtieron en lo que

A finales de los 40 se impuso en la Europa central y del Este una estructura industrial dominada por el armamento.

el economista húngaro Janos Kornai denomina «sistemas de regulación burocrática». Mientras que la guerra es una especie de vivero para la tecnología, una lucha darwiniana por la supervivencia parecida al mercado, la guerra fría es una forma de mantener las instituciones burocráticas de la guerra. Como ya se sabe, los burócratas son muy reacios a los cambios, pues perturban la rutina, las jerarquías o los compromisos de organización.

Los sistemas de regulación burocrática son economías basadas en la escasez o en la restricción de recursos, en contraposición con los sistemas regulados por el mercado, que se basan en la restricción de la demanda y que tienden a exceder la capacidad. El motivo, según Janos Kornai, radica en el «presupuesto blando», basado en el hecho de que las empresas no están obligadas a mantenerse dentro de un presupuesto fijo, o «presupuesto duro». La inversión real siempre sobrepasa la inversión prevista, aunque los planificadores lo tengan en cuenta. Los proyectos de inversión siempre cuestan más de lo esperado debido a la tendencia a resolver problemas mediante el desembolso de dinero o debido a la tendencia a ceñirse al plan subestimando los costes iniciales. Ello es semejante al problema de exceso de costes, bien conocido por las empresas de defensa occidentales y que genera una presión constante sobre el presupuesto de defensa. Debido a que el sector militar y sus empresas forman parte del sistema de planificación, hay un ciclo de inversión típico de la Europa del Este, en el que sucede a los movimientos inversores una restricción del consumo, ya que los hogares se ven sin poder y experimentan una restricción en el presupuesto duro, es decir, en los salarios. Los intentos que se realizan periódicamente para mejorar la eficacia y reducir la escasez son comparables a las frecuentes reformas de las políticas de adquisiciones en los sectores de la defensa occidental, la introducción de medidas tales

Los sistemas de regulación burocrática son economías basadas en la escasez o en la restricción de recursos.

como concursos públicos, contratos de coste fijo, etc.

Todos estos factores son muestra de la dificultad extrema de partir de la estructura industrial establecida en los años 50. Por consiguiente, el segundo aspecto de la economía de la guerra fría también ha perdurado. El armamento supone una parte mucho más reducida de la producción industrial que en los 50. No obstante, todavía es considerable. Según algunas estimaciones, el 25% de la producción industrial soviética está compuesta de armamento. En Leníngrado, la participación parece ser del 60%; en Moscú se calcula que una tercera parte de la producción industrial es militar. Alrededor del 75% del presupuesto de ciencia y tecnología de toda la Unión Soviética también está relacionado con la defensa.

En la Europa centro-oriental, la producción de armamento no supuso una parte tan grande de la producción industrial total. No obstante, todos estos países exportaron cantidades considerables de armamento a la Unión Soviética. Al contrario que en Occidente, donde el sector de defensa es más autárquico que otros sectores, la producción de armamento de la Europa centro-oriental estaba rígidamente integrada en la distribución del trabajo del Pacto de Varsovia. Polonia, Checoslovaquia y Hungría exportaban cerca del 80% de su producción de defensa y la Unión Soviética era, con mucho, el mayor consumidor. Además, la exportación de bienes de equipo se destinaba a la industria de defensa soviética.

La producción de armamento de la Europa centro-oriental estaba rígidamente integrada en la distribución del trabajo del Pacto de Varsovia.

Incluso antes de enero de 1991, cuando la divisa fuerte empezó a ser la base de las transacciones del CAME, las exportaciones sufrieron un duro revés con la reducción del presupuesto de defensa soviético.

A pesar de que la parte en armamentos de toda la producción industrial decayó durante ese periodo, las prioridades industriales se vieron marcadas por el legado de la II Guerra Mundial: las exigencias de la producción en masa, la industria pesada con gran demanda de energía, etc. Debido a la naturaleza conservadora de los sistemas de regulación burocrática, hubo una tendencia a producir lo que podría denominarse como «cuasiarmamentos», es decir, bienes civiles adecuados a las estructuras industriales existentes. El actual programa de reconversión soviético, organizado por los ministerios de Industria y de Defensa, ofrece un buen ejemplo de ello.

El problema principal de las economías de la Europa del Este radica en el atraso industrial y tecnológico. Pero no se trata de un atraso en el sentido de los países del Tercer Mundo, y es por lo que surgen equívocos al compararlos con los países en vías de industrialización, que son países que se encuentran estancados en el paradigma de los 40 y los 50. En palabras de la teoría de la evolución económica, siguieron en la trayectoria de ese período mucho después del punto de rendimientos decrecientes. Son países muy industrializados, incluso los más pobres como Bulgaria o Rumania; disponen de gran cantidad de científicos, ingenieros y

obreros especializados. Pero todos estos recursos industriales y tecnológicos se dirigen equivocadamente o se desperdician de acuerdo con el patrón que se creó con las exigencias de la II Guerra Mundial y al que dio forma una inercia burocrática que se reproducía por sí misma.

La situación actual

Después de 1989, los nuevos gobiernos de la Europa del Este, alentados por Occidente, se han concentrado en el elemento principal de la economía de la guerra fría, los métodos centralizados de gestión económica. Se han embarcado en ambiciosos programas dirigidos a desmantelar el sistema de regulación burocrática y a introducir una economía de mercado, lo que ha supuesto las medidas siguientes:

- el desmantelamiento de controles administrativos sobre el comercio, los suministros, etc;
- la liberalización de precios y salarios, aunque en algunos casos, como en Polonia, se ha mantenido cierta congelación de salarios;
- la apertura de las economías a los mercados mundiales mediante una cierta convertibilidad, la reducción de aranceles, etc;
- drásticas políticas de estabilización macroeconómica, a fin de evitar la inflación y/o el rápido aumento de las importaciones.

Además, se han embarcado en un proceso de privatización, despojando al Estado de empresas agrícolas e industriales, aunque el proceso es sumamente lento y se revela lleno de dificultades.

Esas medidas sí parece que podrán eliminar la escasez y frenar la inflación. No

obstante, también generan una caída de la renta real y el nivel de vida. En primer lugar, se ha sobrevalorado la competitividad residual de la industria de la Europa del Este. En Alemania Oriental, desde la unión monetaria, la producción industrial ha caído más del 40%. En el momento de la unificación monetaria se pensó que tendrían que cerrar alrededor de una tercera parte de las empresas industriales de Alemania Oriental. En la actualidad, se tienen serias dudas acerca de la supervivencia de alguna de esas empresas. La disminución de la producción industrial es menor en otros países, dependiendo del grado de protección. En segundo lugar, hubo la esperanza de que los salarios bajos atraerían la inversión extranjera. En la práctica, ésta ha sido escasa; los inversores extranjeros en general no están interesados en países sin infraestructura, en los que no funcionan los teléfonos, el correo y los bancos son ineficaces y lentos, en los que hay importantes problemas medioambientales y que no pueden ofrecer acceso a mercados más amplios como la Comunidad Europea. En tercer lugar, las nuevas empresas privadas que están surgiendo se han visto estranguladas por los elevados tipos de interés, los mercados en declive y el aumento del coste de los factores de producción. Las grandes empresas estatales son más capaces de superar el impacto de las políticas de estabilización que las pequeñas empresas, más arriesgadas y dinámicas.

Los mercados son tanto destructivos como creativos; hay perdedores y ganadores. Existe el peligro real de que el mercado sea puramente destructivo, de que los europeos del Este sean perdedores, a menos que se den lo que se puede describir como políticas de conversión, es decir, esfuerzos concretos para imponer el segundo tipo de transición, para dirigir la actividad de mercado hacia una estructura más adecuada para la industria y la tecnología. ¿Qué podría implicar todo ello?

— La reestructuración del gasto público de tal forma que se gaste menos de forma improductiva, como puede ser el gasto militar y el pago de la deuda, y más en infraestructura, medio ambiente y bienes sociales. El «empuje» de la competencia necesita ir acompañado del «tirón» de nuevas demandas.

— La reestructuración del presupuesto puede que no sea suficiente. Es preciso que se pueda disponer de nuevos recursos, ya sea mediante un mayor proteccionismo, mediante el incremento de la ayuda de Occidente, o un mayor acceso a los mercados occidentales. A pesar de que la ayuda de Occidente ha sido generosa, aún es pequeña en comparación con la escala del Plan Marshall después de la II Guerra Mundial o con los potenciales recursos que ha liberado el sector de defensa como consecuencia del final de la guerra fría. Estos recursos adicionales tienen que ligarse a proyectos concretos, pues de lo contrario existe el riesgo de que la ayuda se limite a enmascarar las consecuencias destructivas del mercado.

— La privatización tiene que dirigirse con más atención a los criterios productivos. ¿Qué formas de propiedad y de control tienden en mayor medida a la reestructuración industrial y tecnológica? ¿Cómo pueden desarrollar los trabajadores y empresarios un sentimiento de responsabilidad hacia su trabajo? ¿Cómo pueden conducir la innovación hacia las nuevas exigencias sociales? ¿Cuál es el marco organizativo más adecuado para ello?

Hubo la esperanza de que los salarios bajos atraerían la inversión extranjera, pero los inversores no están interesándose en países sin infraestructura.

— La democratización y la descentralización de la planificación. Fundamentalmente se necesitan estrategias de desarrollo, sobre todo en los niveles local y regional. ¿Cómo pueden formularse éstas de forma que satisfagan las necesidades de los habitantes de esas zonas y sin recurrir a los métodos burocráticos tradicionales?

— Finalmente, es preciso introducir nuevas políticas de ciencia y tecnología. Las instituciones de I+D tienen que integrarse con la producción y la comercialización. Antes, las instituciones de I+D tendían a estar separadas y los científicos e ingenieros solían llevar a cabo una «investigación amateur», sin ninguna relación con la producción en curso. Es preciso introducir planes de formación. Debido a la investigación *amateur*, debido a la necesidad de compensar la escasez y carencia de piezas o a la ausencia de conocimientos importados, hay una gran cantidad de talento innovativo esperando ser liberado según el marco social y organizativo más adecuado. (No hay más que observar la rapidez con la que los científicos e ingenieros del Este consiguen un puesto de trabajo en Occidente). Es preciso importar tecnología occidental, pero es preciso asimilarla y adaptarla a una situación con tradiciones, culturas y técnicas muy diferentes. Es muy importante que los expertos locales participen en decisiones sobre proyectos de cooperación y transferencia de tecnología.

Sin políticas de este tipo, políticas concretas de reconversión, el guión más probable para la Europa del Este es pasar a

A pesar de que la ayuda de Occidente ha sido generosa, aún es pequeña en comparación con la escala del Plan Marshall.

convertirse en tercermundista, a entrar en un círculo vicioso de desempleo, inflación contenida, endeudamiento. Mucha gente opina que las estrecheces que sufren los ciudadanos de la Europa del Este son pasajeras, que es algo por lo que hay que pasar antes de que sus economías puedan equipararse a las de Occidente. Está la teoría de que, a largo plazo, esta dolorosa transición dará sus frutos. Tiendo a compartir la idea keynesiana de que «a largo plazo, todos estaremos muertos». En los años 50 se pidió a los europeos del Este que soportaran niveles de vida bajos con el fin de construir el socialismo. En la actualidad, se les pide que soporten niveles de vida bajos para construir el capitalismo. La transición al mercado, sin ir acompañada de una verdadera reestructuración de la industria y la tecnología, podría quedarse en un proceso semipermanente.

El futuro

El final de la guerra fría también implica, por supuesto, un tercer tipo de transición, todavía más importante que los dos tipos de transición descritos. Se trata de la transición del posttotalitarismo a la democracia; de un secretismo paranoico que todo lo abarca y la insistencia extremista en la lealtad típica de una situación de tiempos de guerra, a una sociedad tolerante, individualista y que funciona por sí misma. Es una transición muy difícil. Al contrario de lo que ocurrió en la Europa occidental después de la II Guerra Mundial, poca gente puede acordarse del «antes de la guerra», incluso en los países que antes eran democráticos. Cuarenta años de guerra fría son tremendamente perjudiciales en términos sociales y psicológicos. Hay muy pocas instituciones y tradiciones, muy poca experiencia de responsabilidad cívica y participativa, de organización, de montar campañas o de recaudación de fondos, todos ellos requisitos básicos de la democracia. Por todas estas razones la democracia, en un sentido formal, se presta al

abuso, es vulnerable a la manipulación por parte de los políticos que apelan a pasiones y prejuicios populistas.

Para mucha gente corriente de la Europa del Este, democracia significa bienestar. La falta de democracia era el motivo por el que no gozaban del mismo bienestar que sus vecinos, Austria, Italia o Alemania Federal. Una transición destructiva y llena de dificultades hacia una economía de mercado puede resultar peligrosa. Ya ahora hay descontento; mucha gente ha sufrido bajo el régimen anterior, era muy difícil forjarse una identidad profesional o social sin ser tachado de colaboracionista. Las ideologías de izquierdas han caído en el más absoluto descrédito y no sorprende que la gente se incline por las ideologías simplistas de la exclusión y el odio basadas en formas primitivas de identidad.

Es posible que se esté forjando una tragedia en la Europa del Este. Sus comienzos

pueden apreciarse en Yugoslavia, y lo mismo podría ocurrir en la Unión Soviética y Checoslovaquia. En Polonia está surgiendo el autoritarismo.

En la Europa occidental no podemos desentendernos de esta tragedia. Podemos esperar una ola de refugiados políticos y económicos, no estaremos inmunes a la violencia nacionalista o racista; es posible que ya sea demasiado tarde para hacer lo que deberíamos haber hecho justo después de las revoluciones de 1989. No sólo deberíamos prestar ayuda y apoyo generosos a las instituciones políticas y cívicas que vayan surgiendo, sino que también deberíamos comprometernos en todo tipo de formas concretas de cooperación, incluida la teconológica, la medioambiental y la social, dirigidas a la reestructuración de extraños vestigios de un periodo anterior de nuestra historia compartida.

Traducción: Ana Larrea.

LETRA

INTERNACIONAL

NUMERO 24 (Invierno 1991/1992)

- FERENC FEHER:** Los distintos rostros de Europa
JACQUES RUPNIK: Los nacionalismos en Centroeuropa del Este
BLAS MATAMORO: Transiciones
WILHELM SCHMID: El Muro, el Golfo y los intelectuales
DRAGO JANCAR: Etiópica, repetición
ANTONIO COLINAS: San Juan-Fray Luis: un mismo deseo
JAIME SILES: San Juan de la Cruz. La abundancia del sentido o el fracaso de la hermenéutica
MARCOS RICARDO BARNATAN: La medianoche eterna
MARIO MERLINO: Fragmentos de Dios
JUAN NUÑO: Del compromiso a la crisis. La situación del escritor en América Latina
ANTONIO ALTARRIBA: La ciudad, el camino y la literatura
ANTONIO CISNEROS: En loor del «ferry-boat»
TRISTAN TZARA: Cuando los objetos sueñan
MARK STRAND: Fantasía sobre las relaciones entre poesía y fotografía
JORGE LUIS MARZO: Las presencias definitivas
VLADA PETRIC: Fotografía y muerte
JAN BLOMSTEDT: La foto de Carmen
PILAR RUBIO: Simulacros reales
JACQUES-ALAIN MILLER, GUSTAVO DESSAL: Sobre el psicoanalista
JACQUES-ALAIN MILLER: Sobre Lacan
POEMAS: José Luis Giménez Frontín
Pascal Bruckner, Adam Michnik, Marina Warner: Correspondencias

Suscripción anual:

España: 2.000 - Europa: 3.400 - América: 4.500

Forma de pago: Talón bancario o giro postal.

Redacción y Administración:

Monte Esquinza, 30. 28010 Madrid



INGENUIDAD Y NOVEDAD

España en la CE y la CE en el mundo

Carlos ALONSO ZALDIVAR

Es este un seminario sobre la «identidad europea». Sus organizadores han considerado que para tratar tan resbaladizo concepto, un punto de vista español podía resultar de interés por, al menos —me dijeron—, dos razones:

1. Porque el punto de vista español sobre la identidad europea, al tener como antecedente inmediato una prolongada observación externa del ser y el hacer comunitario, es de esperar que se diferencie de la introspección llevada a cabo desde el grupo de países fundadores de la Comunidad y,

2. Porque dentro de la Comunidad, España es un país que, por razones históricas y geográficas, puede comprender mejor que otros la manera en que se aproximan y perciben a la Comunidad Europea los pueblos latinoamericanos o nuestros vecinos árabes de la ribera sur del Mediterráneo.

A la vista de estas razones, la invitación que se me hizo resultaba tan difícil de rechazar como arriesgada de aceptar.

1.

Planteando así el tema, inicialmente me tentó a jugar un poco con la historia. España se fue distanciando de Europa a medida que algunos importantes lazos religiosos y políticos que unían a Europa se debilitaban y, paralelamente, se afirmaban con fuerza las naciones-Estado europeas. España alcanzó su esplendor con Carlos V —así le llamamos, aunque fue I de España y V de Alemania, y

En nuestro patrimonio cultural existe una prolongada e interesante reflexión sobre la relación entre Europa y España.

nació en Gante—. Carlos I de España se esforzó por evitar que la diversidad religiosa fraccionase Europa. Cuando tuvo que asumir que su proyecto era imposible, aún joven y siendo el hombre más poderoso del mundo, abdicó. Carlos V no quería luchas entre cristianos; deseaba concentrar fuerzas para combatir a los turcos y además España estaba conquistando América.

Su hijo Felipe II se creyó capaz de triunfar donde fracasó su padre. Para ello sustituyó la tolerancia de éste por intransigencia y la negociación por el uso de la fuerza, estableciendo una pauta que, con variantes, han seguido, en un momento u otro, todos los grandes Estados que en Europa han sido o pretendido ser. En los últimos decenios parece que ese paradigma hecho de chauvinismo, política de fuerza y menosprecio del derecho de las relaciones entre los pueblos, ha comenzado a agotarse. Y es precisamente ahora cuando España, que fue el país que lo inauguró, vuelve a acercarse a Europa, y lo hace esforzándose porque Europa tenga presente su dimensión mediterránea y descubra que la relación Europa-América, además de una componente norte y anglosajona, tiene también otra sur e iberoamericana.

Dicho esto a manera de introducción, me atenderé a las dos sugerencias antes citadas.

2.

En España no hemos tenido, recientemente, una gran discusión teórica sobre el proceso de integración europea. En nuestro

patrimonio cultural existe, eso sí, una prolongada e interesante reflexión sobre la relación entre Europa y España. Una relación que muchas veces ha puesto a los españoles ante disyuntivas desgarradoras. Estoy pensando, por ejemplo, en la vida y obra de Goya. Más adelante, el tema España y Europa fue motivo de una rica polémica que se extendió desde principios del siglo XX hasta nuestra Guerra Civil. Ortega, Unamuno, Madariaga, son algunos nombres destacados en esa polémica. Lo que entonces se discutía era si España debía proyectar su futuro en el marco europeo o no. Después de haber sido España un imperio en el que el sol no se ponía, aquel debate tuvo mucho de angustiada búsqueda de un lugar bajo el sol. Influyó mucho en la literatura pero poco en la política exterior.

Hoy esta cuestión está zanjada. En parte se zanjó cuando, tras la II Guerra Mundial, Francia, Alemania, Italia y los países del Benelux comenzaron la construcción de la Comunidad Europea. Entonces, estos países decidieron que algo había que hacer para que no se volvieran a producir más guerras entre europeos. Pues bien, con esa decisión nos ofrecían a los españoles un proyecto de Europa que todos terminaríamos aceptando.

Digo todos porque nuestra vieja polémica sobre Europa y España no fue simplemente una contraposición entre europeístas y aislacionistas. Durante la I Guerra Mundial España fue neutral pero no porque se desinteresase de Europa, sino como resultante de los enfrentamientos entre aliadófilos y germanófilos; bandos éstos no ajenos a las convicciones democráticas o autoritarias de cada uno. Durante nuestra Guerra Civil ambas partes recurrieron a Europa, pero sólo Franco recibió ayuda de Hitler y de Mussolini, mientras que la República se encontró con el «Pacto de no intervención» y los intentos de manipulación de Stalin.

Fuera como fuese, cuando seis países decidieron hacer todo lo posible para poner punto final a la historia de las guerras civiles europeas, resolvieron la mitad de la polémica española sobre Europa. Los españoles, entre tanto, habíamos decidido, callada pero profundamente, poner fin a nuestras propias guerras civiles. Sobre estas bases se podía abrir paso una idea de Europa en la que podían coincidir todas las fuerzas democráticas españolas. Quedaba pendiente un problema: quienes gobernaban entonces en España no eran precisamente demócratas. A esos gobernantes, el nacimiento de la Comunidad Europea les emplazó a demostrar si ellos solos eran capaces de hacer algo mejor en España. Lo intentaron hasta 1977 pero fracasaron. Durante ese tiempo la Europa comunitaria fue convirtiéndose en una referencia de libertad y de bienestar que iba atrayendo y convenciendo a más y más españoles. Así terminó de resolverse lo que todavía quedaba de la vieja polémica Europa-España. Estaba claro que con la democracia, España volvería al mundo por la avenida de la Comunidad Europea.

Esto no quería decir, ni mucho menos, que España fuera a dar la espalda a Latinoamérica o a sus vecinos del Sur del Mediterráneo. Los españoles no hemos sido tan ciegos como para no ver que nuestras especiales relaciones con Latinoamérica incrementan nuestro peso específico en el mundo. Por su parte, los pueblos y los gobiernos latinoamericanos han entendido que una España en la CE puede reportarles muchas más ventajas que inconvenientes. Tener que demostrar que Europa no empieza en los Pirineos tampoco nos ha llevado a los españoles a mirar exclusivamente al Norte, más bien a tratar de conseguir que toda Europa mire más al Sur, al Mediterráneo.

Pero regresemos a la idea central del discurso sobre España y Europa. Decía que a

***Tener que demostrar que Europa
no empieza en los Pirineos
tampoco nos ha llevado a los
españoles a mirar exclusivamente
al Norte.***

partir de 1957 los españoles fuimos percibiendo la Europa comunitaria como un conjunto de países en los que existían unos niveles de libertad y de bienestar de los que carecíamos en España y que deseábamos alcanzar. Esto es tanto como decir que en los 20 años que van desde el nacimiento de la Comunidad Europea hasta el restablecimiento de la democracia en España (1957-1977), la Europa comunitaria se fue convirtiendo en un proyecto de futuro para España. Un proyecto que a la muerte de Franco era asumido por todas las fuerzas de la oposición democrática y también por buena parte de los grupos que habían apoyado el franquismo.

Esos 20 años mirando a Europa con esperanza iban a verse seguidos de otros 10 más, durante los cuales la Comunidad correspondió con buenas palabras, pero nada más, a nuestra voluntad de ingreso. Fueron 10 años difíciles, en los que España recompuso sus estructuras democráticas en medio de una dura crisis económica para cuya superación no recibió ningún tipo de ayuda. Descubrimos entonces que la retórica comunitaria era compatible con egoísmos nacionales muy estrechos. Descubrimos también que la construcción europea amenazaba con empantanarse. Comprendimos que nuestra presencia podía ayudar a impedir esto y vimos con agrado que otros pensaban igual. En otras palabras, fueron 10 años en los que, para España, la CE dejó de ser un proyecto de futuro y se convirtió en una dura negociación de cada día para, finalmente y a la luz de los términos de ad-

hesión acordados, resultar siendo un reto sin precedentes tanto para la sociedad como para el Estado español. El resultado de aquellas negociaciones también supuso un nuevo impulso para la CE: el Acta Unica y la reforma del presupuesto.

3.

¿Cómo se han traducido estas relaciones particulares entre España y la CE en la manera española de entender la identidad europea? Es ésta una pregunta muy difícil de contestar. Para hacerlo, sin caer demasiado en la subjetividad, comenzaría señalando que existe una diferencia apreciable entre los motivos que originariamente llevaron a seis países a iniciar la construcción de la Europa comunitaria y los que han llevado a España a incorporarse después a este proceso.

Entre las motivaciones que están en el origen de la Comunidad Europea cabe citar: la voluntad de evitar nuevas guerras entre países europeos; el deseo de potenciar las economías nacionales ofreciéndoles las oportunidades de un gran mercado; el interés de contrarrestar la presión social y política de los países comunistas en el clima de la guerra fría; y, en el espíritu de algunos «padres fundadores», el proyecto de superar los marcos nacionales para llegar un día a una unidad política europea de naturaleza federal, a unos Estados Unidos de Europa.

Por lo que se refiere a las motivaciones españolas —implícitas en los apuntes his-

***Es en el seno de una Europa
Unida donde los españoles
pueden llegar a vivir con
más libertad, seguridad,
prosperidad y justicia
social.***

tóricos que he hecho— podrían resumirse diciendo que la opción de España por la CE reposa en la intuición, forjada a lo largo de 30 años, de que es en el seno de una Europa Unida donde los españoles pueden llegar a vivir con más libertad y seguridad, a alcanzar mayores cotas de prosperidad y de justicia social, y a ejercer más influencia internacional. Adopto esta formulación clara y directa porque intento reflejar las motivaciones que de verdad han hecho cuerpo en millones de españoles. La intuición que acabo de citar, es decir, la idea de que es en el marco de Europa donde mejor puede España modernizarse y progresar, da cuenta en buena parte del comportamiento político de los españoles en los últimos tiempos y pienso que además influirá profundamente en la actitud que mantenga España en la Comunidad y ante el resto de Europa en el próximo futuro.

¿Qué sugiere el contraste entre —lo que podríamos llamar— la concepción clásica o fundacional de la CE y la visión española de la misma? Muchas cosas.

El primer lugar parece claro que un objetivo fundacional tan destacado como evitar la guerra entre europeos es algo remoto en la percepción española. En su lugar aparece la convicción de que si los países comunitarios actuáramos conjuntamente en el mundo, a España, y también a todos los demás, nos iría mejor.

En segundo lugar, la motivación de contrarrestar la presión social y política de los países comunistas también está desdibujada en el comportamiento español. En su lugar surge la voluntad de conservar y desarrollar un sistema político democrático y un interés por fortalecer la economía y alcanzar el elevado nivel de servicios públicos y de protección social que es típico de los países comunitarios más avanzados y del que los españoles todavía no disfrutaban.

Coinciden la visión clásica y la española en que un mercado interior único es un objetivo imprescindible para aumentar la prosperidad. Pero los españoles se comprometen con este objetivo no en los términos de 1957 sino en la época del Acta Unica y de la UEM. Es decir, lo hacen sabiendo que un aumento de la riqueza de todos, aunque posibilite, no garantiza *per sé* un aumento de la riqueza de cada uno y, mucho menos, un aumento mayor para quienes parten de más abajo. Esto último es lo que necesita España y lo que los españoles piensan que constituye el interés común bien entendido.

En cuanto a los propósitos que animaban a los «padres fundadores» de llegar a establecer una estructura federal para Europa, no es fácil identificar qué posición ocupan en la visión española de Europa. Por un lado, me parece poco probable que en España se puedan crear grandes movimientos de rechazo contra la adopción de medidas que supongan ceder soberanía nacional para compartirla con los restantes socios comunitarios o con la Comisión y el Parlamento Europeo. Ahora bien, también creo que sería equivocado interpretar lo anterior como una identificación de la opinión pública española con el proyecto de una Europa Federal o de un super Estado europeo.

Los españoles estamos llevando a cabo en estos últimos años un interesante ejercicio de reorganización territorial de nuestro Estado y de redistribución de sus competencias. Esta experiencia nos ha conducido a entender la sociedad española como una «nación de naciones» y a su Estado como un «Estado de las Autonomías». Para la teoría ortodoxa del Estado-nación todo esto debe sonar a completa herejía. De hecho, en España, los que reflejan políticamente estas viejas ortodoxias han llegado en su reacción, por un extremo, hasta el intento de golpe de Estado, y por el otro al terrorismo. Pero ambos se han demostrado impotentes

ante una sociedad que mayoritariamente aprecia la innovación y la tolerancia y rechaza las rigideces doctrinarias. Una sociedad así no va a dejarse seducir por consignas de defensa del Estado nacional ni de construcción de un Estado supranacional. Al menos sin saber palpablemente qué es lo que significarían.

4.

Es curioso, pero entre los más decididos defensores de un federalismo muy avanzado para Europa, en España a veces se encuentran nacionalistas catalanes o vascos que tratan de instrumentalizar la idea europea para aliviar contradicciones entre un discurso nacionalista local y tradicional (de la escuela alemana del siglo XIX), y una práctica muy diferente impuesta por la realidad española e internacional.

En otros casos, tengo la impresión de que en España los afanes federalistas toman el papel de las viejas fórmulas arbitristas; es decir, pretenden resolver los más difíciles y diversos problemas con la magia de una simple receta. «Si Europa fuera federal, todos nuestros problemas desaparecerían», parecen pensar algunos. Pero yo no alcanzo a ver ni por qué ni cómo podría ocurrir esto. Más bien me temo que tales simplezas pueden conducir a debilitar, tanto la defensa que el Gobierno español debe hacer de intereses legítimos y especificidades respetables de su país, como el esfuerzo que ese mismo gobierno debe

Los españoles estamos llevando a cabo en estos últimos años un interesante ejercicio de reorganización territorial de nuestro Estado y de redistribución de sus competencias.

Una entidad europea que se hace presente en la vida internacional en términos económicos también debe hacerlo en términos políticos.

pedir a sus ciudadanos para que asuman pautas de comportamiento que resultan imprescindibles para actuar con éxito en la Comunidad Europea.

No quiero dejar de reconocer que en el mundo académico y en el político existen en España defensores del federalismo europeo cuyas motivaciones y argumentos escapan a las críticas anteriores. Por ejemplo, los convencidos de que las fórmulas federales son las más convenientes para los trabajadores y las clases populares. En general, quienes así piensan tienden a ver a la Comunidad como una entidad oscilante entre el «mercado» y el «Estado», y a contraponer o al menos tratar de complementar el «mercado común europeo» con el «Estado común europeo». Tienen a su favor la natural y fuerte tendencia a pensar que la Comunidad Europea debe terminar siendo una versión más grande de lo que ya existe. Pero tienen en contra los muchos indicios de agotamiento que manifiesta el Estado clásico, hecho que, lejos de llevarnos a pensar en nuevos Estados clásicos más grandes (o más pequeños), debería estimularnos a inventar mecanismos nuevos que suplementen o reemplacen la acción tradicional del Estado. De no avanzar por esta vía, me temo que los intentos de equilibrar mercado con Estado a escala europea están llamados al fracaso.

Personalmente contemplo el futuro institucional de la Comunidad menos como una estructura arborescente y jerarquizada, en la

que se transfiera soberanía desde los Estados históricos a una nueva federación, y más como una estructura reticular en la que las transferencias de soberanía mantienen un flujo de soberanía compartida a través de la red.

5.

Volviendo a intentar dar cuenta de lo que es más importante, las percepciones dominantes en la opinión pública española, en España poco es lo que se ha dicho sobre la «identidad europea», si ésta se entiende como alguna nueva forma de «conciencia» nacional, supranacional o postnacional. Ahora bien, si al interrogarnos sobre la «identidad europea» nos preguntamos sobre qué cosas pueden contribuir a hacer de la Comunidad una «entidad europea» beneficiosa para sus ciudadanos, útil para sus Estados miembros e importante para el resto del mundo, entonces creo que desde España se defienden algunas ideas que merecen consideración. Concretamente señalaría tres:

1. La idea de que esa entidad debe ofrecer algo al conjunto de los hombres y mujeres que la integran y que éstos, a su vez, deben sentir que contribuyen directamente a la existencia de la entidad. De aquí nace la propuesta de dar vida legal en el seno de la CE a un concepto de «ciudadanía europea», entendido como una serie de derechos y deberes de todo ciudadano comunitario que se sumen a los que posea como nacional de uno de los países miembros.

2. La idea de que un conjunto de países tenderán a sentirse más identificados que diferenciados, no sólo porque su acción conjunta ofrezca resultados globales positivos, sino si además comprueban que el progreso de unos no se ve acompañado por el retroceso de otros. De aquí nace la insistencia española en que la CE se guíe no sólo por el principio de eficiencia —maximizar

el rendimiento de los recursos escasos— sino también por el principio de equidad—ofrecer mayor apoyo a quien goza de menos ventajas—.

3. La idea de que una entidad europea que se hace presente en la vida internacional en términos económicos también debe tender a hacerlo en términos políticos y, de ser necesario, militares, pues de otra forma resultará una entidad cuya mano izquierda no sabe lo que hace la derecha, lo que puede terminar perjudicando intereses particulares en lugar de promover intereses comunes.

Lo que hoy se encuentra en discusión en las Conferencias Intergubernamentales es la posibilidad o no de traducir en términos operativos esas tres ideas generales.

La ciudadanía europea justo se asoma a un casuístico derecho a circular, residir y votar en ciertas elecciones fuera del país de origen. Los principios de equidad o cohesión intracomunitaria suscitan hercúleas resistencias en cuanto se pretende que, además de la política agraria, otros mecanismos distribuyan también, y más equitativamente que aquélla, un volumen parecido de recursos comunes. En cuanto a la PESC, serpentea por vericuetos conducentes a que se puedan tomar por mayoría cualificada ciertas decisiones de aplicación de otras decisiones ya antes adoptadas por unanimidad. Con el debate sobre una posible defensa común se entra directamente en el mundo de la teología trinitaria (OTAN, UEO, CE).

En este estado de cosas, la cuestión de la identidad europea me parece algo más relacionado con la conversión de la CE en una «entidad» con más capacidad de actuar sobre sí misma y sobre el mundo que con una cuestión de conciencia, es decir, de autoreconocimiento del yo y de diferenciación del otro. A fin de cuentas, la conciencia es

La historia y la experiencia españolas han aportado a la CE una mayor demanda externa de interlocución desde América Latina y desde el Magreb.

algo que todos sabemos muy bien en que consiste, hasta que se pide que la definamos.

6.

Si identidad europea, entendida como conciencia, quiere decir acerbo de valores compartidos por un conjunto de pueblos, creo que en nuestras largas historias, políticamente hemos practicado y filosóficamente profesado de todo y lo contrario. Los españoles, durante siglos y probablemente sin alguna razón, hemos sido tenidos por intransigentes, violentos e ingobernables. Ahora, tras nuestra transición a la democracia, está de moda ponerse como ejemplo de comportamiento tolerante, pacífico y prudente. Qué decir de los cambios del pueblo alemán, que de una conciencia de superioridad que no reconoció límite ni en la existencia ajena, ha venido a practicar en nuestros días lo que Habermas llama un «patriotismo de la Constitución».

Claro que alemanes y españoles hemos cambiado mucho porque teníamos mucho que aprender de nuestro errores. Pero, ¿y los demás? ¿No tenían nada que aprender? ¿No han cambiado nada? Claro que sí. También lo han hecho. De otra forma seguiríamos tratando con los países del Tercer Mundo con el racismo y el despotismo típico del colonialismo francés y británico.

Mirando las cosas así se aprecia claramente que todos hemos cambiado mucho.

Claro que siempre se puede mirar más profundamente y descubrir continuidades. Ortega y Gasset escribió páginas muy bellas sobre lo que llama la «dualidad del hombre gótico». En ellas explica cómo en la Edad Media los pueblos europeos se encontraban en la necesidad de vivir una doble vida. Por una parte, vivían, tanto el señor feudal como el labriego en su terruño, en su gleba de angostísimo horizonte. Por otra parte, se sentían pertenecientes a un enorme espacio histórico que era todo el Occidente, del cual les llegaban muchos principios, normas, técnicas, saberes, fábulas, imágenes; en suma, el organismo residual de la civilización romana. Para Ortega sin entender esto no se puede entender la encantadora ingenuidad de los pintores primitivos, ni el amaneramiento de la poesía trovadoresca, ni la extravagante empresa de las Cruzadas.

Por el contrario, siendo conscientes de la citada dualidad se entiende también otra, la que existe en cada una de nuestras sociedades donde vivimos, por un lado, bajo el efecto del gran sistema de los usos europeos, y por otro, comportándonos según el repertorio de nuestros usos particulares y diferenciales. Según Ortega, ha habido siglos en que ha predominado lo europeo y en otros la peculiaridad nacional de cada uno. El siglo IX con Carlomagno, o el siglo de las Luces, son siglos europeístas. En el siglo XVII y en el XIX prevalecieron los elementos nacionales.

No sé qué pensarán ustedes, pero a mí me resulta sugerente la visión de Europa. Ahora

***El Mediterráneo es
una dimensión de Europa
en la que ésta se relaciona y se
contrasta con otra cultura y con
otros pueblos.***

bien, lo primero que me sugiere es la artificialidad de cualquier intento de establecer la identidad europea eligiendo, de aquí y de allá, lo mejor de cada época. Eso puede convenir a quien quiera sentirse superior o necesite aliviar una mala conciencia. Pero no creo que pueda fundamentar un ejercicio profundo y sostenido de convivencia entre los pueblos.

Para esto, lo que se impone no es un análisis psicosocial, sino una opción política en favor de ciertas experiencias de nuestro patriotismo común que nos parezcan adecuadas para vivir el siglo próximo. Planteadas las cosas así, mi respuesta sería que, internamente, la CE debería asumir como referencia de futuro el consolidar, generalizar y mejorar esa mezcla de economía de mercado, libertad política y protección social que hoy nos caracteriza. Y hacia el exterior, proponerse seguir atemperando los comportamientos nacionalistas y distanciándose de la política de poder, para mostrar que la defensa de los intereses propios puede hacerse respetando lo diferente e introduciendo solidaridad en la vida internacional.

7.

Esto último nos lleva directamente a hablar de nuestros interlocutores en el exterior. Una de las cosas que la historia y la experiencia españolas han aportado a la Comunidad Europea es una mayor demanda externa de interlocución desde América Latina y desde el Magreb. Lógicamente a España le gustaría que esta aportación se viera correspondida con una oferta comunitaria hacia estos interlocutores.

Ahora bien, al margen de lo que piense España, ¿le interesan a la Comunidad esos diálogos? Comenzaré por decir que sería vanidoso y falso pretender que la política mediterránea de la Comunidad empieza con el ingreso de España. Por el contrario,

España fue parte beneficiaria de esa política en una cierta medida. Pero precisamente por eso sabemos que no es bastante, pues, incluso aunque se dupliquen sus recursos, no alcanzará a cubrir aspectos decisivos de la demanda procedente de la otra orilla del Mediterráneo. Y es que estamos hablando de dinero, pero no sólo de dinero.

El Mediterráneo es una dimensión de Europa en la que ésta se relaciona y se contrasta con otra cultura y con otros pueblos. Hoy por hoy, en esta relación domina la dinámica del divorcio. Existe un divorcio demográfico agudo que apunta a que en un par de decenios la población de nuestros vecinos se haya doblado mientras la europea permanece estancada. Existe un divorcio económico pues no cesa de crecer la distancia entre los niveles de riqueza del Norte y del Sur. Finalmente, existe un divorcio de valores, no porque tengamos culturas diferentes, sino porque en el Norte tendemos a pensar acriticamente que el atraso del Sur se debe a que no asumen nuestro modelo de sociedad, y en el Sur cada vez piensan más que los intentos de hacerlo sólo han conducido a fracasos dolorosos y humillantes, y tienden a volver su mirada hacia un fundamentalismo diferenciador en el que al menos encuentran identidad e integración. Este estado de cosas, si no se remedia, sólo puede conducir al conflicto abierto entre la cultura europea y el Islam.

No es extraño que ante un panorama tan propenso a la inestabilidad y a la crisis surja la idea de establecer algún tipo de «cordón sanitario» que nos proteja de un Sur imprevisible y, de hacerse necesario, nos permita imponer la voluntad del Norte. Pero tan contundente enfoque sólo se sostiene en el papel. ¿Qué cordón sanitario puede evitar flujos migratorios incontrolados, multiplicación de la marginación y delincuencia de nuestras ciudades, crecimiento de la xenofobia y el racismo? ¿Vamos a vivir amurallados?

La otra manera de contemplar el Mediterráneo es apreciar las posibilidades que existen para que sus conflictos puedan ser superados promoviendo intereses comunes entre las dos riberas. Esto puede parecer utópico y sin embargo es la manera práctica de empezar a abordar cuestiones concretas en materia económica, migratoria, cultural, ecológica y de seguridad.

De hecho éste es el enfoque que viene ganado terreno durante los últimos años en las relaciones entre los países ribereños, al menos, del Mediterráneo occidental. Pero lo que aquí se plantea es que la Comunidad Europea como tal se incorpore al empeño, del mismo modo —aunque no digo que necesariamente— que en la reconversión de la antigua Europa del Este.

Sé que esta comparación es delicada. Pero no creo que convenga evitarla pues, una vez más, no sólo ni principalmente plantea una cuestión de reparto de recursos escasos, sino algo más de fondo. Nuestros vecinos de Europa central y oriental dicen entendernos y estar dispuestos a aprender de nosotros. Muy bien, construyamos una relación sobre esta base de semejanza. Pero preguntémonos si también somos capaces de construir relaciones positivas sobre la diferencia, es decir de entendernos y aprender de otras culturas. Esto es lo que se nos demanda desde el Sur.

A medio camino cultural entre el Este europeo y el Sur mediterráneo viven cuatrocientos millones de latinoamericanos.

Hay que apreciar las posibilidades que existen para que los conflictos en el Mediterráneo puedan ser superados promoviendo intereses comunes entre las dos riberas.

Acaban de atravesar una de las décadas más duras de su historia. Económicamente hablando, en 10 años algunos países han retrocedido más de 20. Al mismo tiempo han ido desapareciendo dictaduras y asentándose democracias.

Muchos de estos países están ahora empeñados en duros programas de saneamiento y ajuste económico con la esperanza de que ello les permita atraer inversiones, abrir mercado y obtener un tratamiento financiero favorable. Hacen esto mirando a sus grandes vecinos del norte (EE.UU) y del oeste (Japón) y también —se podría decir que con preferencia— a Europa. ¿Qué le dice todo esto a la Europa comunitaria? ¿Tiene razón García Márquez cuando afirma que «mientras el mundo sea como es, para los europeos será imposible proteger sus intereses y los nuestros (latinoamericanos) al mismo tiempo»?

Crudamente planteado: ¿qué ofrece América Latina a la Comunidad Europea? La mayor plantación de democracia del mundo, abundantes y variados recursos naturales, un mercado de 400 millones de habitantes y unas economías de mercado imperfectas pero funcionando. Para la Comunidad Europea, ¿esto encierra un interés estratégico —como suele decir el Presidente González— o es algo prescindible? Se puede contestar argumentando que la oferta ha estado sobre la mesa durante la década de los 80 sin despertar el interés europeo. En estos años, retórica aparte, se ha producido un distanciamiento económico y también político entre América Latina y la Comunidad Europea, dada la escasa comprensión manifestada por los europeos ante los problemas de la deuda y las necesidades de inversión y expansión comercial de los latinoamericanos.

¿Por qué habrían de marchar las cosas de otra forma en los 90? Quizá porque se

percibe igual una América Latina en la que abundan las dictaduras endeudadas, que una América Latina con gobiernos democráticos que se esfuerzan por poner orden en sus economías y finanzas. Quizá porque no se comporta igual que una Comunidad Europea concentrada en sus problemas internos que una Comunidad Europea que quiere encontrar un papel propio en las relaciones internacionales.

América Latina espera de la CE que durante los 90 cambie su actitud en materia de deuda, inversión y comercio. La CE pide a los latinoamericanos que administren sus economías responsablemente. Los países de América Latina le reclaman a Europa que tenga visión histórica. Ya no está en vigor la «doctrina Monroe», o mejor dicho, sí lo está por dejación europea. Hay que reconocer que la Administración estadounidense, con propuestas como el Tratado de Libre Comercio con México y la Iniciativa de las Américas, está demostrando mucha más capacidad de oferta hacia Latinoamérica que la CE. Pero tampoco se trata de competir sino, quizá, de inventar nuevas experiencias triangulares o cuadrangulares de cooperación.

¿Tendrá fuerza la Comunidad para hacerlo? La crisis del Este parece abocarnos a centrar allí nuestros esfuerzos. La Guerra del Golfo habrá al menos servido para atraer la atención europea sobre algunos problemas del Mediterráneo. ¿Y América Latina? ¿Es necesario que la miseria genere una serie de golpes de Estado que socaven lo que hoy es prácticamente un continente democrático? Ahora bien, la fuerza externa de la Comunidad y su capacidad dependerán de su cohesión interna, de lo que el profesor Takashi Inoguchi llama, para el caso de Japón, la «fuerza internamente generada». Con lo cual vuelvo a dónde y al por qué España quiere una Comunidad fuerte.



LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA REVOLUCION DE LA NUEVA EUROPA

Joaquín ROY

1992 iba a resultar una fecha más significativa que la tolerada por los escépticos ante los planes de integración europea o los reacios a las conmemoraciones históricas. Como la fatídica cita del año 1000 temida por los europeos del Medioevo, los norteamericanos parecían que esperaban el fin del orbe, al menos como antes se conocía. En 1992 no solamente se celebrarán los Juegos Olímpicos en Barcelona, la Exposición Universal en Sevilla, y el aniversario de Colón servirá para que los políticos norteamericanos exploten la fecha tanto para regocijo de sus votantes hispanos como de los italianos. Sin embargo, resulta ahora que para el primero de enero de 1993 no solamente se preveía una Europa más unida, sino que desde noviembre de 1989 es ya potencialmente más amplia y compleja. Es un nuevo universo que representa un desafío inédito para la percepción norteamericana.

La Revolución de 1989

La percepción y las reacciones norteamericanas ante los radicales acontecimientos europeos pueden dividirse fundamentalmente en tres

etapas, nítidamente distinguibles, aunque con ramificaciones comunes:

1. Durante los últimos años del mandato de Reagan se observaba con cautela el con-

senso europeo que culminaría con el acuerdo para cumplir en 1992 con las directrices del Acta Unica acordada en 1986. Simultáneamente, también con reservas, se estudiaban los planes de reforma y desarme propuestos por Gorbachov desde 1985. Salvo las investigaciones de los centros especializados de estudio, las preocupaciones del Pentágono acerca de la futura organización de la OTAN o los quebraderos de cabeza que la Europa unida supondría para las compañías norteamericanas, no se observaba un cambio notable de actitud norteamericana hacia Europa, más que la tradicional continuidad.

2. Durante el primer año del gobierno de Bush, la confluencia de los planes de la Comunidad Europea y los cambios revolucionarios en la Europa Oriental tomó por sorpresa tanto a políticos como a analistas. Los analistas políticos de la prensa se apresuraron a comparar la ausencia de acción de Bush con la misma carencia de Kennedy ante la crisis de Berlín. En noviembre se produjo la «Revolución» (la historia decidirá si suprime las comillas) y con ella llegó la concienciación de que se esfumaría el enemigo natural (la Unión Soviética y el Pacto de Varsovia) y que simultáneamente surgiría un entramado europeo mucho más complejo que el concebido por el Acta Unica. El breve encuentro entre Bush y Gorbachov en Malta simbolizó el fin de esta etapa, y también de una época. Si sirve de barómetro, recuérdese que la revista *Time* de 1 de enero del 90 declaró a Gorbachov no solamente «hombre del año» sino «de la

La confluencia de los planes de la CE y los cambios en Europa oriental tomó por sorpresa a políticos y analistas.

década», y lo honró con una portada en la que aparecía su faz con rasgos pétreos.

3. Desde primeros de 1990, sobre todo a raíz de las propuestas radicales del líder soviético en lo que respecta a la transformación del sistema político interno, el imparable proceso de unificación alemana y el reforzamiento de los planes europeos (con la consiguiente preocupación norteamericana), se pasó ya a una tercera fase decisiva en la que el gobierno recibió la presión para actuar, al tiempo que los centros universitarios, intelectuales y de opinión pública se veían obligados a reformar sus percepciones y actitudes. Como más destacable de ser «noticia» en el sentido estricto de la palabra, conviene meditar sobre el hecho históricamente inédito acerca de la conveniencia para los líderes norteamericanos de ayudar a un dirigente soviético. El antiguo asesor de Carter, Zbigniew Brzezinski, recomendaba pensar en maneras de ayudar a que la *perestroika* no fallara. Pero la inacción pareció ser la política a seguir, cuando no la falta de reciprocidad ante las medidas tomadas por los soviéticos: Washington parecía exigir la restauración de los Romanov al trono. Una afortunada metáfora señalaba que el presidente norteamericano se asemejaba a un viajero que siempre llegaba tarde a la estación, cuando el tren ya había salido. Estos acontecimientos provocaron reacciones simultáneas que podrían reducirse a las siguientes:

— los Estados Unidos habían ganado la guerra fría, pero no se sabía cómo celebrar el triunfo;

— un sentimiento de miedo ante lo desconocido se apoderó de los centros de poder y los medios de comunicación;

— se recrudeció la polémica iniciada después de 1914 entre los polos intervencionistas y los aislacionistas, pero esta vez en un contexto diferente, debido al debilitamiento del contrincante secular;

— se descubrió la indefensión americana con respecto a sus conocimientos de la realidad, no solamente presente, sino hipotética.

La historia recuerda que los Estados Unidos se fundaron en unos conceptos luminosos y razonables forjados por mentes ancladas paradójicamente en su origen intelectual, la Ilustración europea. De ahí que colocaran en su enseña las estrellas blancas masónicas, señas de cultura y búsqueda de la felicidad. Luego vieron cómo la estrella roja le hacía la competencia e intentaba atraer las miradas de todos los destituidos del planeta (la mayoría). Pero, mientras Gorbachov reconocía el fracaso y desmontaba el andamio comunista, Washington miraba con aprehensión el ascenso de los doce (o más) astros de color amarillo sobre fondo azul de la Comunidad Europea.

Se palpaba (y se palpa) la preocupación sobre lo que puede representar para los Estados Unidos la construcción de una Europa unida y ampliada al otro lado del Atlántico, mientras en el Pacífico ya Washington tiene que lidiar con otro frente, el del Japón y otros países en vías de convertirse en las fábricas de la civilización postindustrial, como Korea, Singapur, Taiwan y Hong-Kong (aunque esta colonia está en camino de sufrir drástica transformación en 1997), llamados «los cuatro tigres». Agotada la frontera del Oeste, fracasado el destino manifiesto hacia el Sur, dificultoso el regreso a contracorriente del viaje del sol, los Estados Unidos se sienten reticentes y temerosos ante una nueva exploración económica del planeta.

El fin de la guerra fría y la crisis de la historia

Los Estados Unidos ganaron la guerra fría: no es solamente una frase atribuida a George Bush en el crepúsculo del mandato de Reagan, sino la descripción más acertada del proceso político que culminó en no-

viembre de 1989. Margaret Thatcher ya reclamó la victoria en 1988. Pero fue una victoria de las ideas y no de las armas (o del potencial uso de ellas), como tantas veces ha ocurrido en la historia desde que los subversivos y heterodoxos del siglo de las luces se sublimaron en tantas revoluciones malogradas (desde la francesa hasta la cubana, pasando por la soviética y la congelada mexicana). Mientras los golpes de piqueta arañaban el cemento armado de Berlín, un joven abría una lata de cerveza encaramado al muro, y se ofrecían ramilletes de flores a los antes temidos *vopos*, los guardias fronterizos. Los berlineses orientales corrían raudos a los bancos federales para recibir unos marcos con que asaltar los almacenes: la estatua de la libertad que tantos estragos había causado en una plaza pequinesa se había transfigurado curiosamente en una cajera berlinesa.

Tras la borrachera y la estupefacción, en los Estados Unidos se procedió (precipitadamente en los medios de comunicación, lentamente en los medios intelectuales y las universidades, mientras la administración permanecía muda) a la revisión de la historia (cuando no a su embalsamiento) y al análisis de las opciones del futuro. En este contexto se debe hacer una relectura de la polémica suscitada por la publicación del artículo de Francis Fukuyama, titulado «The End of History», (*National Interest*, verano 1989) y su secuela, «Fukuyama replies to his critics» (*National Interest*, invierno 1989/90). Título y expresión hicieron fortuna, sin embargo: «The end of

Se palpa la preocupación sobre lo que puede representar para Estados Unidos la construcción de una Europa unida y ampliada.

Tras la borrachera y la estupefacción, en Estados Unidos se procedió a la revisión de la historia y al análisis de las opciones de futuro.

history?», comenzaba un sesudo editorial del *New York Times*, (29 de diciembre de, 1989). Conviene recordar también que el ensayo de Fukuyama tiene un precedente clásico en el debate de las ideas políticas en los Estados Unidos, del que saldría la adaptación del título *The end of ideology* (1960), de Daniel Bell (se recomienda la lectura del capítulo-apéndice de la última edición de 1988, en el que el autor repasa el impacto y lo que considera incorrectas lecturas de su libro). Sobre el ensayo de Fukuyama, en los medios españoles, se recomienda consultar el suplemento especial de *El País*, subtulado «El triunfo del liberalismo», de 21 de diciembre de 1989. Abierto por la versión castellana de la respuesta de Fukuyama, incluye artículos de Noam Chomsky, Robert Cottrell, Pedro Schwartz, Vicente Urbisondo, Artemio Baigorri y Ludolfo Paramio.

Por una parte, se recordó a los que fueron sacrificados para ganar la última guerra romántica de los Estados Unidos, la que terminó con el lanzamiento de las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki, y con los juicios de Nuremberg. Fue de verdad una guerra santa, pero el reparto de los despojos de Europa tras la victoria de 1945 había empañado el triunfo aliado y la muerte de tantos norteamericanos que no vivieron para contarlo. Por eso, cuando Moscú se rodeó de un anillo protector de satélites y se dispuso a liberar al planeta de los males del capitalismo, los Estados Unidos no pudieron más que empantanarse en una lucha que no tendría vencedores ni vencidos y que será conocida con el eufemismo de «guerra

fría», compuesta por una serie de capítulos calientes cuyos protagonistas serían los aliados de las superpotencias (en Oriente Medio y en Africa), o éstas directamente (en Afganistán y en Vietnam). Mediante la definición de los valores norteamericanos por la simple negación del marxismo, los Estados Unidos habían apostado a la ausencia de ideología como alternativa para ella.

El complejo de culpa misionero

Con la excusa de la amenaza de la hoz y el martillo, se procedió (tergiversando el mensaje de George Kennan, que solamente había propuesto una modesta contención y que ya advirtió acerca de la congénita debilidad de la Unión Soviética) a la caza de brujas del senador Joseph MacCarthy, un episodio vergonzoso que quedará en la historia de los Estados Unidos como un borrón difícil de lavar. Representó la venganza de los conservadores ante lo que percibieron como debilidad de Roosevelt en Yalta, y también para castigarle su osadía con el *New Deal*. En nombre del anticomunismo se apoyaron regímenes europeos impresentables como el griego de los coroneles, el portugués de Salazar y el español del franquismo; en aras de la estrategia mundial o petrolera se hizo la vista gorda ante la dictadura turca, se bendijo la autocracia medieval de toda la zona arábiga, y se jugó con fuego en Irán; finalmente, se toleraron las sucesivas o eternas dictaduras militares o familiares de América Latina, política ya en los 80 legitimada por la doctrina Kirkpatrick, quien embelesó a Ronald Reagan con un artículo antológico, gracias al ridículo con que se retiraba Carter («Dictatorships and double standards», *Commentary*, noviembre 1979).

Cuando ya se ha extendido el certificado de defunción de la doctrina Bréznov («cuando un país se hace comunista, permanece comunista»), la ideología radical

marxista puesta en práctica se ha enfrentado a su propio fracaso, Washington solamente pudo responder con cautela y mesura. Nobleza obliga.

Los vociferantes creyeron (todavía creen) que había llegado su hora de los cuchillos largos y la venganza de la economía de mercado en su estado puro, pero se enfrentaron a un país con gravísimos problemas internos: un déficit de proporciones galácticas, un creciente desempleo funcional que solamente es paliado por la ampliación de una economía sumergida que incluye el comercio de drogas, y unos enfrentamientos ideológicos (aborto o integración racial) que amenazan con hacer desaparecer por el foro a figuras políticas.

Al sur, donde los partidarios de la contrainsurgencia creyeron un día que las guerrillas urbanas y rurales eran mero apéndice de los apoyos moscovitas y habaneros (y no resultado de la insoportable carencia de justicia social), queda un continente que amenaza con engullirse por migración a los Estados Unidos o diluirse en unos enfrentamientos internos, ahora que la alternativa marxista no es viable. Caída la hoz y enterrado el martillo, la frustración de los destituidos se convertirá en desesperación, como en El Salvador. La utopía de Sendero Luminoso es solamente una muestra. El chantaje del narcotráfico a Colombia es la otra cara de la misma moneda, la derecha. Marx diría hoy, como Ortega y Gasset ante la II República española, que «no es eso, no es eso».

Mientras Bush se reunía con Gorbachov en Malta, el mundo se preguntaba si todo sería diferente al día siguiente. Ni España se levantó republicana el 14 de abril de 1931, ni Marx murió en 1989, ni los rascacielos de Wall Street se agrietaron como el muro de Berlín. Pero había que fundar *un nuevo* orden en Malta. Bush se sentaba con lastre: no quería resbalar pues ya estaba en

Al sur queda un continente que amenaza con engullirse por migración a los Estados Unidos o diluirse en enfrentamientos internos.

campaña para la reelección de 1992. Managua y La Habana estaban en su agenda: cualquier concesión a Gorbachov pasaría por el compromiso de abandonar progresivamente a los sandinistas, vía Fidel, y el beso de la muerte al mismo. Pero jugar estas cartas de poca monta lo dejarían indefenso en el mayor contexto de la libreta de Gorbachov: su concepto de la casa común europea. En el plano ideológico, una finlandización (en mitad de los 80 se aludía también a la «holanditis» y a la «dinamarquización») de Europa equivalía a la descafeinización de la victoria moral lograda en Berlín. A nivel estratégico, una Europa sin tropas norteamericanas siempre será Europa, pero no podía haber nunca una Europa sin tropas soviéticas: son las realidades geográficas. En mayo de 1990, aprovechando su discurso de graduación en la Universidad estatal de Oklahoma, recordaba que los Estados Unidos debían seguir siendo un poder europeo, desde el punto de vista militar. Siempre habrá de contar con el «complejo militar-industrial» (al que tanto temía Eisenhower, después de haberlo generado como un Frankenstein). Senadores y congresistas, que responden no a su partido, sino a sus votantes locales, no le perdonarán el cierre de una sola base o la jubilación de misil alguno.

Mientras los berlineses cruzaban el antes impenetrable muro de Berlín, se procedía a la botadura del nuevo portaviones norteamericano que lleva el nombre de Abraham Lincoln. Fue una semana de coincidencias: el presidente, que tuvo que hacer una guerra

civil para preservar la Unión y oponerse a la esclavitud, al finalizar la contienda, contra las ansias de venganza de algunos de sus colegas, prometió generosidad para todos y malicia para nadie. Resulta paradójico que los dos enemigos viscerales (Japón y Alemania) de los norteamericanos en la II Guerra Mundial, contra los que desencadenaron una guerra sin cuartel hasta que su máquina bélica fue destruída, contra los que implacablemente no cesaron hasta que juzgaron y condenaron a sus culpables líderes, y contra los que lanzaron las únicas bombas atómicas jamás utilizadas contra seres humanos, se convirtieron con el paso del tiempo en los aliados más decididos de los Estados Unidos y también en sus más leales competidores en el arte de los negocios.

En el Japón, la sabiduría de MacArthur (cuando todavía respetaba a Truman) obró el milagro de no provocar las ansias de revancha del vencido. Con la Alemania postrada de 1945, el milagro fue ejercido mediante el Plan Marshall, que en lugar de obligar al derrotado a pagar una deuda im-

posible durante generaciones (aunque se hizo merecedor de un castigo ejemplar) «lo recompensó» con donaciones y créditos, hasta que se convirtió en el mejor cliente y en el mejor amigo. Este aire «misionero» salió a la superficie de nuevo en cuanto a la ayuda de la Europa oriental. Bush propuso el envío de un nuevo Cuerpo de Paz, llamado «Citizens Democracy Corps» (Discurso de la ceremonia de graduación en la Universidad de Carolina del Sur, Columbia, 12 de mayo de 1990).

Nada tiene de extraño, por ejemplo, que el país al que Reagan anteayer llamaba «el imperio diabólico» se convirtiera en objeto de atención y futura misericordia. Quizá solamente se le pida lo que Isabel la Católica exigió a los musulmanes y judíos como condición previa para que se quedaran en la península: la conversión, o sea, el paso a la ideología liberal, la democracia en el sentido amplio de la palabra, el juego que comprende elecciones libres, pluralismo y respeto de opiniones y, sobre todo, la expectativa de alternativa.



LA RENOVACION DEL PROYECTO SOCIALISTA

Alfonso GUERRA

(A propósito del libro «*La Segunda Renovación. Intrahistoria del PSOE*», volumen IV)

Una aportación importante a la historiografía del PSOE

Conozco, desde sus inicios, el esfuerzo tenaz de los hermanos Carlos y José Martínez Cobo para la realización de este trabajo del que ahora se publica el cuarto volumen. La obra en su conjunto es la crónica de una larga y decisiva etapa en la vida del Partido Socialista Obrero Español. Empieza en los años 30, con los Congresos del 32, y culmina en el cuarto volumen con el Congreso de Suresnes, de donde surge un socialismo renovado bajo el liderazgo de Felipe González.

Estas páginas tienen el valor y la sencillez de lo real. Sus autores no pretenden en ellas juzgar ni interpretar. Desde una actitud serena y alejada de intenciones polémicas o ideológicas se limitan a darnos un testimonio repleto de riqueza humana. Me atrevo a recomendar la lectura de esta obra no sólo a los militantes socialistas, sino a cuantos deseen profundizar en el conocimiento de una etapa de la historia del Partido Socialista, que es también una página de nuestra historia contemporánea.

Los autores precisan que su aportación se hace desde dentro del PSOE. No sólo por la documentación y los testimonios recogidos del partido y sus militantes, sino también por su propia experiencia como miembros del Partido Socialista y como personas que sufrieron, como otros muchos compatriotas, el exilio a temprana edad. Se da en Carlos y José Martínez Cobo una circunstancia añadida y es que su padre, Carlos Martínez Parera, fue miembro destacado de la ejecutiva socialista en el exilio. En consecuencia, tanto la familia como las amistades, así como su temprana militancia socialista, impregnan y forman parte sustancial de la vida de los autores de este libro. Ello, lejos de representar un inconveniente para un libro de este tipo, considero que constituye su ventaja y mérito más destacado, la condición primera sin la cual este libro no hubiera sido posible. Nadie que no haya vivido tan intensamente la vida interna del Partido Socialista durante decenios podría haber escrito un libro tan lúcido y clarificador, tan lleno de amor al Partido Socialista y tan objetivo a la vez. Pienso que la objetividad y el amor por los temas de estudio no se contradicen sino que, por el contrario, ayudan a comprender la verdad histórica que se busca. De la importante información que este libro aporta otros podrán hacer, y sin duda harán, valoraciones e interpretaciones políticas e históricas que los autores se han negado a sí mismos. Su trabajo ha consistido, básicamente, en recopilar y ordenar con minuciosidad y rigor una amplia documentación escrita y numerosos testimonios orales, que permiten acercarse a la difícil y compleja realidad española de la época.

En el libro *La Segunda Renovación* se afirma que el proceso ininterrumpido de renovación del PSOE ha caminado parejo al de la propia renovación de la sociedad española. Ello es verdad, y en el texto se siguen las huellas de los cambios de nuestra sociedad y del PSOE.

El Congreso de la renovación, Suresnes, cobra así una nueva luz. No es un hecho aislado, sino el fruto de un proceso largo de maduración del Partido Socialista, al compás de la sociedad española. En él participaron muchos militantes y dirigentes socialistas, unos siguen trabajando por las ideas socialistas, otros ya han desaparecido. En la década de los 60 existió un arduo debate en el PSOE acerca de las perspectivas institucionales del posfranquismo (monarquía, república), de la alianza con los comunistas y de la unidad de los socialistas. De los tres temas se aportan importantes datos históricos en el libro.

El XI Congreso del Partido

Los autores Cobo hacen una verdadera crónica de la renovación. Comienzan con la descripción de la evolución de la crisis con la UGT, organización que ellos llaman «más que hermana, gemela del PSOE». Crisis que se centra en la discrepancia alrededor de un tema clave: ¿dónde debe radicar la dirección? ¿en el exterior o en el interior?

Cuestión repetida en el undécimo Congreso del Partido, en agosto de 1970, donde se produjo la controversia entre Rodolfo Llopis y Felipe González.

A las diez menos cuarto de la noche subió a la tribuna, rompiendo el hábito de clandestinidad en que los dirigentes del exilio mantenían a los delegados del Interior desde 1961. Fue un duro debate, con muchas tensiones y que se prolongó hasta una hora avanzada de la noche. La intervención de Felipe González causó impresión por el rigor de sus análisis, la serenidad de sus planteamientos, la sencillez y eficacia de su lenguaje, y la habilidad de su argumentación. Llopis no estaba acostumbrado a enfrentamientos de este tipo y a palabras como éstas: «Nosotros no hemos impuesto los Pirineos. Nosotros no quitamos la libertad a nadie para que ejerza la política del otro lado de la frontera, en España, que es donde ahora hay que ejercerla». Sintiendo derrotado, hubo de reconocer la insoslayable y necesaria autonomía del Interior.

El Congreso supuso un paso decisivo para la renovación de las organizaciones socialistas. En efecto, a partir de entonces se van a precipitar los acontecimientos. El libro continúa con la pormenorizada descripción de la escisión que se produjo y la creación del llamado PSOE histórico.

Rodolfo Llopis, viendo que ocurriría en el Partido lo que ya había sucedido en la UGT, se parapetó en la excusa de las relaciones con los comunistas, consecuencia de un acuerdo político adoptado conjuntamente por las Ejecutivas del PSOE y de la UGT, para negarse a convocar al Comité Director del Partido, en diciembre de 1971.

Tras varias dilaciones, el Secretario General encontró un nuevo pretexto en la publicación por el periódico *El Socialista* de un artículo titulado «Los enfoques de la praxis», que analizaba las relaciones entre la teoría y la práctica en la acción política. En lugar de convocar el Congreso envió una declaración de incompatibilidad entre los miembros de la Comisión Ejecutiva del Exterior y sus compañeros del Interior.

La dirección del Interior optó por celebrar el Congreso en las fechas previstas. Me correspondió a mí acudir a Toulouse para preparar el XII Congreso del PSOE.

El XII Congreso

En el 69 de la Rue du Tour, entre los escasos metros de la sede del Partido que podíamos utilizar y las modestas oficinas que puso UGT a disposición del Partido, Antonio García Duarte, Pepe Mata, Juan Iglesias, Julio Fenández y Máximo Rodríguez Valverde trabajamos in-

tensamente, pues sólo contábamos con un mes para preparar el Congreso.

Se celebró el Congreso durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 1972, que nombró una dirección colegiada. «Al concluir el Congreso, los militantes, puestos en pie, entonaron emocionados *La Internacional*. Eran conscientes de haber vivido un momento importante de la historia del Partido. A pesar del desgarró que suponía el apartamiento —por lo demás voluntario— de compañeros, amigos y hasta familiares, se tenía la impresión o, mejor, la certeza de que con este Congreso concluía una pesadilla en la que había estado sumergido el Partido en general y el sector renovador en particular. Percibieron unos que devolvían, y otros que recuperaban un legado abnegadamente conservado por todos, incluidos los ausentes, durante años».

«A tiempo, antes de la definitiva caída del franquismo, el PSOE se había dotado de nuevos métodos de lucha, poniéndolos en manos de renovados dirigentes, como renovada era la sociedad española. Para unos y otros, propios y extraños, juzgando de forma imparcial, en el XII Congreso renació el PSOE».

A partir de aquel momento se marcaron dos objetivos políticos nuevos:

— conseguir el reconocimiento internacional frente a las aspiraciones de los escisionistas;

— alcanzar la unidad socialista, no sólo referida a los que se separaban en aquel acto del Partido, sino de todos los que reclamándose del socialismo no estaban en las filas del PSOE.

Objetivos que habrían de conseguirse, el primero pronto, el segundo más lentamente, pero de manera igualmente eficaz. Así, habían de agruparse en el PSOE los socialistas del PSOE histórico, los del PSP, liderados por el profesor Tierno, y los de la Federación de Partidos Socialistas.

El Congreso de Suresnes

En octubre de 1974, en un pequeño pueblo de las afueras de París, en el Teatro Jean Vilar, se reúne el XIII Congreso del Partido. Es el Congreso de Suresnes. En él se habrían de elaborar las propuestas básicas que defendería el PSOE durante la transición política española. Pero, fundamentalmente, se tomaron tres decisiones claves para el futuro del Partido y, como consecuencia posterior, para el futuro de España:

— se optó por un proyecto autónomo socialista, sin dependencias de otras organizaciones políticas o sociales;

— se construyó un discurso político que implicaba la búsqueda de la mayoría social para el cambio en España. Es decir, se acordó un proyecto social de mayorías que significaba la voluntad, la responsabilidad de gobernar;

— se depositó la confianza política en un nuevo equipo dirigente encabezado por Felipe González.

Aún quedan algunos incrédulos que niegan a los delegados del Congreso de Suresnes la enorme intuición de haber fijado esos tres criterios que darían lugar a tantos acontecimientos posteriores en España. No puedo decir que en Suresnes se previera que Felipe González sería el Presidente del Gobierno más duradero de nuestra historia contemporánea, o que Felipe fuera flanqueado, 17 años después de Suresnes, por los presidentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, como anfitrión de una Conferencia de Paz. Pero sin duda supimos que sería el protagonista principal de la historia de nuestro Partido y que jugaría un papel importante en la historia de nuestro país.

Hubo incluso quien lo expuso en la tribuna del Congreso. François Mitterrand, dirigiéndose a los delegados, dijo: «A nosotros nos parece que sois un Partido con buena salud, lleno de ardor y sabiendo prepararse para responsabilidades que todo demuestra están próximas. Y cuando decimos próximas no hablamos de un mes o semanas, sino de pocos años. Lo importante es saber que esta generación no pasará sin afrontar las responsabilidades del poder».

Asimismo, Suresnes fue un Congreso de definición ideológica. En la ponencia política figuraba un séptimo punto que definía al Partido como marxista. El punto fue retirado de la redacción final a petición de la Comisión Ejecutiva y de Felipe en concreto, adelantando así un debate que había de reproducirse en el año 79, en el famoso 28º Congreso, que zanjó la cuestión. Merece la pena detenerse a pensar en la previsión del PSOE, en clandestinidad, reunido en el exilio, que se adelantaba casi dos décadas a los posicionamientos que hoy son comunes en la izquierda.

He hablado del acierto de Suresnes eligiendo a Felipe como Primer Secretario; debo referirme ahora a la desviación histórica en la que se ha incurrido repetidamente al referirse a aquella elección y que éste libro sitúa en lugar apropiado. Me refiero a la invención del denominado «Pacto del Betis» que nunca existió, lo que confirma el libro con datos y aclaraciones de diversas personalidades socialistas, como el propio Nicolás Redondo, candidato primero a la secretaría del Partido, que optó por dedicarse a la tarea sindical en la UGT.

En Suresnes se optó también por la unidad de acción de todas las fuerzas antifranquistas, lo que incluía al Partido Comunista, tema éste

de gran debate entre la dirección exterior e interior del Partido. La evolución histórica ha hecho que muchos de aquellos comunistas estén hoy en el PSOE, incluyendo los que se agrupaban en el partido de Santiago Carrillo, que hace sólo unas fechas han venido al Partido.

El libro, además de incluir unos muy interesantes anexos para que el lector pueda por sí mismo enjuiciar los datos históricos a través de documentos fundamentales, termina con un capítulo a modo de conclusión, en el que se dice: «Acerca de la renovación se ha escrito abundantemente y existen versiones para todos los gustos y con toda clase de aderezos. Esperamos haber demostrado lo que fueron para nosotros verdades históricas, razones, actitudes y resultados de dicha renovación: que el tan citado Congreso de Suresnes no fue más que la culminación de un largo proceso político comenzado varios años antes. Que no fue éste fruto de un enfrentamiento entre el Interior y el Exilio, pues militantes y dirigentes de la nueva concepción orgánica y táctica del Partido se hallaban a ambos lados de la frontera, dentro y fuera de España. Tampoco debe de entenderse como conflicto generacional o, al menos exclusivamente, como divergencia entre jóvenes y veteranos: en la renovación convergieron militantes sin distinguos de edad, si bien la juventud se mostró más proclive al cambio, obviamente por el dictado de la ley biológica. En suma, veteranos con historia y responsabilidades, militantes con muchos años de organización a costas contribuyeron sin diferencias al talante renovador y a su ejecución».

No hubo discrepancia ideológica: el socialismo «pablista» fue asumido íntegramente por renovadores y por quienes, anclados en actitudes inmovilistas, vinieron a llamarse históricos. También se desprende de nuestro estudio que la renovación no fue ningún «golpe de Estado» preconcebido y repentino, sino que fue el producto de un largo acontecer político, desarrollado a lo largo de la década de los años 60, acelerado en sincronía con la evolución de la propia sociedad española y dentro de las posibilidades mismas del PSOE, de la UGT y de las Juventudes Socialistas en su revitalización. En otras palabras, el espíritu renovador alcanzó su triunfo cuando en las organizaciones socialistas fueron mayoritarias las formulaciones innovadoras en torno a la concepción estratégica y organizativa que debía presidir las actuaciones del Partido y alentar su futuro.

Aquel futuro es nuestro presente

Tras Suresnes, el Partido se legaliza, acude a las primeras elecciones democráticas con notable éxito y, a los cinco años, obtiene un apoyo popular muy importante, lo que significa la responsabilidad de Gobierno. Nueve años se cumplen ahora de gobierno socialista. Nueve años en los que la labor realizada ha sido de tal importancia y trascendencia que ha dado un giro a la trayectoria histórica de España. Y todo

ello sin perder el apoyo popular, como quedó bien demostrado en las elecciones municipales y autonómicas de mayo pasado, y en las muy recientes elecciones parciales, en las que a pesar del optimismo del dirigente del Partido Popular, el Partido Socialista ha superado en más de 20 puntos al partido conservador.

Futuro, por tanto, prometedor para el partido, pese a las acciones de los sectores conservadores, que vienen intentando la quiebra electoral e interna del Partido Socialista desde el año 86, financiando operaciones reformistas, intentando el desprestigio de sus dirigentes y procurando la división interna de los socialistas. Estos sectores poco respetuosos con el sistema democrático están rozando la perfección de la agitación y propaganda cuando, dirigiendo todas sus baterías contra mí, acaban calificándome como el acosador. Hay grupos conservadores que quieren ocupar este partido y creen haber encontrado una roca en la puerta. Interpretan que la he puesto yo. Y la quieren quitar.

El final del siglo

¿Qué futuro nos aguarda? ¿Qué libro habrán de escribir Carlos y José Martínez Cobo y tantos otros sobre el socialismo español en la última década del siglo XX?

El siglo XX ha estado dominado por dos grandes ideas: la idea de progreso, de avance de las ciencias, y la idea de que ese avance podría organizarse, canalizarse por un sistema nuevo, consecuencia de la Revolución de Octubre. Hoy el avance de la ciencia está contestado por la creciente conciencia ecologista que teme la destrucción del planeta, y por el temor de que los valores de las humanidades sean desplazados definitivamente por los nuevos conceptos de la técnica.

Por su parte, la alternativa de modelo de sociedad comunista ha caído catastróficamente por la opresión, por la falta de libertad, por el *gulag* y por la ineficacia económica y social.

El siglo que termina prevé una sociedad nueva más abierta, implacable con los dogmas, más vigilante con la igualdad de derechos y más exigente con el derecho a la diferencia; a ser diferente sin ser convertido por ello en disidente. Pero también una sociedad que puede ser víctima de los poderes que manejan el flujo de la comunicación.

La revolución tecnológica ha reducido el tiempo de trabajo disponible. La técnica ha aportado la forma de llenar ese tiempo con la aparición de la televisión, que viene a ocupar unas cuatro o cinco horas diarias de la vida de cada persona. Cuando la revolución de los ordenadores de quinta generación consiga reducir aún más el tiempo del trabajo, bastará para los técnicos hallar una nueva «distracción», como lo fue la televisión, que llene otras cuatro o cinco horas, para que la

actividad de la humanidad en los países desarrollados se limite a una pasividad total. Este es uno de los peligros contra el que las ideas de progreso cualitativo, de justicia y de solidaridad deben hacer avanzar la historia, que no ha acabado como dicen algunos, sino que más bien no ha hecho más que empezar.

El neoconservadurismo se agita alborozado repitiendo que la caída del comunismo supone el triunfo del capitalismo. Se oculta deliberadamente que el capitalismo, que nunca ha permitido el libre mercado, no ha resuelto los problemas de una humanidad doliente en sus tres cuartas partes de desnutrición, ignorancia, enfermedad y muerte.

Con el fracaso del modelo comunista de sociedad, el socialismo democrático encarna hoy con más fuerza, con más posibilidades, pero con no menos necesidad de esfuerzo, la alternativa política de izquierdas, que combina la pasión y el compromiso por la libertad, el desarrollo económico con equidad y solidaridad, con una economía mixta, un socialismo de mercado, con políticas igualitarias, legislación social, ofreciendo el acceso a los ciudadanos a la cultura, a la sanidad, protegiendo a los ciudadanos en situaciones de marginación, de desempleo, de pobreza. Este es el mensaje del socialismo que estará vivo mientras existan injusticias en el mundo.

El neoliberalismo propone de nuevo que los hombres en el poder obedezcan sólo a la lógica de las fuerzas económicas, en lugar de a las ideas. Los resultados económicos no son el único dato de la realidad. Están presentes también las ideas de transformación.

Las señas de identidad de la izquierda

Desde la Ilustración, la política es la prolongación de la filosofía por otros medios; es decir, de la idea de que el hombre es un ser histórico y de que la historia tiene un sentido, que se encarna en un proyecto de razón, de progreso y de verdad.

Hace unas décadas se puso de moda hablar del fin de las ideologías. Cuando aparece lo que llamamos el Estado del bienestar, las derechas sostienen que ya no hay luchas ideológicas, que todos buscan el incremento del bienestar de los ciudadanos y que por tanto las ideologías han muerto. Y hace unos años se ha llegado a hablar incluso del fin de la historia. Ahora estamos en el fin del siglo. El milenarismo y los fundamentalismos religiosos y políticos aparecen por doquier y se crean ciertas confusiones. Hemos señalado con insistencia cómo hoy aprovechadamente se introduce la confusión entre mercado y democracia, como si fueran una misma cosa, y hemos señalado hasta la saciedad cómo en algunas épocas y lugares la existencia del mercado no ha garantizado la democracia, sino que ha habido regímenes autori-

tarios con un mercado llamado libre que en realidad es bastante prisionero de intereses internacionales; que es compatible el mercado con la ausencia de democracia, aunque no sea compatible la democracia con la ausencia de mercado, como hemos visto en los países del Este.

Ello plantea algunas preguntas: ¿Existe hoy la contradicción que existía en los planteamientos ideológicos de la izquierda entre mercado y planificación? ¿Es compatible hablar de mercado y planificación? ¿Es posible hablar de economía socialista de mercado y, en ese caso, en qué se distingue de la economía «capitalista de mercado»? Preguntas también sobre si el modelo de contrasociedad que representaba el socialismo respecto del capitalismo, el modelo de sistema contra sistema, es hoy válido o no. Si en la nueva sociedad, en cuyo umbral nos encontramos, con los cambios tecnológicos, la modificación estructural de la clase obrera tradicional —mas técnica y de servicio y menos de producción—, con las nuevas preocupaciones y muy señaladamente la medioambiental, y con la aparición de los poderes transnacionales —a veces con más poder que los propios gobiernos—, los principios de solidaridad internacional siguen siendo válidos, cuando existen contradicciones tan brutales como que el coste de un solo submarino nuclear sea similar a los presupuestos de 23 países en el mundo, o que suponga lo mismo que exigiría la erradicación de cinco epidemias internacionales que matan un millón de niños al año.

Es decir, ante cierta confusión por dificultad de diferenciación, la pregunta es si no se hace más necesario poner más en claro, en mayor evidencia ante la sociedad, las señas de identidad de la izquierda. Porque lo que ha ocurrido en la Unión Soviética tiene dos conclusiones claras. La primera, el hundimiento del sistema comunista viene a dar la razón a los planteamientos que desde comienzo de siglo hacían los socialistas, que dijeron no al sistema que la III Internacional pretendía hacer general. La segunda conclusión es que pese a eso en el socialismo influirá el hundimiento del comunismo, porque hay una identificación muy extendida entre socialismo y comunismo, que es naturalmente aprovechada por la derecha, a sabiendas de lo injusto de la acusación. Fue el socialismo español el primero, en 1921, en señalar que el sistema comunista era un sistema que llevaría al fracaso a los países en que se había implantado por la falta de libertad.

Esta confusión hace más evidente que debemos reflexionar sobre la necesidad de la diferenciación de las opciones políticas que, además de clarificar, dará vigor a la vida democrática y evitará el peligro de indiferencia política entre los ciudadanos, al no distinguir muy claramente opciones políticas de un color y de otro.

La permanente búsqueda del pacto invalida a veces las propias políticas que se quieren realizar mediante el pacto. Es verdad que el con-

sensu como método general vacía una parte importante de la vida democrática, que es la diferenciación política, la diferenciación ideológica. El consenso como método para los temas de estabilidad constitucional no sólo está justificado sino que es necesario cuando se redacta una Constitución, cuando se elabora una ley electoral, cuando se realiza un pacto autonómico, cuando se quiere lograr un pacto entre partidos de toda ideología contra el terrorismo. En lo constituyente, el consenso es un método no sólo conveniente sino muchas veces imprescindible, pero extenderlo a lo que podríamos llamar política ordinaria, política sectorial, política de transformación social, no sólo crea una confusión sino que además le hace perder vitalidad a la vida democrática porque no hay diferenciación política e ideológica para los ciudadanos.

Por tanto, la sistemática política del pacto deja en manos de otro o de otros la legitimidad de esa política y hasta la existencia de esa política. Para buscar coincidencias con los otros con frecuencia se recurre a un lenguaje que sea lo menos ideológico posible, lo más técnico posible.

Frente a la corporativización de la sociedad que se está dando en el mundo occidental no podemos ofrecer exclusivamente una visión técnica o una visión sólo apoyada en los principios de gestión o en los principios de eficiencia, sino que las ideas tienen que dar, ahora más redobladamente, un sentido a las políticas concretas que los partidos tienen que defender desde la oposición o desde los gobiernos.

El desafío del socialismo democrático

Por primera vez en su historia contemporánea, España ha hecho una profunda experiencia de la democracia y avanza de forma decidida por el camino de la modernización. La consolidación de las Autonomías, la vitalidad de los ayuntamientos, el dinamismo de la economía, el nacimiento de un Estado de bienestar, la apertura al mundo, son rasgos de una sociedad que madura de día en día. Sin embargo, la modernización de España y el cambio social que proponemos los socialistas tan sólo han comenzado.

En el pasado, el proceso de modernización podía ser una tarea difícil, pero el camino parecía claro: bastaba con adoptar reformas y soluciones que ya se habían aplicado con éxito en sociedades más avanzadas. Hoy, en cambio, el camino que debemos recorrer en España no puede seguir mapas trazados de antemano, pues vivimos en un mundo que atraviesa una transformación global, quizá sólo comparable a la que en su momento supuso la Revolución Industrial.

Está naciendo una nueva sociedad, cuyas principales tendencias podemos vislumbrar, pero que nos plantea el reto de un futuro abierto. A

nuevas formas de producir y de vivir se une un cambio sustancial del mapa político surgido de la II Guerra Mundial, con el ascenso de la Europa unida como nuevo polo de referencia, mientras asistimos al declive del sistema comunista y al final de la política de confrontación Este-Oeste. Al mismo tiempo, la economía se reequilibra, adquiriendo Japón y Europa occidental un peso creciente frente a la hegemonía norteamericana de posguerra, a la vez que aumentan las distancias entre el Norte y el Sur del mundo.

En ese contexto de cambios, el socialismo democrático permanece como un proyecto de búsqueda de la emancipación social, de combinación de la libertad individual con la seguridad y la solidaridad colectivas. Este proyecto se enfrenta al modelo neoconservador, que pretende perpetuar las desigualdades en nombre de la vuelta al mercado sin trabas, propio del capitalismo salvaje.

Europa es hoy un escenario donde se juega la partida entre el modelo neoconservador y el proyecto socialista democrático de sociedad, y nuestro país está ahora en una posición crucial, tanto en lo que se refiere al debate de ideas como a la tarea de construcción de Europa. Por eso, de la orientación de España dependerá, en parte, la relación de fuerzas en la Europa unida y que ésta pueda llegar a ser un ejemplo de los valores de libertad y solidaridad, un polo de referencia para quienes en el mundo apuestan por el socialismo democrático.

Este es el desafío. Ante él, desde el Estado y desde la sociedad, desde la política y la vida cotidiana, el proyecto socialista debe renovarse a sí mismo para seguir siendo instrumento de transformación social y ofrecer una alternativa a quienes desean un mundo más justo y más habitable. Un mundo que debemos ser capaces de imaginar y por el que estamos dispuestos a trabajar, a partir de la herencia histórica del movimiento socialista que nos describe este libro, y mediante el análisis de las nuevas realidades que están naciendo ante nuestros ojos. Los socialistas nos enfrentamos al futuro con un nuevo impulso político que siente las bases de progreso para la nueva sociedad y adecúe las tareas del Partido Socialista Obrero Español a esta época de nuevos desafíos.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

SOCIALISMO LIBERAL

Carlo Rosselli

Introducción de Norberto Bobbio

168 págs.

1.475 ptas.

«Socialismo liberal» abarca una parte crítica —crítica del marxismo y de las distintas formas de revisionismo que pretenden corregirle— y una parte constructiva, la propuesta de un socialismo no marxista y, al contrario, liberal, incluso antimarxista por su carácter liberal... En estos últimos años de renovado debate, por un lado sobre la crisis del marxismo, por el otro sobre el nexo indisoluble entre democracia y socialismo, las ideas de Rosselli han resurgido, aunque no siempre se haya reconocido. Pasados cincuenta años, por otra parte, ya no hay tiempo de anatemas ni de apologías. Y esta reimpresión no pretende simplemente exhumarlo de nuevo ni tampoco reivindicarlo. Quiere ofrecer este texto, conocido pero inhallable, a una nueva lectura y, se entiende, a una lectura crítica que, sin dejar de tener en cuenta la época y las circunstancias en las que fue escrito, se libere de las ideas preconcebidas con las que lo leyeron entonces algunos, así como del pretexto polémico con que otros podrían leerlo ahora.

Pedidos:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 2º
28010 Madrid

Forma de Pago:
Talón bancario o
Giro postal



¿HACIA UN SOCIALISMO LIBERAL?

Chantal MOUFFE

Pueden sobrevivir los ideales socialistas al colapso del «socialismo real» y soportar el descrédito que ha caído sobre todo intento de luchar contra las desigualdades? Es la propia idea de la justicia social la que, en estos momentos, está sufriendo las consecuencias de la oleada de antiolectivismo, a la vez que el proyecto de implantar una democracia económica se va convirtiendo en un simple recuerdo de una época pasada, dominada por la retórica de la lucha de clases.

No debe restarse importancia al hecho de que se hayan reconocido las virtudes de la democracia pluralista, pero llegar a aceptar las «democracias liberales capitalistas reales» como el «fin de la historia» supondría una clara involución en la lucha por la democracia. Todavía abundan las relaciones sociales que deben someterse a un proceso democratizador, y la tarea de la izquierda actual es encontrar los medios para hacerlo de un modo compatible con la existencia del régimen democrático liberal.

En *Hegemony and Socialist Strategy* (1) (*Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización democrática*), lanzábamos la propuesta de redefinir el proyecto socialista en términos de una «democracia radical y plural» y plantearlo como la propagación de la demo-

cracia a un conjunto amplio de relaciones sociales. Nuestra intención no era otra que la de reinscribir los objetivos socialistas en el marco de la democracia pluralista, así como insistir en la necesidad de articularlos con las instituciones del liberalismo político. Bajo mi punto de vista, el único socialismo que todavía tiene futuro es el socialismo liberal. En este artículo me propongo examinar la obra de una serie de pensadores que nos proporcionan los elementos de reflexión necesarios para la elaboración de tal perspectiva.

Norberto Bobbio y el socialismo liberal italiano

Sin lugar a dudas, Norberto Bobbio ha sido, durante largo tiempo, uno de los defensores más elocuentes de la necesidad de reconocer el valor de las instituciones liberales y de protegerlas contra los paladines de la «verdadera democracia». Con notable coherencia, Bobbio ha expuesto la tesis de que los objetivos socialistas *podrían* alcanzarse en el marco de la democracia liberal, el cual, por otra parte, es el *único* marco aceptable para que se realicen. En su opinión, lejos de representar una contradicción terminológica, el liberalismo y la democracia están necesariamente ligados y, por ello, el socialismo democrático no puede ser sino liberal. Textualmente afirma: «El Estado liberal no sólo es la premisa histórica del Estado democrático, sino también su premisa jurídica. El Estado liberal y el democrático son doblemente interdependientes: en tanto que el liberalismo proporciona las libertades necesarias para el ejercicio adecuado del poder democrático, la democracia garantiza la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales» (2).

Bobbio pertenece a una destacada tradición del pensamiento liberal italiano que, desde el siglo XIX, y bajo la influencia de John Stuart Mill, se ha inspirado en las ideas socialistas. En el siglo XX, esta tradición cristalizó en torno a la revista *La Rivoluzione Liberale*, creada por Piero Gobetti, y al movimiento *Giustizia e Libertà*, fundado por Carlo Rosselli, quien escribió un libro titulado *Socialismo Liberal* (3), en el que argumentaba que el socialismo debe alcanzar sus objetivos aplicando medios propios del liberalismo, dentro del marco institucional de la democracia liberal.

La meta de ese movimiento socialista liberal era combinar el socialismo con los principios de la democracia liberal: el constitucionalismo, el parlamentarismo y el sistema de competencia entre partidos.

Bobbio adopta el mismo enfoque al argumentar que, en la actualidad, un proyecto de ese tipo requiere un nuevo contrato social que articule la justicia social con los derechos civiles. Desde su punto de vista, la izquierda democrática debería aprovechar el debate actual acerca del nuevo contrato social para intervenir con una contribución importante. Bobbio afirma que «la clave de este debate es ver si, par-

tiendo de la misma e incontestable concepción individualista de la sociedad, y utilizando las mismas estructuras institucionales, seremos capaces de hacer una contrapropuesta a la teoría del contrato social que los neoliberales quieren poner en funcionamiento, una propuesta que incluya entre sus condiciones el principio de justicia distributiva y que, por ello, sea compatible con la teoría y la práctica de la tradición socialista» (4).

No es sorprendente que Bobbio manifieste simpatía por las propuestas hechas por John Rawls en su celebrado libro *Teoría de la justicia*, y que, como él, se oponga a la defensa que Nozick hace del Estado mínimo en *Anarchy, State and Utopia*. Bobbio considera que mientras la democracia siga viva y los individuos tengan derecho a determinar los términos del nuevo contrato social, no sólo van a solicitar que se protejan sus derechos fundamentales y sus propiedades, sino también que en el contrato se incluya una cláusula relativa a la justicia distributiva.

Pero, ¿acierta Bobbio al pensar que ese nuevo contrato social podrá aportar la solución a la creciente dificultad de gobernar las modernas sociedades industriales? ¿Puede un contrato social, que articule las exigencias de justicia social con los derechos civiles y políticos individuales, resolver los problemas que aquejan a las complejas sociedades actuales? ¿Es ese el camino para superar lo que Bobbio denomina las «paradojas de la democracia»? Esa no es la opinión de los críticos del liberalismo que, desde posturas favorables al colectivismo, señalan que el individualismo liberal está en la raíz de los problemas actuales y que, en consecuencia, no puede aportar la solución para resolverlos.

Con objeto de responder a estas preguntas, y de evaluar la validez de las propuestas de Bobbio, necesitamos examinar su diagnóstico de la situación de la democracia y de las dificultades que la acosan en las sociedades complejas.

La concepción de la democracia expuesta por Bobbio

Bobbio insiste, una y otra vez, en que deberíamos adoptar lo que él llama una «definición mínima de la democracia», concebida como una forma de gobierno que «se caracteriza por un conjunto de normas (primarias o básicas) que establecen quién tiene la autoridad de tomar las decisiones colectivas y qué procedimientos deben aplicarse» (5). Esas «reglas del juego» están diseñadas con objeto de facilitar y garantizar la máxima participación posible de la mayoría de los ciudadanos en las decisiones que afectan a toda la sociedad. La función de algunas de estas normas es determinar qué se entiende por voluntad general. Son ellas las que establecen quién tiene derecho a votar, las que garantizan que el voto de todos los ciudadanos tenga el mismo peso, y las

que especifican qué tipo de decisiones colectivas deben llevarse a la práctica. Pero, junto a estas tres normas, hay otras referidas a las condiciones necesarias para que el ejercicio de la libertad de elección sea real. Entre éstas, la primera es el principio pluralista, según el cual un sistema democrático debe garantizar la existencia de una pluralidad de agrupaciones políticas organizadas que compitan entre sí; en segundo lugar, los votantes deben tener capacidad para escoger entre diferentes alternativas; y, por último, mediante la organización de elecciones periódicas, debe garantizarse el derecho de la minoría a convertirse eventualmente en mayoría.

Así pues, Bobbio elige una definición jurídico institucional o relativa al procedimiento de la democracia, en lugar de una definición sustancial y ética centrada en el ideal de la igualdad, presentada como el objetivo que debe animar a un gobierno democrático. Desde su perspectiva, la cuestión fundamental en una democracia no es «quién gobierna» sino «cómo se gobierna», y el mejor modo de entender la democracia es contraponerla a la autocracia, que es una forma de gobierno impuesta desde arriba. Bobbio defiende la democracia representativa como la única adecuada para nuestras complejas sociedades modernas, y rebate el alegato en favor de la democracia directa hecho por algunos demócratas radicales.

Compatibilizar la democracia con el liberalismo es una de las preocupaciones básicas de Bobbio, que está en el trasfondo de gran parte de sus preferencias. Así, por ejemplo, declara que «la democracia puede entenderse como el desarrollo natural del liberalismo siempre que no tengamos en mente el aspecto ideal e igualitario de la democracia, sino su carácter de fórmula política que, tal como hemos visto, equivale a la soberanía popular» (6). El vínculo crucial se sitúa, en opinión de Bobbio, en la articulación entre los dos conjuntos de normas que forman parte del juego democrático. Como hemos indicado antes, de las seis normas de procedimiento que Bobbio presenta como necesarias en un sistema político que pueda llamarse democracia, algunas hacen referencia a las condiciones necesarias para que el ejercicio del derecho al voto sea una elección libre entre otras alternativas reales. Bobbio afirma que sólo un Estado liberal puede garantizar los derechos básicos implícitos en tal requisito: libertad de opinión, de expresión, de prensa, de reunión, de asociación, etc. En este sentido, comenta que «éstos son los derechos en que se ha fundado el Estado liberal desde sus comienzos, generando la doctrina del *rechtsstaat*, o Estado Jurídico, en el sentido pleno del término, es decir, del Estado que no sólo ejerce el poder *sub lege*, sino que lo ejerce dentro de los límites que se derivan del reconocimiento constitucional de los llamados derechos inviolables del individuo. Estos derechos, cualquiera que sea su fundamentación filosófica, son el requisito previo y necesario de los mecanismos, básicamente relativos al procedimiento, que caracterizan el buen funcionamiento de un Estado

democrático. Las normas constitucionales que confieren estos derechos no son propiamente normas del juego, sino normas preliminares que permiten que el juego se desarrolle» (7).

Con respecto a las condiciones actuales de la democracia y a su futuro, Bobbio propone distinguir dos aspectos fundamentales: los avances posibles y las dificultades a las que se enfrentan las sociedades democráticas actuales. Por lo que se refiere a este último punto, se detiene a examinar en detalle lo que denomina, en ocasiones, las «promesas no realizadas de la democracia» y, en otras, las «paradojas de la democracia». Todas estas paradojas están relacionadas con una dificultad central: el hecho de que exijamos una democracia cada vez más plenamente desarrollada en unas condiciones cada vez menos propicias, dado el crecimiento de las grandes organizaciones estatales, el desarrollo de la tecnocracia y la burocracia, y el predominio del conformismo atribuible a la hegemonía de la cultura de masas. En términos de Bobbio, las dificultades son las siguientes: «Expresándolo concisamente, estos cuatro enemigos de la democracia —queriendo decir con democracia el método óptimo de adoptar decisiones colectivas— son: la gran escala de la vida moderna; la creciente burocratización del aparato estatal; el tecnicismo cada vez mayor de las decisiones que deben tomarse; y la tendencia de la sociedad civil a convertirse en una sociedad de masas» (8).

Refiriéndose a lo que considera promesas no realizadas de la democracia, Bobbio señala los siguientes problemas: la supervivencia de un poder invisible, la supervivencia de las oligarquías, la desaparición del individuo como protagonista de la vida política, el renovado vigor de los intereses particulares, la limitación del espacio concedido a la participación democrática y el no haber podido crear una ciudadanía educada.

Pero, salvo en el caso del poder invisible, en el que ve una tendencia que contradice las premisas básicas de la democracia, Bobbio considera que los problemas deben interpretarse como consecuencias necesarias de la adaptación de unos principios abstractos a la realidad. Lejos de ver una posible solución en la democracia directa, estima que esta alternativa, además de ser impracticable, sólo serviría para empeorar la situación.

¿Cuál es, entonces, el remedio que propone? ¿Puede hacerse algo para promover el proceso democratizador en las modernas sociedades avanzadas? Al final, Bobbio parece albergar un optimismo moderado al respecto, pero siempre insistiendo en que debemos ser realistas y abandonar toda esperanza de llegar a una «verdadera democracia», a una sociedad perfectamente reconciliada, a un consenso total. Pues, como no se cansa de repetir, la democracia moderna debe hacerse compatible con el pluralismo y, por ello, con algún tipo de disidencia.

El consenso es necesario, pero sólo en lo que se refiere a las reglas del juego. Tales reglas, llevadas a la práctica, son la mejor garantía contra la autocracia y la heteronomía, amenazas constantes de la lucha por la autonomía que, en opinión de Bobbio, es la fuerza impulsadora de la democracia.

Una vez descartada la ilusoria democracia directa, dice Bobbio, podemos comenzar a plantearnos cómo luchar para ampliar la democracia. El método no puede ser otro que el de propagar la democracia representativa, para que cada vez ocupe más áreas de la vida social; el problema básico no es intentar que emerja un nuevo tipo de democracia, sino fomentar un proceso «por el que las formas democráticas tradicionales, como la democracia representativa, vayan infiltrándose en nuevos espacios, espacios ocupados hasta ahora por organizaciones jerárquicas o burocráticas» (9). En una palabra, deberíamos avanzar desde la democratización del Estado hasta la democratización de la sociedad, y, para ello, enfrentarnos al poder autocrático en todas sus formas, con objeto de democratizar los espacios todavía ocupados por centros de poder no democráticos. Democratizar la sociedad requiere, en opinión de Bobbio, alterar todas las instituciones no dirigidas democráticamente, desde la familia hasta la escuela, desde los grandes negocios hasta la administración pública. Utilizando sus propias palabras: «Hoy en día, si queremos contar con un indicador de los avances democráticos, éste no puede ser el número de personas con derecho al voto, sino el número de contextos ajenos a la política donde se ejerce el derecho de votar. Una forma lacónica y precisa de expresarlo es decir que el criterio para juzgar el grado de democratización alcanzado en un país dado, no debería seguir basándose en saber “quién vota”, sino en “dónde” se puede votar» (10).

Pluralismo e individualismo

Como hemos visto, de acuerdo con Bobbio, el socialismo liberal puede ofrecer una solución a los defectos que aquejan a la democracia, al proporcionar un nuevo contrato social, en cuyo centro esté el principio de justicia social. El objetivo es combinar los derechos sociales, políticos y civiles, y asentarlos sobre unos cimientos marcadamente individualistas, apelando al principio de que el individuo es la fuente originaria del poder. Bobbio resalta el papel del individualismo, y argumenta que «sin individualismo, no puede existir el liberalismo» (11). La compatibilidad entre el liberalismo y la democracia radical, para él, en el hecho de que ambos tienen el mismo punto de partida: el individuo; y, en consecuencia, se basan en una concepción individualista de la sociedad. La idea moderna del contrato social representa, desde su óptica, una revolución copernicana en la relación entre el individuo y la sociedad, porque señala el fin de una concepción holística y organicista de la sociedad, y el nacimiento del individualismo. Al situar al individuo concreto —con sus intereses, ne-

cesidades y derechos— en el origen de la sociedad, la concepción individualista no sólo hizo posible la existencia del Estado liberal, sino también la concepción moderna de la democracia, cuyo principio fundamental es que la fuente del poder es cada individuo tomado independientemente, en una situación en que todos los individuos tienen la misma importancia. Las ideas liberales y los procedimientos democráticos pudieron, de ese modo, entrelazarse, y de su combinación emergió la democracia liberal, en la que «el liberalismo defiende y proclama la libertad individual, opuesta al Estado, tanto en la esfera económica como en la política; la democracia reconcilia al individuo con la sociedad, convirtiendo a la sociedad en el producto de un acuerdo entre individuos» (12).

Desde mi punto de vista, la interpretación de Bobbio es adecuada en lo que se refiere a la importancia del individualismo en el nacimiento de la concepción moderna de la sociedad, pero creo que lo que debemos plantearnos es si, en la actualidad, esa concepción individualista no se ha convertido en un obstáculo para la expansión de los ideales democráticos. Muchos de los problemas de las democracias modernas señalados por Bobbio podrían atribuirse a los efectos del individualismo. Por ejemplo, al criticar la obra de John Rawls, muchos partidarios del colectivismo han argumentado que es precisamente en la concepción individualista del sujeto como un ser con derechos propios, que existe previa e independientemente de su inserción en la sociedad, donde debe buscarse el origen de nuestros problemas. Lejos de considerar que la solución es un nuevo contrato social, piensan que la propia idea del contrato social, con sus implicaciones atomizadoras, necesita dejarse de lado. Por ello, abogan por una revitalización de la tradición cívica republicana, que tiene una concepción más amplia de la ciudadanía y ve en la política el ámbito donde podemos reconocernos a nosotros mismos como miembros activos de una comunidad política organizada en torno a la idea del bien común compartido.

Adentrarme en ese debate excedería los límites de este artículo (13); pero sí quiero presentar algunas reflexiones sobre determinados problemas a los que se enfrenta la expansión de la democracia en la actualidad, y analizar por qué la concepción individualista no es adecuada para resolverlos.

Empezaré señalando los puntos en que coincido con Bobbio. Creo que acierta al subrayar la importancia de la democracia representativa y la necesidad de abandonar la idea ilusoria de instaurar una democracia directa y un consenso perfecto en una sociedad perfectamente transparente. Estoy totalmente de acuerdo con su opinión de que la democracia moderna debe incorporar el pluralismo y de que el Estado moderno no tiene otra alternativa que la de constituirse como una democracia pluralista. Pero es precisamente en este punto donde considero que el individualismo constituye un obstáculo, porque no nos

permite conceptualizar el pluralismo del modo adecuado. Si tenemos que defender la democracia representativa, habrá que partir del reconocimiento de sus deficiencias teóricas y formular nuevos argumentos en su favor. Tal como Carl Schmitt ha demostrado convincentemente en su crítica de la democracia parlamentaria (14), la teoría clásica del parlamentarismo ha perdido toda su actualidad con el desarrollo del Estado intervencionista. De hecho, Bobbio parece estar de acuerdo con ese juicio, pues critica la concepción clásica de la representación política y reconoce que ninguna norma constitucional ha sufrido tantas violaciones como los principios electorales. Incluso llega a aceptar que no podría haber sido de otro modo, y declara que «la confirmación de la victoria —me atrevería a decir que definitiva— de la representación de los intereses sobre la representación política imparcial nos lo proporciona el tipo de relación —que está convirtiéndose en la norma en la mayoría de los Estados democráticos europeos— mantenida por los grupos de interés enfrentados (representantes de los empresarios y de los trabajadores) y el parlamento. Esta relación ha producido un nuevo tipo de sistema social al que se denomina, acertada y erróneamente, «neo-corporativismo» (15).

A buen seguro, Bobbio se refiere a determinados desarrollos de la teoría democrática que han desplazado el énfasis concedido por la teoría clásica de la democracia a las ideas de «participación» y «soberanía», transfiriéndoselo a la idea central de «control». Podría argumentarse que su defensa reiterada de una concepción procedimental de la democracia es la prueba de que se sitúa más en el campo de los teóricos realistas que en el de los clásicos. El problema es que, a menudo, combina elementos de ambas tradiciones, sin comprender que pueden ser contradictorios. ¿Pueden fundirse las aportaciones de Schumpeter y las de Stuart Mill sin que surjan conflictos, como Bobbio parece creer? Y la situación se complica aún más cuando se trata de articular el socialismo con esa mezcla, ya de por sí peculiar. Poco es lo que Bobbio tiene que decir al respecto, salvo insistir en la necesidad de atenerse al principio de justicia distributiva y en la de reconocer los derechos sociales.

En mi opinión, si queremos dar soluciones a los problemas con que se enfrentan las democracias liberales actuales y crear una articulación efectiva entre los objetivos socialistas y los principios de la democracia liberal, tendremos que superar el marco de referencia del individualismo. No estoy postulando un regreso a la concepción organicista y holística de la sociedad, claramente premoderna e inadecuada para la democracia moderna. Pero sí creo que la concepción individualista que se ha hecho predominante en la teoría liberal no es la única alternativa a esa perspectiva. La cuestión sería concebir al individuo no como un ser aislado y «sin trabas» que existe previa e independientemente de la sociedad, sino como un ser constituido por un conjunto de «posiciones individuales», inscrito en una multiplicidad

de relaciones sociales, miembro de muchas comunidades y participante en una pluralidad de formas colectivas de identificación.

Por este motivo, habría que plantear el tema de la «representación de los intereses» y el de los «derechos» desde otra perspectiva. Los derechos sociales, por ejemplo, deberían concebirse en términos de «derechos colectivos» adscritos a comunidades específicas. Es a través de su pertenencia a relaciones sociales específicas como el agente social se hace poseedor de derechos, y no como individuo ajeno a la sociedad. Algunos de estos derechos pueden, como es lógico, tener un carácter universal y corresponder a todos los miembros de la comunidad política; pero otros sólo corresponderán a grupos sociales específicos.

No es mi propósito rechazar el universalismo en favor del particularismo, sino subrayar la necesidad de crear una nueva articulación entre lo universal y lo particular. El ideal universalista abstracto de los derechos humanos puede utilizarse para negar las identidades específicas y reprimir determinadas formas de identidad colectiva correspondientes a comunidades específicas. Sin retomar una visión que niegue la dimensión humana universal del individuo y sólo dé cabida al particularismo —otra forma de esencialismo—, tiene que ser posible concebir la individualidad como la intersección de una multiplicidad de identificaciones y de identidades colectivas que, a través de su interrelación, van modificándose continuamente.

El socialismo asociacionista y el socialismo liberal

Una vez liberados de la camisa de fuerza del individualismo, se abre la posibilidad de analizar la articulación entre el liberalismo y el socialismo de un modo mucho más prometedor. En esta tarea pueden servirnos de guía las ideas del socialismo asociacionista —la tercera tradición dentro de la historia de socialismo—, corriente que floreció, durante el siglo XIX y hasta comienzos de la década de los 20 de este siglo, en Francia e Inglaterra. Paul Hirst ha comentado recientemente que el final de la guerra fría, unido a algunos cambios económicos ocurridos en Occidente en los últimos tiempos, ha creado las condiciones propicias para aplicar estas ideas (17). Basándose en la obra de Michael Piore y Charles Sabel, Hirst argumenta que la tendencia a implantar una especialización flexible, presente en varios países, ha hecho crecer la importancia de la regulación de la economía regional y de las empresas de pequeña y mediana escala. En este sentido, Hirst afirma que «la descentralización y la promoción de la autogestión económica ofrecen las mejores posibilidades para que se instaure una forma de organización laboral en la que los principales participantes —aquellos que proporcionan el capital, la gestión y el trabajo— tengan interés en que la empresa funcione con éxito» (18). Es la necesidad de democratización y descentralización la que, en su opinión, da

nuevo relieve al socialismo asociacionista, puesto que la idea central de éste es que las unidades económicas sean cooperativas que se autogestionen.

Como Bobbio, Hirst considera que el socialismo debe formular de nuevo sus objetivos, reorientándose hacia una profundización en los valores democráticos liberales, y que la consecución de tales objetivos no pasa por la ruptura con el gobierno democrático ni con la legislación vigente. También él entiende que la democracia es esencialmente una lucha contra el poder autocrático en todas sus formas, y que el socialismo es una dimensión específica de esa lucha. «La relevancia que pueda tener el socialismo hoy en día viene dada por su capacidad de plantear dos cuestiones interrelacionadas: la gestión democrática de las corporaciones privadas y la democratización de la administración estatal» (19). Pero, a diferencia de Bobbio, Hirst lanza propuestas específicas destinadas a ayudarnos a visualizar la forma que podría adoptar ese tipo de democratización.

Hirst piensa que el socialismo asociacionista es la única alternativa al capitalismo corporativo que respeta los principios de la democracia liberal. En ese sentido, sus ideas me parecen muy útiles, aun cuando —como él mismo reconoce— esa tradición deba adaptarse de un modo muy selectivo, pues algunas de sus ideas han quedado claramente obsoletas. Lo que resulta particularmente convincente es el argumento de que el socialismo asociacionista, debido a su énfasis en la pluralidad y en la autonomía decisoria de empresas y organismos colectivos, es un medio de mejorar la tradición pluralista y liberal de Occidente.

Considero que el pluralismo es un factor esencial de la democracia moderna y que, si aspiramos a un Estado más democrático, debemos fomentar ese pluralismo y crear el espacio para que se multipliquen las asociaciones y comunidades democráticamente gestionadas. Hirst nos muestra cómo el socialismo asociacionista, con su reto a la jerarquía y a la centralización administrativa, puede proporcionarnos importantes modelos aplicables a la democratización de las corporaciones y de los organismos públicos. «La enseñanza, la sanidad, el bienestar social y los servicios comunitarios pueden ser proporcionados por organismos de propiedad social o cooperativa, gestionados democráticamente. El socialismo asociacionista permite que tales organismos fijen sus propios objetivos. Es, por tanto, compatible con una sociedad pluralista en la que existen distintos tipos de valores y de intereses organizados. Puede tolerar —y debería fomentar— la existencia de elementos como la Iglesia católica y la comunidad *gay*, que organizan servicios sanitarios y de asistencia social para sus miembros» (20).

Obviamente, el pluralismo nunca puede ser absoluto, pues requiere un ordenamiento jurídico y un poder público; contrariamente a lo que

sostienen algunos pluralistas criticados por Carl Schmitt, como G.D. Cole y el Harold Laski de la primera época, el Estado nunca podrá convertirse en una asociación más, pues siempre deberá conservar cierto grado de primacía (21). Una sociedad asociacionista necesita del Estado, y la cuestión que deberíamos plantearnos es qué forma podría adoptar ese Estado pluralista. Desde el punto de vista de Hirst, «un Estado pluralista encuentra su razón de ser en la asistencia y la supervisión de las asociaciones. Su cometido legal es asegurar la igualdad entre las asociaciones y fiscalizar su conducta. El Estado pluralista trata a los individuos y a las asociaciones como a personas reales, reconoce que los individuos sólo pueden conseguir la individualidad y realizarse a sí mismos asociándose con otros, y acepta que debe proteger los derechos tanto de los individuos como de las asociaciones» (22). Este último punto es particularmente relevante, porque entronca con un área de reflexión crucial para la teoría democrática. Considero que el socialismo asociacionista puede indicarnos el camino para superar los obstáculos a la democracia constituidos por las dos formas principales del poder autocrático —las grandes corporaciones y los grandes gobiernos centralizados—, así como contribuir a mejorar el pluralismo de las sociedades modernas. Pero, para ello, es necesario romper con los modos de pensamiento universalistas e individualistas dominantes en la tradición liberal. Hoy en día, pensar que la democracia es un sistema en el que el control del poder descansa en los individuos *uti singuli* es completamente ilusorio. Si, como señala Hirst, «el futuro de la democracia en el ámbito nacional depende tanto de las decisiones de los votantes individuales, como de que las organizaciones que representan los principales intereses sociales cuenten con una representación efectiva» (23), el problema central de la democratización se convierte en cómo conseguir controlar los intereses antagónicos, de modo que no se permita a ningún grupo de interés ejercer el monopolio del poder económico o político, ni dominar el proceso decisorio. Las sociedades occidentales son democráticas en virtud del pluralismo de intereses que han preservado efectivamente y de la competencia que existe entre ellos. Las elecciones, por sí mismas, no son garantía suficiente de la democracia, si son el único mecanismo para legitimar un gobierno que, una vez elegido, no necesita dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Para oponer una resistencia efectiva a las tendencias hacia la autocracia implícitas en el crecimiento de la tecnocracia y de la burocracia, es necesario contar con una multiplicidad de centros de poder. El pluralismo sólo puede defenderse y ampliarse renunciando a la visión atomizadora del individuo presentada por el liberalismo, y reconociendo que el individuo sólo puede constituirse mediante su inscripción en un conjunto de relaciones sociales.

Es en esta área donde la tradición socialista de pensamiento puede ayudar a enriquecer y ampliar los avances de la democracia liberal hacia el pluralismo, contribuyendo a formular un enfoque de la indivi-

dualidad que le devuelva su naturaleza social sin reducirla a un mero componente de un todo orgánico. Es aquí donde la articulación entre el liberalismo político y el socialismo puede ayudar a instituir el marco de referencia necesario para desarrollar una democracia radical y plural, pues éste, y no otro, es el objetivo al que debería aspirar un socialismo liberal sensible a toda la multiplicidad de luchas democráticas.

Traducción: Maria Corniero

-
- (1). Ernesto Laclau y Chantal Mouffe: *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Verso, 1985, [*Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización democrática*, siglo XXI, 1987.]
 - (2). Norberto Bobbio: *The Future of Democracy*, Polity Press, 1987, p. 25, [*El futuro de la democracia*, Barcelona, Plaza y Janés, 1985.]
 - (3). Carlo Rosselli, *Socialismo liberal*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1951. (n. del E.).
 - (4). *ibid.*, p. 117
 - (5) *ibid.*, p. 24
 - (6) Norberto Bobbio: *Liberalism and Democracy*, Verso, 1990, p. 37
 - (7). N. Bobbio: *The Future of Democracy*, p. 25, [*El futuro de la democracia*, Plaza & Janés, 1985.]
 - (8) N. Bobbio: *Which Socialism?*, Polity Press, 1987, p. 9 [*¿Qué socialismo?*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986].
 - (9). N. Bobbio: *The Future of Democracy*, p. 55
 - (10). *ibid.*, p. 56
 - (11). N. Bobbio, *Liberalism and Democracy*, p.9
 - (12). *ibid.*, p. 43
 - (13). He tratado este tema en varios artículos: «American Liberalism and its critics: Rawls, Taylor, Sandel and Walzer», *Praxis International*. 8, 2, julio 1988; «Rawls; Political Philosophy without Politics», *Philosophy and Social Criticism*, vol. 13; Nº 2, 1987; «Democratic Citizenship and the Political Community», *Community at Loose Ends*, James Creech, comp., University of Minnesota Press (en preparación)
 - (14). Carl Schmitt: *The Crisis of Parliamentary Democracy*, 1985.
 - (15). N. Bobbio: *The Future of Democracy*, p. 30.
 - (16). Schmitt, opus cit., p. 50.
 - (17). Paul Hirst: «From Statism to Pluralism», *The Alternative*, B. Pimlott, A. Wright y T. Flower, comps., 1990.
 - (18). *ibid.*, p. 21
 - (19). Paul Hirst: «Associational Socialism in a Pluralist State», *Journal of Law and Society*, vol. 15, Nº 1, primavera 1988, p. 141
 - (20). *ibid.*, p. 142.
 - (21). Véase la crítica de Schmitt en Carl Schmitt: *The concept of the Political*, New Brunswick, 1976.
 - (22). Hirst: «Associational Socialism in a Pluralist State», p. 145.
 - (23). Paul Hirst: «Representative Democracy and its limits», *The Political Quarterly*, vol. 59, Nº 2, abril-junio 1988, p. 202.
-



LAICISMO Y CONFESIONALISMO

Victorino MAYORAL CORTÉS

¡Creo en los hombres y con eso quiero decir que creo en su razón! Sin estas creencias no tendría fuerza para levantarme cada mañana de la cama.

Bertolt Brecht, Vida de Galileo Galilei

La riqueza de la tradición laica

El laicismo es, quizá, la expresión más moderna y perfilada del proceso histórico de secularización que alumbró los derechos y libertades fundamentales del actual ciudadano, y permitió la consolidación de las instituciones democráticas que hacen posible nuestra convivencia en libertad y el acceso de todos los miembros de la comunidad a bienes y servicios que garantizan unos mínimos de igualdad. Se trata de un ideal fértil y antiguo, sin el cual es difícil explicar el significado y alcance de muchas conquistas históricas de la humanidad, que solemos expresar en términos rotundos, de contenido denso y complejo, como «tolerancia», «libertad», «pluralismo», «soberanía popular», «pensamiento científico», etc. El lai-

cismo explica mejor que ninguna otra idea el significado de la palabra «ciudadano», definidora del *status* y protagonismo que alcanza el individuo en el seno de una sociedad civil y democrática, emancipada del Altar y del Trono, donde el hombre real, con sus necesidades y aspiraciones concretas, se sitúa en el centro de las preocupaciones y fines perseguidos por los poderes públicos. El laicismo puede ser considerado el artífice de la moderna sociedad civil de ciudadanos, liberada progresivamente de la pesada servidumbre de totalitarismos religiosos y políticos, de dogmas inamovibles y de poderes definitivos e inapelables.

El laicismo contribuyó también a cortar el nudo gordiano que entrelazaba durante muchos siglos la dualidad de poderes religiosos y civiles impidiendo «toda buena política en los Estados cristianos», como denunció J. J. Rousseau en *El Contrato Social*: «De ese doble poder ha resultado un conflicto perpetuo de jurisdicción que ha hecho imposible toda buena política en los Estados cristianos, sin que se haya sabido jamás a quién hay que obedecer, si al Magistrado o al sacerdote». La ruptura de la dualidad es el origen de la separación de la Iglesia y el Estado y de la deslegitimación tanto del Estado confesional como del poder temporal de la Iglesia.

Desde el Renacimiento hasta nuestros días se ha producido la expansión y el arraigo o «síntesis cultural» de las ideas fundamentales del laicismo, asimiladas y divulgadas por los diferentes movimientos filosóficos, políticos, sociales y culturales progresistas, prácticamente sin excepción. El laicismo, con mayor o menor énfasis en sus ideas básicas, es un referente ideológico que penetra en las diversas corrientes de pensamiento, de modo que en el siglo XIX existe un laicismo liberal, un laicismo socialista, y otro que anida en el pensamiento anarquista. Este proceso, a veces traumático y contradictorio, ha desembocado en la creación de instituciones, modelos de convivencia y declaraciones constitucionales en los que las diferentes generaciones han reflejado no sólo los espacios de secularización conquistados sino que también han cambiado los viejos principios legitimadores del poder, el saber y la distribución de bienes (la Revelación, el Derecho Divino, el Carácter *natural* de la jerarquía social, etc.) por otros nuevos como la soberanía popular, el razonamiento científico o los derechos inalienables del Hombre y del Ciudadano. Es más, todos los proyectos éticos contemporáneos (Derechos Humanos, Ecologismo, Feminismo, Pacifismo...) son fértiles ríos que irrigan la solidaridad actual cuya fuente común es preciso buscar en la mejor tradición del laicismo.

En suma, sin el laicismo, manifestación contemporánea del fenómeno de secularización y soporte del principio de soberanía popular y de la libre determinación de los individuos, no se podrían entender el desarrollo de la ciencia y la democracia moderna, ni los derechos

humanos, ni la lucha de los ciudadanos y los pueblos para emanciparse de poderes contrarios a su libertad y a sus intereses legítimos. Por ello, el laicismo es también cimiento para el Estado democrático del bienestar que pretende realizar la igualdad de todas las personas en el marco de las instituciones y los servicios públicos, abiertos a la integración social, pluralista, no discriminadores, ideológicamente neutrales y que garanticen la igualdad, la calidad de vida y el pluralismo social. De esta suerte, al laicismo le resultan tan extraños el neoliberalismo conservador e individualista como el neoconfesionalismo conservador, defensor del dogma de la subsidiariedad; afanosos ambos de arruinar el Estado de bienestar, construido por el liberalismo radical y el socialismo democrático para garantizar a todos los ciudadanos prestaciones que hicieran efectivas las libertades y derechos de todas las personas.

Hemos heredado una imagen del laicismo lamentablemente reduccionista y anacrónica. Reduccionista, porque hay quienes creen que su único espacio de realización es la escuela y su única intencionalidad es la confrontación preconcebida con la religión y especialmente con la Iglesia y su clero como poderes, por lo que algunos infieren que laicismo y ateísmo son posturas afines y que el anticlericalismo es la actitud ordinaria y el argumento obsesivo y enfermizo del laicismo. Tal imagen posiblemente sea el resultado y el recuerdo que en nuestro país dejaron las últimas batallas libradas entre el laicismo y el clericalismo antes de la Guerra Civil, particularmente violentas con ocasión de la aprobación de los preceptos más laicos de la Constitución de 1931, y singularmente dramática a medida que la confrontación entre una derecha apoyada por la Iglesia y una izquierda acusadamente *laicista* se fue agravando hasta llegar a la declaración episcopal de la sublevación como «cruzada» y a la persecución del clero por los partidarios de la República. Después de consumado aquel desastre fratricida, hay que reconocer que el monopolio de la educación, la moral y la propagación de ideas estuvo en manos de una Iglesia de espíritu tridentino que contribuyó a la erradicación más absoluta de las ideas laicas. Durante muchos años tales ideas han sufrido la condena y el desprestigio sin tener la menor oportunidad de ser defendidas, aclaradas o explicadas con una mínima objetividad.

El resultado ha sido que aquel desprestigio y condena, repetido machaconamente en la prensa, la Iglesia y la catequesis, ha sido asumida inconscientemente por amplios sectores de ciudadanos sometidos durante 40 años a la recepción del mismo mensaje. Entre esos ciudadanos se han encontrado también liberales progresistas y partidarios de la izquierda que apenas han prestado atención a la reflexión necesaria sobre la urgencia de recuperar un pensamiento que es el legado histórico del que se nutren las instituciones actuales de la democracia, las ideologías más arraigadas y los proyectos éticos contemporáneos.

Basta examinar el desarrollo histórico del pensamiento laico para percatarse de que su tema único o preferente no ha sido el de la escuela pública y laica. Si en algún momento esto ha llegado a ocurrir, sin duda fue debido a la aparición en el escenario histórico de nuevos fenómenos sociales, como la creación de los sistemas públicos de educación para la sociedad de masas, de modo coincidente a los conflictos derivados de la separación de la Iglesia del Estado en los países de tradición católica y a la confrontación que ambos poderes desencadenan para determinar la propiedad de los centros (públicos o privados religiosos), su inspiración ideológica (confesional o neutra) y la influencia resultante sobre los sectores más amplios o más activos de la sociedad, en razón a quien fuese el dueño de las escuelas. Se trata quizá de una de las batallas más ruidosas y prolongadas que acontece desde que en el siglo XVIII la Iglesia y el Estado comenzaron a disputarse la escuela y la universidad. Esta batalla o «guerra escolar» aún no ha finalizado, ni posiblemente finalizará mientras la educación se realice en términos de escolarización universal y siga manteniendo su carácter estratégico en la función de distribuir conocimientos y asignar roles profesionales y sociales. Aunque los ámbitos de socialización, transmisión de conocimientos, valores e información ajenos a la escuela sean cada vez más importantes e influyentes, ello no impide que la escuela como institución se halle en expansión y en transformación para adaptarse a las demandas sociales y, por tanto, su control siga siendo deseado por las influencias que permite sobre las políticas culturales, económicas y sociales y naturalmente también en el campo de los valores religiosos y morales.

Actualizar el laicismo

El pensamiento laico debería en el presente huir de una doble tentación: la primera, considerar que la Escuela y la Iglesia son los únicos o casi exclusivos motivos de atención, de reflexión y de crítica, olvidando la existencia de otros temas, espacios y problemas que requieren propuestas alternativas que faciliten soluciones desde la perspectiva y los intereses exclusivos de la sociedad civil y el insobornable respeto de los derechos humanos; la segunda tentación consentiría en pensar que la Iglesia y la Escuela son instituciones obsoletas de escasa o nula influencia social, que la Iglesia en España ha consolidado ya su proceso de separación del Estado y carece de apetencias o afán hegemónico alguno sobre determinados espacios relacionados con la educación, la cultura, la familia, la moral sexual, etc., y que, por tanto, lo único que merece la atención conforme al planteamiento moderno del laicismo son otras cuestiones como el racismo, el hambre, las relaciones norte/sur, el fundamentalismo islámico, la cultura científica, la calidad de la enseñanza, el feminismo, el interculturalismo, etc.

Un laicismo que pretenda ser fiel a su mejor tradición histórica debe, evidentemente, ir más allá del debate sobre la escuela, de la vi-

gilancia sobre la separación de la Iglesia del Estado y huir de su reclusión en espacios nostálgicos de viejo anticlericalismo, ignorando que hoy otros poderes resultan más temibles para la libertad y autonomía del individuo y la sociedad civil.

Otro factor de actualización ha de ser la convicción de que el laicismo no es un sucedáneo de la religión, no es la Iglesia de los no creyentes, sino un espacio de libertad construido para que todas las creencias sean respetadas y respetables, donde se garantiza el respeto de la conciencia individual de todos, incluidos los miembros de las distintas iglesias, y donde se promueven las iniciativas que todos, creyentes y no creyentes, puedan hacer para establecer una sociedad más justa y solidaria, en un marco delimitado por los valores de la tolerancia y el pluralismo que excluya la prepotencia, el dogma y el anatema.

Un laicismo actualizado debe prestar una dedicación creciente a la reflexión sobre otras muchas cuestiones respecto a las cuales la idea laica puede proyectar su foco de atención y clarificación. Tales cuestiones tienen tanta importancia y actualidad como tuvieron en su día los ya clásicos temas del laicismo, escuela pública y separación Iglesia-Estado, y demandan una profundización conforme a las exigencias del mundo presente.

Para empezar, en una sociedad democrática los derechos de los ciudadanos deben ser efectivos y reales, y no formales o puramente declarativos. El ciudadano real, como protagonista de la sociedad democrática, debe alcanzar la plenitud en la participación que le corresponde como sujeto activo. Ello exige la promoción de medidas que hagan factible su intervención en los campos que jurídicamente se le reconoce, como la promoción de la vida asociativa y la gestión democrática de partidos, instituciones y servicios públicos. Por ello, la formación cívica del ciudadano es una exigencia de la propia democracia, cuya consolidación y eficacia depende de los procesos de información/formación de los individuos para participar, conociendo no sólo sus derechos sino también el sentido y alcance de las decisiones y las funciones de las instituciones de modo crítico y responsable. Si ésta ha de ser la meta, no bastaría una educación cívica convencional, sino que ésta habría de fundarse en una sólida fundamentación ética y en una enseñanza capaz de asumir y racionalizar la complejidad social.

La complejidad, la pluralidad, la interdependencia, la multinacionalidad y la macromagnitud son algunas de las características más relevantes del mundo de hoy que reclaman una actualización de la cultura laica que permita organizar la convivencia asumiendo los retos tan desproporcionados que nos lanzan. Las condiciones reales en las que el hombre vive inmerso se singularizan de este modo respecto a las

existentes en otras épocas históricas, en las que predomina la simplicidad, la unicidad, la autosuficiencia, la nacionalidad y las magnitudes pequeñas.

Tal es el telón de fondo sobre el que se proyecta la vida social y sus conflictos. El sistema económico y las confrontaciones de intereses que origina la competitividad entre pueblos e individuos. Por ello, las condiciones de vida actual exigen un esfuerzo especial y renovado para evitar la confrontación, la marginación y la fragmentación de consecuencias cada día más peligrosas y devastadoras de los individuos y los grupos sociales en cuerpos estancos o guetos, o bien las dualizaciones o la organización en tercios sociales que ha venido propiciando el neoliberalismo conservador.

Las ruinas del muro de Berlín cayeron. Fue como la esperada confirmación de que el socialismo no se puede construir si está ausente la libertad, y de que allí donde ésta no existe las estructuras sociales y de gobierno tienden inexorablemente a la corrupción y al desafecto de los ciudadanos, por muy brillantes y multitudinarios que resulten las fiestas conmemorativas. Sin embargo, es verdad que el simbólico derrumbamiento del muro de Berlín ha dejado al descubierto otros muros, más viejos que el del comunismo autoritario, que aún permanecen en pie amenazándonos con sus ruinas a lo largo de la historia: el odio racial entre los pueblos irreconciliables a causa de las diferencias de su color de piel o de sus culturas; al nacionalismo excluyente que basa su filosofía en la separación y la incomprensión entre los ciudadanos que pertenecen a diferentes tradiciones; al fundamentalismo islámico que, impulsado por un fanatismo medieval, pretende sustituir las constituciones democráticas por El Corán; al restauracionismo romano que pretende devolver la Iglesia a la premodernidad y revitalizarla como poder político, capaz de influir decisivamente sobre las leyes y las instituciones públicas.

Estas nuevas amenazas son como volcanes que, habiendo estado apagados durante la guerra fría, vuelven a entrar de nuevo en erupción. No se trata de fenómenos que afectan únicamente a los países del Tercer Mundo, como es el caso de la revuelta fundamentalista de Argelia, o a la Europa del Este, como las secesiones nacionalistas del Cáucaso, el Báltico o los Balcanes. Suceden también en la Europa del Mercado Común, sin la virulencia de los países subdesarrollados. Y, en España, aunque de manera diferente, los mayores peligros potenciales para la convivencia pacífica proceden de la intransigencia nacionalista y, en cierta medida, de las «guerras de religión», que frecuentemente algunos predicán para presionar en defensa de sus ideas o intereses. En España desgraciadamente no estamos libres de ciertas secuelas negativas que acarrearán los nacionalismos y los fundamentalismos, como manifestaciones de intolerancia o de dogmatismo.

Resulta por lo menos sorprendente que ahora, cuando las características más relevantes del mundo son cada día más las antes mencionadas de la interdependencia, la multinacionalidad, el pluralismo y las macromagnitudes económicas, sociales, políticas y urbanas, cuya concreción más aproximada por lo que a nosotros se refiere es la Comunidad Económica Europea, sin embargo haya grupos que proponen como modelo de organización política a seguir a las Repúblicas de Lituania y Eslovenia. En realidad, aún respetando los derechos legítimos de estos dos pueblos, quienes aquí los utilizan como símbolos de la autodeterminación nos plantean proyectos francamente regresivos y aldeanos. Frente a los explotadores de la burda filosofía de la disgregación y la diferencia a ultranza como valor ético supremo y exclusivo, hemos de recordar que fue el genio de la cultura moderna europea quien por primera vez planteó la superación del Estado-nación, para construir con sus elementos una unidad política y económica superior que en 1993 afrontará una nueva y decisiva etapa. Pero esta Europa unida será el resultado de la evolución lógica y natural de los Estados que la constituyen, que se incorporan a ella cediendo soberanía y articulándose entre sí sin desaparecer. Europa no puede ser el pretexto para resucitar reinos, condados o principados de la Edad Media, como si la integración europea requiriese para hacerse realidad la previa desintegración política de los Estados actuales. En el proyecto europeo no cabe, pues, la marcha atrás, sino la conquista de nuevos espacios, en los que rijan tanto los principios del derecho a la diferencia de los colectivos e individuos, como los de la universalidad de los derechos humanos, la tolerancia y la convivencia en instituciones participativas comunes.

Consecuencia, frente a las patologías desintegradoras derivadas de las características antes indicadas de la sociedad actual, es necesario un esfuerzo creciente para articular la convivencia y la integración sobre la base del diálogo, la solidaridad, la tolerancia y el respeto a la diferencia y a los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de cada cual, sin discriminaciones de ningún género, de suerte que las alternativas en la organización de la sociedad no sean el totalitarismo colectivista o el individualismo salvaje. También resulta necesario el establecimiento de un consenso general acerca de cuáles son los valores que, aceptados como un mínimo común denominador, sirvan para formalizar en torno a ellos la convivencia.

Pues, efectivamente, existen inmensas amenazas para la convivencia derivadas de las nuevas patologías sociales y otras antiguas que ahora retornan. El laicismo tiene ahora mucho que decir y proponer para afrontar tales retos, del mismo modo que lo hizo a lo largo de los últimos siglos. Entonces en lucha con los poderes establecidos y ahora desde las instituciones democráticas. También se habrá de tener en cuenta que existen colectivos sociales a los que aún no se garantizan adecuadamente los derechos humanos. Especialmente en nuestras so-

ciudades, los derechos sociales y culturales, que son los de adquisición más reciente, no siempre son respetados. Tal es el caso de los derechos del menor, la mujer y la tercera edad. La exclusión de estos colectivos significa la marginación de la vida social de más de un tercio de la sociedad.

Por último, en una sociedad basada en la información, sometida a un proceso de concentración de empresas y avances tecnológicos, el laicismo debe tratar de garantizar que los medios de comunicación contribuyan a ensanchar la libertad y la igualdad de los individuos y no se configuren como una amenaza sobre ellas. La mediación que realizan los instrumentos de comunicación de masas es cada día más determinante en la información y la formación de las actitudes de los ciudadanos, y por tanto en la creación de opinión pública y en la adopción de decisiones sociales. La atención que el laicismo prestó en su día a la escuela como instrumento formativo/informativo básico de los ciudadanos, debe aplicarse ahora a los medios de comunicación, cuya actuación es decisiva en una sociedad fundada, cada día más, en la abundancia y rapidez de la información y el espacio y tiempo creciente que ésta ocupa en la actividad cotidiana de los hombres.

Las posiciones del neoconfesionalismo conservador

El laicismo ha pretendido ser la garantía del pluralismo y de la convivencia entre los hombres que practican diferentes religiones y en ningún caso un sucedáneo de religión para aquellos que no practican ninguna; por tanto éste podría dar por finalizada su misión en el ámbito de lo religioso como hecho social sólo en la medida en que las Iglesias renuncien a cualquier aspiración de tipo restauracionista o deseo de volver a situaciones parecidas a las de épocas pasadas en las que su influencia sobre las conciencias y la vida social eran hegemónicas, legitimaban las instituciones, inspiraban las leyes, sacralizaban la cultura y la historia, dictaban la única moral aceptable y contribuían de manera decisiva a la cimentación de la nación y del Estado. Volver a situaciones pasadas en el campo social de lo religioso tendría el mismo sentido que el retorno a pasados regímenes políticos de monolitismo ideológico; de sistemas de pensamiento que no admitían su reversibilidad o alternancia, no garantizaban los derechos humanos, ni practicaban la tolerancia respecto a la libertad de pensamiento como valor social inspirador de todo tipo de relaciones de convivencia entre las diferentes maneras de entender el hombre, la sociedad y el mundo.

Hoy vemos con preocupación cómo se desvanecen los esfuerzos que se realizaron en los años sesenta, cuando la Iglesia quiso acercarse a los problemas concretos del hombre contemporáneo y se esforzó por entender los valores modernos de la sociedad, de dialogar con los no creyentes, marxistas, ortodoxos, anglicanos, etc., y trató de alcanzar

su *aggiornamento* con la convocatoria del Concilio Vaticano II. Al cabo de 15 años de hechos y actitudes contrarias al espíritu de aquel Concilio, hoy puede afirmarse que se ha producido una profunda mutación en la trayectoria de la Iglesia. Este cambio ha coincidido con el fenómeno de retorno de lo religioso que ha acontecido durante los últimos años en Occidente y que se acentúa con el hundimiento de los regímenes del Este, que al desaparecer dejan al descubierto una tierra esquilhada para el pensamiento y la expresión ideológica de los individuos y los grupos, la inexistencia de la sociedad civil y el retorno de las masas, desorientadas, hacia viejos mecanismos de identificación nacional, religiosa y política similares al nacionalismo católico, cuya plasmación en clave demócrata-cristiana contemplamos ahora en Polonia.

Es evidente que el retorno de lo religioso tiene expresiones arcaicas como el esoterismo, el espiritismo, la parapsicología, la magia, brujería, los horóscopos y la multitud de sectas más o menos alienantes que pueblan la amplia oferta actualmente existente. No serían arcaicas pero sí anacrónicas manifestaciones religiosas propias de una época de contrarreformas que empuja a las iglesias cristianas, incluida la católica, y a su eterno rival el Islam, sin olvidar el reducido pero influyente universo judío, a otorgar el protagonismo a los grupos carismáticos, fundamentalistas o restauracionistas, en detrimento de los más liberales, aperturistas y progresistas, dispuestos a una dinámica de reconquista de las posiciones que las iglesias tenían en el pasado. Tal sería el caso de los movimientos fundamentalistas protestantes, particularmente activos e influyentes en la etapa del presidente Reagan; de movimientos católicos del tipo «Comunión y Liberación», que pretende construir una sociedad alternativa basada sobre principios distintos a los del laicismo dominante; del sionismo religioso fundamentalista que ha derrotado al sionismo mayoritariamente laico y socialista que existió en Israel, agravando el conflicto palestino a causa de la política de asentamientos que justifica en la alianza bíblica; y el fundamentalismo islámico que condenó a muerte a Rushdie y que ha surgido como reacción profunda de restauración religiosa, política y de costumbres islámicas frente a la secularización y modernización creciente de los países musulmanes.

Por lo que a la Iglesia católica se refiere, no son los movimientos integristas como el que representó Lefebvre, limitado a los sectores de extrema derecha, los que están experimentando mayor desarrollo con el apoyo de la jerarquía sino los «carismáticos», ejecutores de las orientaciones del actual Pontífice y particularmente empeñados en demostrar la irrelevancia —o la culpabilidad— de una sociedad basada en la razón, la secularización y los valores del laicismo, acusada de incapacidad para resolver los graves problemas del hombre contemporáneo (drogodependencias, violencia, hambre, insolidaridad, etc.), y de aportar modelos éticos de conducta válidos para la humanidad; e

igualmente decididos a reconstruir la sociedad sobre bases cristianas alternativas a las heredadas de la Ilustración.

No se trata sólo de actuaciones que, por delegación, ponen en marcha movimientos más o menos autónomos y grupusculares. De la lectura de diversos documentos y discursos de las más altas entidades eclesíásticas durante los dos últimos años, se pueden extraer conclusiones suficientemente contrastadas y auténticas de cuáles son las posturas que oficial y públicamente se mantienen en cuestiones extraordinariamente importantes; hemos analizado los siguientes:

— Nota de la Comisión Permanente del Episcopado sobre la campaña de los preservativos (8-11-90).

— Discurso del Cardenal Suquía en la apertura de la LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (19-24 de noviembre 1990).

— Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española (20-11-90).

— Alocución de Juan Pablo II a los obispos españoles (25-9-91).

— Discurso del Cardenal Suquía en la inauguración de la LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal (18-11-91).

De su lectura se extraen las siguientes conclusiones acerca de cuáles son las posiciones de una Iglesia que acentúa su conservadurismo y manifiesta un nuevo espíritu de confesionalización de amplias dimensiones de lo temporal:

1. *La Iglesia española actual mantiene su rechazo y descalificación al laicismo*, en el que no encuentra ningún valor positivo y sí muchos negativos. La cultura laicista «actualmente imperante», según el Cardenal Suquía, se caracteriza por no ser creyente y estar convencida de que la dimensión moral y religiosa del hombre es un obstáculo para el proyecto moderno de sociedad; por recurrir a la censura de la vida moral y religiosa de las personas y de los pueblos; abusar del poder para imponerse; ridiculizar constantemente lo moral y religioso; usar la mentira y desinformación para sobrevivir; crecer y alimentarse de la animadversión; ser incapaz de una propuesta transparente de humanidad capaz de suscitar adhesiones serenas, libres y racionales. En suma, de acuerdo con la Instrucción Pastoral, el «modelo cultural laicista» arranca las raíces religiosas del corazón del hombre.

2. Sin embargo, según dice el mencionado purpurado de la Iglesia española, a finales del siglo XX, *la cultura laicista está cultural y so-*

cialmente agotada, de modo que sus posibilidades de fundamentación racional aparecen hoy más frágiles que nunca, tanto por su imposibilidad para ofrecer una respuesta satisfactoria a las exigencias más profundas del hombre real, a sus deseos de verdad, bien y belleza, como por su incapacidad para procurar a los hombres una convivencia armoniosa, respetuosa y pacífica. El único mérito de la cultura laicista se reduce a su capacidad para «distraer» al hombre de la búsqueda de la verdad y el bien, y para ello recurre bien a mantenerle en trabajo agotador y alienante, bien ofreciéndole entretenimientos y diversiones igualmente alienantes y agotadoras.

3. De los documentos y discursos analizados se deduce que *amplios sectores de la jerarquía están convencidos de la existencia de una especie de conspiración de una estrategia intencionada y diseñada desde el poder para imponer una cultura laicista*. Según el Cardenal Suquía, «esta situación que hemos descrito está sostenida por el secularismo militante de una cultura, no laica, sino laicista. Este secularismo militante dispone del poder y parece decidido a usarlo a fondo para imponer su cultura a la sociedad».

4. Consecuente con la anterior acusación es el *rechazo de la Iglesia a toda actuación de los poderes públicos que pueda afectar a materias relacionadas con la moral, particularmente la moral sexual*. Denuncia de un supuesto dirigismo cultural y moral de la vida social, calificado como abuso del poder. «El intento de imponer una determinada concepción de la vida de signo laicista y permisivo —se dice en la instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*— es un problema crucial que se va agravando con el paso del tiempo. Por ello, denunciamos una vez más el dirigismo cultural y moral de la vida social favorecido desde algunas instancias de poder, desde importantes medios de comunicación, principalmente de naturaleza estatal, y desde múltiples manifestaciones de la cultura, así como desde una determinada enseñanza o a través de disposiciones legislativas de los últimos años contrarios a valores fundamentales de la existencia humana (1). Este dirigismo cultural y moral, orientado frecuentemente a los estratos del cuerpo social más inermes ante sus ofertas, constituye no sólo un abuso de poder o del más fuerte, sino que, además, contribuye de manera muy eficaz a imponer concepciones de la vida inspirados en el agnosticismo, materialismo y permisivismo moral».

5. *El Estado (la Administración Pública) no está legitimado para hacer la campaña sobre el uso de preservativos entre los jóvenes*. Las iniciativas oficiales de información sexual han contribuido a que muchos consideren la permisividad sexual como algo «moderno» y cotidiano, favoreciendo los riesgos de contraer el SIDA. La descalificación de la Administración se hace sin paliativos: irresponsabilidad, contribución a la degradación de nuestros jóvenes, abuso de poder y transgresión de los derechos fundamentales de las familias, atentado

contra la libertad religiosa, toma de partido contra determinados grupos religiosos (la Iglesia). Como colofón final, el documento episcopal sobre la campaña de los preservativos *reclama el monopolio de la Iglesia en los temas relacionados con la sexualidad y la ética*: «No pertenece ni al Estado, ni siquiera a los partidos políticos, tratar de implantar en la sociedad una determinada concepción del hombre, de la sexualidad y, en general, de lo que concierne a la ética...».

6. *El actual poder (socialista, se entiende) es responsable de la profunda crisis de la conciencia y vida moral de la sociedad española*, crisis que se ha producido «en estos últimos tiempos», siendo una de las causas de la enfermedad que aqueja a la sociedad española el intento de imponer una concepción de la vida de signo laicista y permisivo. Durante «estos años» ha sido desmantelada «la moral tradicional», sin que haya sido sustituida por nada. A cualquiera que juzgue con objetividad se le ocurre que la Iglesia podía haber hecho dos cosas en tal situación: promover la sustitución de la «moral tradicional», que era católica, por otra más actualizada del mismo signo, y no oponerse a la existencia de otras aportaciones confesionales o civiles en el campo de la moral y la ética. Pero es evidente que la Iglesia manifiesta animadversión profunda hacia la ética laica. A su juicio, el modelo cultural laicista arranca las raíces religiosas y origina un debilitamiento de los valores éticos y todo pasa a ser provisional y carente de fundamento (el matrimonio, los compromisos profesionales y cívicos, etc.). En suma, *sólo en la religión se puede fundamentar una moral*, según el documento episcopal *La verdad os hará libres*.

7. Reconoce el Episcopado español que en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos hay unos valores universales que pudieron servir de base ética de la convivencia de la sociedad española. Pero estos valores tienen su fuente de inspiración en una cultura cuyas raíces son cristianas y, por ello, sólo en la integridad del mensaje cristiano reciben su última consistencia y sentido. Desarraigados estos valores de su fundamento, que es Dios Creador, se están vaciando de contenido según pone de manifiesto al decir del Episcopado la experiencia de los últimos años en Occidente, pues tales valores, si pierden su inspiración cristiana, pierden vitalidad y, a veces, se vuelven contra el mismo hombre. Esta *fundamentación de la Constitución en los valores cristianos* conduce a una nueva especie de confesionalismo, algo así como a una democracia confesionalmente cristiana, a una redefinición de la democracia cristiana, que ya no es una opción política más en el marco de la democracia pluralista sino el fundamento ético del mismo Estado democrático.

8. *Apropiación de la trilogía republicana*. Algo similar planteó respecto a la misma trilogía (Libertad, Igualdad, Fraternidad) el Cardenal de París Jean-Marie Lustiger (*La dimensión espiritual de Europa*. Comentario, París, n.º 89, otoño de 1987, páginas 437-446): «Estos in-

mortales principios son el fruto de la filosofía de las Luces, se dice normalmente. Han servido de arma, de lema contra la Iglesia y el cristianismo...». Pero en realidad han sido y son ideas cristianas, «ha dicho el Papa». «¿No existe el deber de una recuperación cristiana, incluso de una reapropiación cristiana de estas tres palabras: Libertad, Igualdad, Fraternidad, de estos tres dones preciosos de una herencia que no queremos dejar que se pierda? Estas tres palabras deben volver a encontrar su contenido evangélico y cristiano inicial». Esta posición fue contestada por un escritor francés (2) de la siguiente manera: «La libertad, la igualdad y la fraternidad no son en el fondo, ha dicho el Papa, sino ideas cristianas, los derechos del hombre no hacen sino 'traducir' la concepción que el cristianismo tiene; era pues 'lógico' que hayan sido formuladas y proclamadas primero en el Occidente cristiano. ¿Pero no es esto disimular el hecho de que estos derechos fueron conquistados en lucha contra la Iglesia?».

9. Llevando más lejos los anteriores argumentos, los obispos españoles, ignorando la realidad y la historia desbordantes de ortodoxia, vienen a decir que sin la Iglesia no existen los valores éticos cristianos, y *sin los valores éticos cristianos carecen de fundamento los valores superiores de nuestra Constitución*, y en consecuencia la legitimidad misma de la Constitución. Así dicho puede parecer una frívola pirueta, una broma sobre cosas muy serias. Pero es de verdad la posición de los obispos, consecuente además con los argumentos de Juan Pablo II y el obispo de París. En el documento *La verdad os hará libres* afirman que «quizás» el drama de la ética de la modernidad (es decir, de la ética laica que no nombran) tiene como uno de sus ingredientes más decisivos la creencia de que los valores que históricamente nacieron de la experiencia cristiana, como son la libertad, la solidaridad y la igualdad, y que casi llegaron a formar parte de la convivencia del hombre europeo, podrían sobrevivir por sí mismos y como algo evidente, arrancados del *humus* en el que aquella autoconciencia se había desarrollado. «En un primer momento, pudieron efectivamente sobrevivir por inercia; más tarde, sólo como retórica, para acabar al final disolviéndose fácil e insensiblemente». «El *humus* necesario para que aquellos valores humanos hubieran podido mantener su vigencia es la experiencia de Cristo vivida en la Iglesia. Porque, sin la Iglesia, incluso Jesucristo está expuesto a quedar reducido a un discurso formal...». «¡Cuánto más una Constitución!».

10. Otro enigma histórico recientemente desvelado por la Iglesia, afortunadamente después del hundimiento del comunismo totalitario, es el que se refiere a las profundas *coincidencias entre los sistemas ideológicos del Este y del Oeste*. ¿Vencedora en el Este y confirmados los mensajes de Fátima, la Iglesia torna su mirada hacia el Oeste para evangelizarlo y restaurar una sociedad cristiana, una auténtica cristiandad occidental? ¿Quiso decir el Cardenal Suquía, con sus afirmaciones en la apertura de la última Asamblea Plenaria del Episcopado

(18-11-91), que tan ajenos a los principios cristianos son los modelos ideológicos de la democracia occidental, en sus versiones socialistas y conservadoras, como lo era el modelo de colectivismo totalitario soviético? Habida cuenta de la semejanza que en los resultados producen ambos sistemas, según Suquía la conclusión debe ser afirmativa: el modelo ideológico occidental coincide con el «marxismo» en «reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales»; ambos sistemas ideológicos coinciden en el ateísmo y en la concepción materialista que tienen de la persona. También 'la situación' del hombre en la llamada «sociedad del bienestar» hace que se produzcan coincidencias prácticas entre «marxismo» y «consumismo», pues este último «con otros métodos, pero acaso con más eficacia, ha ido realizando en Occidente una destrucción del hombre como sujeto responsable de la historia y de su destino. En la ruptura de los vínculos de la vida real de los hombres con la transcendencia, Occidente ha logrado tal vez los objetivos del marxismo más eficazmente que la pobre propaganda antirreligiosa de los países comunistas».

11. Un concepto altamente revelador de la manera de entender el diálogo de la moral católica con otros modelos éticos se contiene en el apartado que la Instrucción Pastoral, *La verdad os hará libres*, dedica a tal cuestión. Allí se afirma que la búsqueda del diálogo en este terreno es «incompatible con el regateo o la transacción» innegociable: no cabe aquí —se dice— un consenso obtenido a costa de relajar las exigencias morales cristianas. El diálogo del mensaje moral cristiano con otros modelos éticos no debe pretender el establecimiento de unos «mínimos» comunes a todos ellos a costa de la renuncia a conceptos éticos fundamentales e irrenunciables. Por parte de los católicos, sería un error de graves consecuencias recortar, so capa de pluralismo o tolerancia, la moral cristiana, diluyéndola en el marco de una hipotética *ética civil*, basada en valores y normas «consensuadas» por ser las dominantes en un determinado momento histórico. «La sola aceptación de unos 'mínimos' morales equivaldría, sin remedio, a entronizar la razón moral vigente, precaria y provisional, en criterio de verdad». Al contrario, no debe renunciar a la moral del Evangelio y la Iglesia debe aportar la luz del mismo a todas las tareas cívicas y políticas, cooperando para que las normas éticas vigentes se depuren y enriquezcan «en dirección del humanismo cristiano».

Esta nula propensión al diálogo sobre la posible definición de una «ética cívica», común y aceptada por todos en el seno de una sociedad pluralista, tiene dos coherentes conclusiones desde el punto de vista eclesial. En primer lugar, la afirmación de que el «patrimonio ético» de la sociedad española tiene raíces cristianas y, por tanto, «el Estado o el Gobierno, aunque sea no confesional, no puede ignorarlas ni tratar de cambiarlas, ni intentar su sustitución». En segundo lugar, y con ocasión del debate sobre la LOGSE, la Iglesia denunció las ca-

rencias de dicha ley en cuestión de valores, la ausencia de un modelo de hombre, más allá de los aspectos técnicos, instructivos y pedagógicos de la ley. Es evidente que a la Iglesia le hubiera gustado ver reflejados en la ley los valores de raíces cristianas del «patrimonio ético» de la sociedad española, y el modelo de hombre del humanismo cristiano. Seguramente no apreciará en tal pretensión violación alguna de los derechos humanos, la democracia y el pluralismo. También le hubiese gustado a la Iglesia ver reflejada en la ley su propuesta de área curricular de «Religión y valores éticos», que asegurase de algún modo la continuidad de su intervención decisiva en el sistema escolar público para garantizar la enseñanza de la Religión a todos los alumnos, incluso aunque se forzase de algún modo la voluntad de los tibios y se redujese la ética no confesional, por ella también tutelada, a una «maría» para los no creyentes. Estos propósitos no los ha conseguido, pero sí de algún modo oscurecer la definición de una materia curricular destinada a la educación ético-cívica de todos los escolares a partir de un aprendizaje crítico de los valores y normas de la convivencia, inspirado en los valores superiores de la Constitución y en los Derechos Humanos.

12. La *condena de la moral laica*, cuyos resultados son el subjetivismo y el nihilismo, así como la disolución de la vida civil y la crisis de la democracia occidental, es el corolario necesario de cuanto antecede. Según afirma el Cardenal Suquía en su discurso inaugural de la LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, «la llamada 'moral laica', creada para dar al cuerpo social un marco de comportamiento que sustituyese a la moral religiosa, se disuelve cada vez más visiblemente en un subjetivismo exacerbado, que tiende a sofocar la vida civil entre las luchas de poder y el hedonismo que han invadido todos los órganos vitales de la sociedad, con la complicidad sumisa de los medios de comunicación y la protección complaciente del Estado».

Todas las posiciones eclesíásticas reflejadas en los mencionados documentos oficiales han sido corroborados recientemente por Juan Pablo II, el 25 de septiembre de 1991, en el que hizo un duro diagnóstico sobre la crisis moral que a su juicio padece España, denunciando la *paganización* de nuestro país por culpa de un «falso progresismo». En relación con este último pronunciamiento pontificio, merecen resaltarse las siguientes afirmaciones:

a) Las libertades y los derechos humanos ejercidos al margen de la religión conducen a su propia degradación. Es decir, se propone la confesionalización de las bases del sistema democrático;

b) propone como solución un esfuerzo evangelizador que sepa crear una nueva síntesis cultural... una nueva cultura. Para ello, «los cristianos debieran *actuar en los puestos privilegiados* de la cultura, como el mundo del pensamiento y los *centros de investigación y enseñanza*,

los medios de comunicación social, las organizaciones económicas, laborales y políticas, las asociaciones familiares, grandes campos en los que se ha de encarnar la nueva síntesis cultural, iluminada y animada por la fe».

En consecuencia se anuncia el propósito de luchar para conquistar de nuevo la influencia perdida en el campo del pensamiento, medios de comunicación, organizaciones económicas, patronales, partidos, movimientos sociales e instituciones.

Tales son las posiciones de la Iglesia de aquí y ahora. Así se define ella misma por sus organismos y en sus documentos oficiales. Así quiere ser escuchada y entendida y no según las interpretaciones progresistas cada día más minoritarias y marginales.

La Iglesia ha ofrecido históricamente, y en este momento también, una cabeza con dos rostros, como si fuese un jano sagrado: el rostro evangélico, de sincera humanidad y compasión humana, y el rostro del poder y la jerarquía romana. Por eso sus relaciones con la sociedad civil occidental, y española en particular, seguirán siendo ambiguas, ambivalentes, pasando alternativamente de la colaboración a la imposición, de la caridad al anatema. Así ocurrió incluso en las épocas de cristiandad occidental. Pero el problema que puede suscitar una incidencia suya demasiado dogmática e insensible sobre importantes problemas humanos actuales es que se llegue a situaciones sin salida, a proyectos de sociedad imposible, que se destruirían en razón a las graves contradicciones introducidas por la inflexibilidad doctrinal. Aquí hemos analizado las contradicciones que la Iglesia lanza actualmente sobre la joven democracia española, no con afán de destruirla evidentemente, pero sí de captarla y asimilarla confesionalmente. La contradicción más grave, que haría imposible nuestra democracia, es la pretensión del monopolio de los valores y su imposición en todos los ámbitos fundamentales de la sociedad; en una sociedad que, según la Constitución, ha de ser pluralista y no confesional, sin que quepa al respecto ningún subterfugio de confesionalidad encubierta que terminaría dañando la vitalidad de la democracia misma.

(1) Alusión a la Ley de la despenalización del aborto.

(2) Paul Blanquart: «Cuando la apologética se hace en nombre de Auschwitz, o: ¿es preciso que la razón se debilite para que la Iglesia prospere?», en *El sueño de Compostela*. París, Ediciones Centurión, 1989, páginas 202 a 204.



¿ADIÓS A LA PLANIFICACION?

Włodzimierz BRUS DUCA

La compatibilidad plan-mercado es un problema reformista que no existe para los fundamentalistas del marxismo y del liberalismo. Tal problema debe seguir estando a la orden del día del debate económico, remontándose si fuese posible a una propuesta presentada ya en 1965 por Kalecki, según la cual hay ciertos aspectos que deberían confiarse al control del Estado: el comercio exterior y las operaciones cambiarias, los bancos y las instituciones financieras, las inversiones donde las privadas presenten déficit, y los precios. Incluso los autores del décimo plan francés para el trienio 1989-1992 parten de la premisa de una absoluta compatibilidad plan-mercado, aunque en realidad revelan el reducido papel del Estado.

Hace tres años, cuando comencé a elaborar el tema de este ensayo, es decir, la compatibilidad entre planificación y mercado, estábamos frente a una nueva fase de las reformas económicas en los regímenes comunistas. Una fase nueva tanto en términos de profundidad como de amplitud del cambio: el primer aspecto estaba repre-

sentado por la evidente radicalización de los conceptos de reforma en países como Hungría y Polonia; el segundo, por la difusión de las reformas en los lugares de origen de la ortodoxia, la Unión Soviética en primer término.

Sin embargo, a pesar de la importancia de esta nueva fase, el problema de la relación entre planificación y mercado parecía aún difícil de situar en este contexto reformista. Hoy nos encontramos en una situación en la que ya no se trata de reformar una economía socialista planificada sino sustituirla por un sistema de mercado plenamente desarrollado, donde las relaciones de propiedad se adecúen libremente para garantizar un funcionamiento apropiado (incluso el predominio de la propiedad privada de los medios de producción, si se demuestra que éste ha de ser un requisito).

Algunos de los defensores de tal sustitución se abstienen de definir como capitalista al sistema así transformado («como en los países industrialmente avanzados», es una de las explicaciones preferidas, unidas a veces a declaraciones sobre lo anticuado de cualquier distinción rígida entre capitalismo y socialismo), y hay todavía una fuerte adhesión al síndrome reformista en la URSS, por no hablar de China.

El problema de la compatibilidad entre planificación y mercado es un problema reformista por excelencia. No existe para los fundamentalistas de las escuelas opuestas: los marxistas que defienden la planificación centralizada o los liberales estilo Hayek. Ha surgido, bastante antes en la práctica que en la teoría, del desencanto por los resultados de las variantes sistémicas más extremistas. Así ocurre con el impacto duradero que tuvo la gran crisis de los años 30 en la percepción del papel económico del Estado en Occidente. Así ha sido incluso en el caso de los intentos reformistas realizados en los países comunistas a partir de mediados de los años 50 (la NEP no encaja, en mi opinión, en la misma categoría, ya que la necesidad de un compromiso podía percibirse, como en efecto sucede en su momento, como temporaria, antes de introducir un sistema socialista de planificación centralizada completo).

La primera oleada de propuestas hacia mediados de los años 50 estaba basada en el diagnóstico de que el fracaso del modelo centralizado de planificación se debía a la falta de interacción entre un mecanismo de mercado y la consiguiente pobreza de informaciones y motivaciones del sistema. Esta situación no podía modificarse ni mediante la atenuación informal de los rígidos mecanismos de reparto, infringiendo las reglas, ni tampoco a través de los componentes de mercado del comercio al por menor y de algunas libertades en el campo del empleo. Librado a sí mismo, este modelo de planificación parecía estar destinado a liquidar todos los «residuos de capitalismo» no sólo bajo el peso de la ideología derivada de la teoría marxista de

Tal como se documenta ampliamente en la literatura de la época y en el posterior análisis histórico, los reformistas de los años 50 y 60 querían invertir esta tendencia restaurando la legitimidad de un mecanismo de mercado, pero en el marco macroeconómico determinado por la planificación nacional (o también, en el caso de los países más pequeños del Este europeo, por algunos elementos supranacionales, si se tiene en cuenta la estructura coordinada de los planes del CAME y la posición predominante de la Unión Soviética). No es necesario describir aquí los aspectos esenciales de las diversas variantes del «modelo de planificación centralizada con un mecanismo de mercado regulado» (mi expresión preferida). Este modelo buscaba volver compatibles planificación y mercado limitando este último, esencialmente, al mercado de los productos (sin un mercado de los capitales y del trabajo en sentido estricto). Dejaba al plan, pues, la facultad de determinar la relación de los ahorros agregados (y a través de ella, con mucha menos certeza, el ensayo de desarrollo), los principales cambios en la estructura de las capacidades productivas (a través del reparto centralizado de los flujos de inversión) de las relaciones económicas con el exterior (a través del mantenimiento, en una u otra forma, del monopolio del Estado sobre el comercio exterior). La compatibilidad debía realizarse volviendo la relación entre planificación y mercado análoga a la relación medieval entre teología y filosofía (*philosophia ancilla theologiae*): el mercado debía convertirse en un instrumento de Su Majestad La Planificación, un instrumento mejor que el primitivo del reparto físico directo de algo a alguien.

Este concepto de compatibilidad ha persistido durante un periodo más bien largo, y en medida considerable, como paradójicamente veo ahora gracias a la escasa propensión de los dirigentes comunistas a aceptar siquiera un compromiso similar. Este se ha cumplido pocas veces. En el único caso en que puede decirse que se ha cumplido (la Nueva Economía de Mercado húngara), la debilidad del concepto mismo no se torna evidente de manera inmediata, en primer lugar a causa de su incoherente aplicación, y en segundo lugar por la naturaleza monocrática del sistema político, que acaba por ser un impedimento de fondo para la racionalización de las decisiones económicas centralizadas.

No obstante sus límites, la experiencia húngara cumple un papel importante en el hecho de revelar la exigencia de ulteriores cambios, así como en despejar el camino hacia ellos. Las lecciones de la experiencia yugoslava, a pesar de las características específicas que la hacen típica del mundo comunista en su conjunto, van en la misma dirección.

Si el tipo de compatibilidad entre planificación y mercado concebido por los «reformadores ingenuos», para usar la expresión de

Kornai, se considera falaz, nuestro problema se plantea en otra dimensión: ¿sigue teniendo algún papel la planificación en una economía regulada por el mercado, o sea, en un sistema en que los productos, los capitales y los factores naturales de producción, además del trabajo, se distribuyen según las reglas del mercado en el proceso de interacción entre empresas autónomas orientadas al beneficio?

Teniendo presente la cuestión mencionada, según la cual la estructura de la propiedad debe tender a crear las condiciones apropiadas para el funcionamiento del mercado, me abstengo de examinar aquí el problema del peso relativo de las empresas públicas y de las privadas y, por tanto, la legitimidad del uso del término «socialismo de mercado» para designar una economía regulada por el mercado que surge de las ruinas del «socialismo real».

No sirve de nada decir que la respuesta al problema en su nueva dimensión difícilmente se puede basar en alguna prueba derivada de la práctica de los países en cuestión. Es evidente que el viejo sistema ya no funciona y se encuentra en un estado de desintegración, formal o informal. Pero también en los países que se han orientado efectivamente, o están decididos a hacerlo, hacia un auténtico sistema de mercado (Polonia, Hungría, Yugoslavia), la situación está muy influida por la necesidad de acceder a la «masa crítica» de cambio indispensable para garantizar una transición real, así como por las medidas de emergencia tendentes a estabilizar las economías nacionales.

Esto, unido a un comprensible rechazo de cualquier idea que recuerde el pasado comunista, aporta muy pocas indicaciones sobre el modelo preciso que seguirán tales economías una vez resueltas las tareas de estabilización y de transformación del sistema. Por tanto, no nos queda otro remedio que volver a las controversias familiares acerca de la compatibilidad de un gobierno económicamente activo con el principio de la regulación del mercado, y establecer si el grado y la forma de la actividad entendida como compatible pueden constituir un «plan».

Querámoslo o no, en este análisis debemos tener presente la experiencia de las economías capitalistas de mercado y en especial de los «países recientemente industrializados» de Asia. Esto significa, en mi opinión, que el problema de la compatibilidad entre planificación y mercado concebida como el entablarse de una gran batalla entre dos concepciones divergentes de la regulación económica, ha perdido su carácter central. El verdadero problema es más bien el de someter a escrupulosas comprobaciones pragmáticas la validez de la intervención pública en sectores particulares de la actividad económica en circunstancias especiales. Reseñaremos ahora estos factores, haciendo en lo posible referencia a los problemas que afrontan las economías planificadas en su tránsito hacia un sistema de mercado.

El primer sector de una intervención activa del Estado en la vida económica consiste en la regulación, en la elaboración y en la salvaguardia de las reglas de funcionamiento del mercado. Aparte de las más generales (como el respeto de los contratos), las responsabilidades ampliamente aceptadas por el Estado (o por organismos supranacionales como la Comunidad Europea) comprenden la creación de condiciones de competitividad, el control del funcionamiento de las instituciones del mercado (como, por ejemplo, las Bolsas), el mantenimiento de un equilibrio entre el derecho al secreto comercial y la transparencia pública para ayudar al consumidor —al que se presupone soberano cuando en realidad está subinformado—, a resistirse a las presiones de productores y vendedores muy poderosos.

En este sector no parece que haya conflicto entre la intervención del Estado y el funcionamiento del mercado (aunque haya un conflicto de intereses con los monopolistas): bastante paradójicamente, lo que acerca más el mercado real a su modelo teórico no es ya la regulación sino una adecuada reglamentación. En el caso de las ex-economías con planificación central, el papel del Estado en este sentido es obviamente mucho mayor y en la fase inicial de su transición al mercado adquiere una diferencia cualitativa.

En este caso, en efecto, hay que hacer frente no sólo a la estructura monopolística de la producción y de la distribución heredada del pasado, junto con todas las consecuencias de las carencias endémicas contra las cuales se debe combatir, sino también a la ausencia casi total de infraestructuras institucionales para el mercado. Gran parte de estas instituciones en las economías de mercado occidentales se han desarrollado a través de un largo periodo de tiempo, aunque no del todo espontáneamente en todas partes, durante su natural evolución. En Europa oriental y en China deben ser creadas, en cambio, por la intervención consciente (¿planificada?) del Estado del modo más breve posible (¿revolucionario? ¿contrarrevolucionario?).

Fuera de este papel de creador de condiciones favorables al desarrollo del mercado, la intervención del Estado puede entrar en conflicto con los mecanismos de mercado. La intensidad del conflicto es variable y, si alguien me pidiera que dispusiese los sectores en cuestión según la creciente probabilidad de conflicto, propondría considerarlos en el orden siguiente: el sector de las infraestructuras humanas y materiales, el sector macroeconómico, el sector de las estructuras industriales.

El sector de las infraestructuras humanas y materiales no es fácil de definir. Mi lista más bien convencional (asistencia sanitaria, instrucción, protección del medio ambiente, alojamiento, transportes, energía y aguas) no pretende volverlo inequívocamente distinguible de los otros sectores. En las áreas que hemos enumerado, el papel del

Estado (o bien del gobierno central y/o de los locales) suele ser amplio en todas las economías de mercado en lo que respecta al suministro de bienes y servicios a través de las instituciones del sector público o la asistencia financiera mediante subvenciones públicas.

Hasta finales de los años 70 predominaba una tendencia hacia el «Estado asistencial», es decir, hacia una expansión de formas no de mercado de distribución de los recursos. A continuación, esta tendencia se ha detenido o se ha invertido directamente en algunos países occidentales, y la tendencia predominante ha sido hacia una interacción entre Estado y mercado (por ejemplo, la cesión del suministro de servicios financieros con el dinero público).

La reacción a la tendencia anterior y la intensificación del vínculo interactivo entre Estado y mercado han vuelto a encender los debates en torno a los criterios empíricos de reparto de los recursos según formas de mercado o no de mercado, aun en el sector que he definido como el de las infraestructuras humanas y materiales. El meollo del análisis empírico parece indicar que, aunque los límites entre el Estado y el mercado se desdibujen en este caso en el tiempo y no necesariamente en una única dirección, el papel de la «mano visible» seguirá siendo fuerte, claramente más fuerte que en otros sectores. Esto es cierto también para las ex-economías de planificación central, no obstante la necesidad de hacer retroceder la intervención del Estado incluso en el sector de las infraestructuras.

El sector macroeconómico (crecimiento añadido de la economía, utilización de las capacidades productivas, empleo, etc.) ha sido considerado a largo plazo como una panacea por los defensores de la planificación nacional, e incluso por aquellos que estaban dispuestos a admitir que el crecimiento sostenido, la eliminación de las fluctuaciones en el uso de las capacidades productivas, el pleno empleo y otros efectos benéficos de la planificación nacional, podrían exigir pagar algún precio en términos de microeficiencia.

Esta panacea se ha demostrado espuria, especialmente a largo plazo, de ahí que los ex-países de planificación centralizada recurran al mercado, incluso con respecto a la formación del ahorro, al reparto de las inversiones, a la determinación de precios y salarios, etc. ¿Significa esto una completa retirada del Estado, la aceptación pasiva del impacto de procesos del todo espontáneos, aun en el campo internacional, en el nivel y la dirección de cambio de la actividad económica y en sus consecuencias sociales? Cualquiera que sea la respuesta teórica librecambista, ningún gobierno real que actúa en una economía de mercado adopta una posición similar. Además, sería muy difícil, por no decir imposible, encontrar gobiernos que se limiten, en efecto, a las políticas monetarias y fiscales convencionales en sus esfuerzos por influir en el desarrollo a escala macroeconómica.

Aun los defensores más recalcitrantes del libre mercado, como los conservadores del gobierno Thatcher en Gran Bretaña, están obligados a ir más allá, a promover inversiones y la creación de puestos de trabajo a través de subvenciones explícitas o implícitas, a elaborar esquemas especiales de ahorro, a practicar varias formas de proteccionismo, a conceder autorizaciones, etc. Existen numerosos ejemplos de estrategias más sistemáticas y generales de crecimiento con pleno empleo, aplicadas por el Estado en economías predominantemente de mercado, así como teorías más o menos convincentes de instrumentos públicos posibles que no deberían minar los fundamentos de los mecanismos de regulación del mercado.

No se puede establecer *a priori*, sin un análisis empírico, en qué medida se pueden proseguir macropolíticas activas y si éstas son necesarias a causa de la insuficiencia del mercado o en función de objetivos sociales para compensar las desventajas de las distorsiones del mercado. Sin embargo, parece que, en vista de los inevitables desplazamientos conectados con la transformación del sistema económico y con el proceso, a veces muy doloroso, de estabilización de la economía, los ex-países de economía planificada podrán necesitar, sobre todo en el futuro próximo, macropolíticas más generales que las adoptadas en las economías industriales. La interacción de tales macropolíticas con el funcionamiento del mercado como mecanismo de regulación principal no puede ser fácil ni poco conflictiva, pero la búsqueda de soluciones es el mejor criterio en este caso, por más difíciles que sean.

El sector de la estructura industrial es sin duda el más abierto a los conflictos entre el Estado y el mercado o, mejor dicho, la libre iniciativa basada en consideraciones de provecho proyectadas en el futuro. La planificación central ha demostrado probablemente su peor lado en sus intentos de determinar la estructura sectorial futura de la economía, los desarrollos tecnológicos, las variaciones de la demanda de categorías de bienes y servicios concretos, así como entre bienes y servicios en general, etc. Por otra parte, es difícil establecer qué tipo de indicaciones, suficientemente fiables, de un cambio estructural en el futuro pueden derivarse del mercado, cuyo veredicto a largo plazo llega como regla *ex post* a través de una cadena de ajustes a corto plazo. De ahí la idea que se encuentra a menudo y según la cual no se puede confiar en la intervención del Estado ni en el mercado para prever la forma que adoptarán las formas económicas futuras que son el resultado de la «destrucción creadora» de los empresarios; el papel del mercado es el de verificar la intuición del empresario y de mantener bajo control el factor riesgo premiando los éxitos y penalizando los fracasos.

La desconfianza de las políticas estructurales de los gobiernos, acusados también en Occidente de producir «elefantes blancos», se refleja

en el hecho de que, al menos recientemente, es muy difícil encontrar una política industrial corriente en muchas de las economías de mercado predominantes, especialmente en Estados Unidos y en Gran Bretaña. De más está decir que existen casos famosos de éxito: el de Japón, en primer lugar, seguido por Corea del Sur y otros países asiáticos de industrialización. Lo que parece más interesante en el caso japonés es la cooperación entre el gobierno y la industria en la «selección de los vencedores» del futuro, especialmente a través de un esfuerzo conjunto en el campo de la investigación y del desarrollo que reduce el riesgo, pero que no lo elimina enteramente; los proyectos conjuntos de investigación y de desarrollo son considerados la forma de interacción más importante entre el gobierno y las empresas en el campo de la política industrial.

Aun reconociendo la importancia de esta forma de cooperación, es necesario destacar que ella se produce en un estadio superior de desarrollo, cuando un país se encuentra en las fronteras de la tecnología. En un estadio menos avanzado pueden revelarse útiles otras formas de cooperación, entre ellas algunas más bien impopulares hoy, como el proteccionismo. No hay motivo para olvidar el argumento de la «industria» en el estadio infantil, que puede aplicarse también a otras situaciones. En especial, es posible que la herencia de la «modernización conservadora» de los ex-países de economía centralizada los enfrente a funciones tan importantes de reestructuración como para inducirlos a considerar (incluso en la negociación con las instituciones de Bretton Woods y otros organismos internacionales) la oportunidad de combinar la apertura de sus economías con formas razonablemente selectivas de proteccionismo; la mera liberalización de los intercambios económicos con el exterior no siempre ha de revelarse como la mejor opción para una política industrial que se necesita con urgencia.

Las consideraciones antes expuestas no pueden entenderse por sí solas, obviamente, como una contribución significativa al problema de la compatibilidad entre un Estado económicamente activo y el mercado. En especial, limitarse a destacar lo inadecuado de la distribución basada en el mercado (falta de informaciones cabales, *externalities*, obstáculos a la competición, incapacidad de previsión, etc.), es claramente insuficiente, ya que de la simple enumeración de las carencias del mercado no se deriva que las de la intervención pública sean menores.

Como hemos visto más arriba, es probable que una continua verificación pragmática sea el único modo de establecer la escala relativamente adecuada de la intervención del Estado en el interior de un marco general de mercado, donde por «relativamente» se entiende el respeto de las condiciones y de los objetivos sociales aceptados. Nuestras consideraciones pueden ser útiles, sin embargo, para no ol-

vidar que la competitividad no es un problema de los ex países de economía centralizada, ya que en ningún lugar del mundo la economía depende sólo de las fuerzas del mercado; en este sentido, se puede también decir que existe algún tipo de prueba empírica de la compatibilidad entre intervención del Estado y mercado.

En cuanto a la segunda parte de nuestra cuestión, es decir, si el grado y las formas de la intervención económica del Estado considerados compatibles con el mecanismo de regulación general del mercado pueden y deben llamarse «planificación», la respuesta depende del significado que se quiera atribuir al término «planificación». Los autores del décimo plan francés no tiene dudas sobre este punto cuando escriben: «El plan y el mercado son (...) perfectamente complementarios». Afirmaciones de este tipo, basadas en la experiencia de «planificación indicativa» en Francia durante más de 40 años, son obviamente música para los oídos de aquellos que, en la Unión Soviética, se afanan por dar sustancia a la fórmula a menudo usada de «economía de mercado planificada». Pero debería quedar claro que el plan francés tiene muy poco en común, si es que tiene algo, con la planificación clásica de las economías centralizadas y con las variantes contempladas por el modelo de «planificación central con mecanismos de mercado autorregulado», de la NEM húngara a las distintas versiones yugoslavas.

Además, el mismo décimo plan, comparado con otros planes franceses anteriores, está indicando claramente que el papel activo del Estado frente al mercado disminuye con el tiempo, probablemente bajo el influjo de la verificación pragmática de las experiencias realizadas y, por cierto, a causa de la progresiva internacionalización de la vida económica, cuyo factor más importante, si no el único, es la integración en la CEE. La lectura del documento mencionado nos lleva a admitir que el décimo plan es, en efecto, muy importante para el análisis de los desafíos interrelacionados que la economía francesa deberá afrontar en el periodo 1989-92, como también en la identificación de las prioridades («un objetivo central: realizar progresivamente un alto nivel de ocupación» seguido de un diseño de «estrategia para el crecimiento económico y social», la salud, la investigación y la competitividad, etc.), pero al mismo tiempo es muy general en la exposición de las vías y de los medios posibles para responder a los desafíos y lograr las prioridades, excepto quizá cuando se inscriben claramente en el balance las asignaciones para el sector de las infraestructuras.

Esto no lo perciben los autores del plan como un error, sino como un reflejo de la realidad («la inestabilidad y la creciente interdependencia de la economía mundial indican que ya no es posible establecer objetivos cuantificables a medio plazo con certeza, especialmente por lo que respecta al crecimiento»). Aunque los autores no se resistan, sin embargo, a la tentación de aventurar previsiones de un crecimiento

del 3% anual y a declarar que «el objetivo para 1989-92 es el de una duplicación lo más rápida posible de las inversiones», confían, en este campo, en la iniciativa privada. Debe tenerse en cuenta que el plan es muy específico allí donde promete la ayuda del Estado para volver a la economía francesa más competitiva antes del advenimiento del mercado europeo integrado en 1993, otro caso interesante en que el Estado promueve conscientemente el mercado.

¿Sería un plan más estructurado compatible con el mercado como mecanismo primario de regulación de la economía? Kalecki, quien no cesó nunca de cultivar la idea de la macroplanificación en una economía capitalista mixta bajo un gobierno de «frente popular», sugería en 1965 en un seminario polaco-italiano cuál podría ser este espacio mínimo de control económico del Estado ejercido a través de un plan significativo: el comercio exterior y las operaciones cambiarias; los bancos y las instituciones financieras; las inversiones —autorización de inversión privada y posibilidad de inversión directa del Estado en casos de escasez de inversiones privadas—; en los costes del trabajo (lo cual, combinado con la conocida teoría de Kalecki sobre la estabilidad relativa de la cuota de los salarios en la renta nacional, equivaldría a una política de las rentas).

En ese momento, la principal objeción de los participantes italianos a la idea de Kalecki fue ésta: cómo hacer compatible la primera condición con la pertenencia a la Comunidad Europea. Pero se presentaron también otras objeciones. No se ha profundizado en la cuestión y los últimos intentos, fallidos, de incluir más planificación estructurada en el contexto de la «estrategia económica alternativa» de las corrientes de centro-izquierda en los partidos socialistas occidentales (los experimentos francés y griego en los primeros años 80 pueden considerarse intentos en este sentido) deberían ser suficientes para desalentar cualquier insistencia en esa propuesta. Sin embargo, me parece que si el problema de la compatibilidad entre planificación y mercado es digno de continuar en la agenda del debate económico, el concepto de plan debe ser más semejante a la versión de Kalecki que a la del décimo plan francés. De otra manera, la cuestión se trivializa y las conclusiones sobre la compatibilidad se vuelven escasamente relevantes.

Traducción: Mario Merlino.



ARAQUISTAIN Y ORTEGA

Razones de una vindicación póstuma

Juan Francisco FUENTES

La figura del escritor, político y periodista santanderino Luis Araquistáin (1886-1959) es todavía poco conocida. Su larga trayectoria política e intelectual quedó marcada por su prolongada militancia socialista y por su polémica actuación durante la II República como principal ideólogo del sector caballerista del PSOE. Hombre de espíritu inquieto y curioso, corrió por medio mundo, como corresponsal y diplomático, antes de que el exilio le obligara a vivir en el extranjero sus últimos años. Todo ello ha oscurecido la dimensión estrictamente intelectual de un escritor de obra, por lo demás, muy dispersa y desigual, pero en modo alguno despreciable. Sus relatos juveniles le colocan, según Mainer, en el grupo de los escritores «naturalistas erótico-galantes» del primer cuarto de siglo (1), y sus escarceos poéticos en el semanario «sicalíptico» *Vida galante* serían recordados con sorna, años después, por don Indalecio Prieto (2), con el cual Araquistáin mantuvo relaciones no muy cordiales.

Durante la I Guerra Mundial destacó como cronista de guerra, y en plena contienda pasó a dirigir la revista *España*, fundada poco antes por don José Ortega y Gasset. Su compromiso con esta importante publicación define por sí mismo la especificidad intelectual de Araquistáin en el panorama del socialismo español, pues más allá de su etapa radical durante la República, fue, por encima de todo, como dice Santos Juliá, «un liberal que va hacia el socialismo como tantos otros intelectuales de la época: porque la pequeña burguesía española nunca ha sido capaz de crear verdaderos partidos políticos» (3).

Como ha señalado Mainer, Araquistáin no se ha beneficiado hasta ahora del interés que han despertado otras personalidades del socialismo hispano (4). Existe una importante monografía sobre su papel político durante la II República, en la etapa en que figura al frente de la revista *Leviatán* (5), pero su actividad intelectual anterior y posterior a ese periodo sigue esperando un estudio en profundidad, que recomponga las múltiples facetas intelectuales, ideológicas y vivenciales del personaje. La tarea no parece fácil, aunque resulta más viable desde la entrega al Archivo Histórico Nacional (AHN) del rico archivo personal del escritor socialista (6).

Entre los papeles de Araquistáin conservados en el AHN se encuentra una amplia colección de colaboraciones periodísticas, de las que se guardan, en muchos casos, el original y el recorte del texto impreso. Son artículos por lo general bastante extensos, la mayoría aparecidos en los años 40 y 50 en publicaciones extranjeras, tanto europeas como americanas. Sus principales temas son la Guerra Mundial, en su dimensión política y militar, la creación de un nuevo marco internacional a partir de 1945, la crítica del comunismo, las relaciones Este-Oeste, la España de Franco y la historia de las ideas españolas, tema que le apasionó siempre y al que acabó dedicando un libro, que se publicó póstumo (7).

En estos ensayos breves, que es lo que propiamente son estos artículos, destaca sobre todo ese gran observador de la realidad que fue don Luis Araquistáin. Periodista ameno y profundo, supo combinar magistralmente el análisis distante y la pequeña anécdota personal —«Una cena con Hitler», «La carcajada de don Juan de Borbón»—, captar la gran perspectiva histórica —«1812-1941», «*Germany and Spain: a Historical Parallel*»— y pulsar en los acontecimientos más inmediatos aquello que Eugenio D'Ors llamaba «las palpitaciones del tiempo». En gran parte, sus vaticinios sobre la unidad europea, el futuro del socialismo y las relaciones entre los dos grandes bloques se han ido cumpliendo en estos últimos años, en algún caso con pasmosa exactitud. Es innegable, sin embargo, que en algunos de sus juicios el escritor socialista se dejaba llevar por una especie de visión anticipada de la realización de sus deseos, que en ciertas ocasiones se vieron efectivamente cumplidos. Es decir, como en su etapa «bolchevique» de *Leviatán*, pero

al revés, pues entonces su voluntarismo revolucionario acabó estrellándose en una realidad más adversa y más terca de lo que creía.

Por ello, además de observación y análisis, en sus artículos de la posguerra hay también mucho de catarsis personal y de amarga claudicación. La utopía republicana había fracasado estrepitosamente, en parte por errores propios —esto es, de la República y en alguna medida de Araquistáin—. Se entiende que el tema le obsesione. En un artículo publicado en el exilio el ex-diputado socialista se interroga sobre las razones del fracaso republicano, que él imputa a un reformismo demasiado ambicioso para la situación del país (8). Un reformismo que él había criticado como insuficiente en vísperas de la Guerra Civil, cuya inminencia negó una y otra vez en los meses anteriores a su estallido. Como negó el peligro nazi en 1933 desde esa atalaya privilegiada que era la Embajada española en Berlín.

Ese desenfoque permanente en que se instala durante su etapa de *Leviatán* contrasta con su clarividencia de la posguerra. Ciertamente que entre ambos periodos se produce, además de la derrota republicana, la crisis de gobierno de mayo de 1937, saldada con la caída de Largo Caballero y el fortalecimiento de los comunistas, artífices de la crisis. Como consecuencia de ello, Araquistáin tiene que abandonar la Embajada española en París, adonde había sido destinado por Largo. Este grave contencioso no es ajeno, desde luego, al permanente ajuste de cuentas con los comunistas que Araquistáin lleva a cabo en los últimos años de su vida. De ahí el feroz anticomunismo que, venga o no a cuento, rezuman sus artículos del exilio. De ahí, en definitiva, la vuelta de Araquistáin a sus orígenes políticos e intelectuales: un socialismo *sui generis*, entendido como evolución suprema del liberalismo democrático; un materialismo filosófico que coexiste con un método histórico de fondo idealista, una fuerte dosis de regeneracionismo y ciertas obsesiones sobre el destino histórico de España que le llevaron en ocasiones a practicar lo que Santos Juliá califica de «psicologismo de andar por casa» (9). Tales son los principales ingredientes que nutren su identidad como pensador, según se manifiesta, por ejemplo, en su producción periodística de los años 40 y 50.

A esta serie de ensayos sobre política y cultura contemporánea pertenece el artículo titulado «*José Ortega y Gasset. En defensa de un muerto profanado*», escrito por Araquistáin a raíz de la muerte del que fue uno de sus grandes maestros. Dado que el artículo se reproduce íntegro a continuación, el lector juzgará por sí mismo el interés de este poco conocido texto del escritor socialista.

No estará de más, sin embargo, que se llame la atención sobre algunas circunstancias que justifican, a mi entender, su reedición al cabo de 30 años. Entre los papeles del autor que figuran en el AHN se conserva un texto mecanografiado de este artículo, en el que faltan algunos

pasajes de la versión impresa, y un recorte del ensayo tal como apareció publicado. No incluye ni la fecha ni el título de la publicación, que parece un periódico, aunque consta que la revista *Sur*, de Buenos Aires, lo recogió en su número 241 correspondiente a los meses de julio-agosto de 1956. No es imposible que apareciera también en alguna otra publicación. Lo cierto es que muchas de las ideas expuestas en este trabajo se encuentran ya en el capítulo que el autor dedicó a Ortega en su libro *Historia del pensamiento español*, escrito antes de la muerte del filósofo —y anterior, por tanto, a este artículo necrológico—, aunque no viera la luz hasta 1962, tres años después de la muerte de Araquistáin, acaecida en Ginebra en agosto de 1959. Son dos textos escritos seguramente en fechas muy próximas, pero como digo el artículo es algo posterior y está redactado bajo la emoción de la muerte del maestro y la necesidad de rescatar su memoria de aquéllos que, según él, han profanado su cuerpo y su obra.

Esta tarea reivindicativa, que el autor se impone con gran gallardía y que desempeña con brillantez, nos sitúa como lectores del artículo principalmente ante tres cuestiones: las relaciones personales entre Araquistáin y el filósofo madrileño, el juicio que al autor le merecen el pensamiento y la escritura de Ortega y la propia evolución intelectual del pensador socialista, obligado en este artículo, como en casi todos, a repasar sucesos muy dolorosos para él, en una especie de careo consigo mismo sobre su actuación pasada. Respecto a las relaciones entre ambos, de las que Araquistáin da aquí noticias de interés, es preciso recordar la aventura de la revista *España*, impulsada por Ortega y Gasset y secundada por Araquistáin, y el distanciamiento producido en los años finales de la II República, cuando uno y otro abandonan, en direcciones opuestas, la nave zozobranante del reformismo republicano. A ese enfrentamiento de las relaciones contribuye también la dura crítica del socialista a la producción orteguiana de aquellos años, origen del resentimiento que el fundador de *Revista de Occidente* guardó desde entonces hacia él. Iniciada la contienda, Ortega llega a comentar en privado, a punto ya de abandonar España, que Araquistáin era «un hombre nefasto y a quien había que enviar a las quimbambas» (11). Este le correspondería años después calificando *La rebelión de las masas* de «eyaculación panfletaria» de su autor (12). Pero el paso de los años y las muchas calamidades padecidas habían ido atemperando los sentimientos de uno y otro. La sentida necrología de Ortega que aquí se publica permitía al implacable polemista santanderino alcanzar unas «pases póstumas» con su adversario; era, según escribió a Llopis, como un fruto amargo de su tristeza y de su impotencia como emigrado (13).

Por los demás, hay a lo largo del artículo algunas inexactitudes que he procurado advertir a pie de página, y que son debidas a lapsos de memoria o bien a una deformación más o menos interesada de ciertos episodios históricos. Y hay también un énfasis, seguramente excesivo, en la dimensión materialista del pensamiento de Ortega, artificio al

que el autor recurre para aproximar al maestro a su propia esfera intelectual y resaltar además la monstruosidad cometida con él al enterrar su cuerpo en sagrado. En cambio, resulta muy bella y precisa la definición que da Araquistáin de la dimensión ética que tiene la trayectoria de Ortega y del valor estético de su obra, de la que en otro lugar dice que «seguirá siendo, esencialmente, una obra de arte» (14).

Justa reivindicación póstuma del pensador madrileño, este artículo ilumina el periodo más oscuro de la vida y de la obra de don Luis Araquistáin, del que muy bien podría decirse, como dice él de Ortega, que fue en el fondo «un liberal muy siglo XIX» (15).

(1) José-Carlos Mainer: *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1983 (3ª ed.), p. 74.

(2) Cit. por Marta Bizcarrondo: *Araquistáin y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, pp. 15-16. Hay una antología de *Leviatán* a cargo de Paul Preston, publicada por Turner, Madrid, 1976. Al mismo tema y periodo se dedican los libros del propio Preston: *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Madrid, Turner, 1978, y Santos Juliá: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

(3) S. Juliá: *op. cit.*, p. 50.

(4) J. -C. Mainer: *op. cit.*, p. 366. Como visión de conjunto sobre la vida y la obra de Araquistáin hay que citar el largo «Estudio preliminar» de Javier Tusell en el libro *Sobre la Guerra Civil y en la emigración*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pp. 11-128, selección de textos de Araquistáin posteriores a 1938. En 1986, con motivo del centenario de su nacimiento, la revista *Leviatán* publicó un breve artículo de Juan González Bedoya en recuerdo del que fuera su fundador: «Centenario de Luis Araquistáin», *Leviatán*, nº 25, II época, 1986, pp. 137-151.

(5) M. Bizcarrondo: *op. cit.*

(6) Se ha publicado un excelente inventario de este fondo documental: *Papeles de D. Luis Araquistáin y Quevedo en el Archivo Histórico Nacional, ordenados bajo la dirección de Mª Teresa de la Peña Marazuela*. Prólogo de Javier Tusell, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983. Algunos de estos documentos han sido reeditados por J. Tusell en el libro citado.

(7) *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1962.

(8) «Algunos errores de la República española», incluido en el legajo 41 de los *Papeles de D. Luis Araquistáin*, secc. «Diversos» del AHN.

(9) S. Juliá: *op. cit.*, p. 303.

(10) AHN: *Papeles de Araquistáin*, secc. Diversos, leg. 51. No incluido en la edición de artículos de Araquistáin realizada por Tusell.

(11) Citado por Cipriano Rivas Cherif: *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Grijalbo, Barcelona, 1981, p. 355.

(12) Citado por Tusell, *op. cit.*, p. 112.

(13) *Ibid.*

(14) *El pensamiento español*, *op. cit.*, p. 96.

(15) *Ibid.* p. 94.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

VIOLENCIA Y SOCIEDAD PATRIARCAL

Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comp.)

Celia Amorós, Concepción Fernández, Blanca Fernández Viguera,

María Teresa Gallego, Purificación Gutiérrez, Perla Haimovich,

Lourdes Ortiz, Carmen Sáez, Teresa del Valle

154 págs.

Este volumen recoge los nueve textos de las ponencias que constituyeron el curso *Violencia y Sociedad Patriarcal* auspiciado por la Fundación Pablo Iglesias. El curso surgió ante la necesidad de dar respuestas teóricas a los diversos fenómenos de violencia que sufren las mujeres en nuestra sociedad. Desde la perspectiva de la Antropología, el Derecho, la Filosofía, la Literatura, la Psicología Social, la Psiquiatría, la Sociología y la Teoría Política, las autoras analizan las causas y los modos en que se estructura la violencia bajo la hegemonía patriarcal. La investigación teórica y la empírica se conjugan también para dar cuenta de los procesos de cambio y las fuerzas que los obstaculian. Asimismo, los trabajos nos muestran la capacidad transformadora del discurso crítico feminista que alienta el necesario desarrollo de futuras investigaciones.

Pedidos:

EDITORIAL PABLO IGLESIAS

Monte Esquinza, 30 - 2º
28010 Madrid

Forma de Pago:

Talón bancario o

Giro postal



JOSE ORTEGA Y GASSET

En defensa de un muerto profanado

Luis ARAQUISTAIN

Diferencias sin rencor

En 1935 yo tuve algunas diferencias públicas con José Ortega y Gasset. A raíz de la huelga de octubre de 1934 cayó en mis manos un ejemplar de su *España invertebrada*, reeditada en ese año. Esta edición venía aumentada con un nuevo prólogo en el cual Ortega había escrito lo siguiente:

«Debo decir que a mí de todas esas ideas (las del libro citado), las que hoy me interesan más son las que todavía siguen siendo anticipaciones y aún no se han cumplido ni son hechos palmarios. Por ejemplo: el anuncio de que cuanto hoy acontece en el planeta terminará con el fracaso de las masas en su pretensión de dirigir la vida europea. Es un acontecimiento que veo llegar a grandes zancadas. Ya a estas horas están haciendo las masas —las masas de toda clase— la

experiencia inmediata de su propia inanidad. La angustia, el dolor, el hambre y la sensación de vital vacío las curarán de la atropellada petulancia que ha sido en estos años su único principio animador. Más allá de la petulancia descubrirán en sí mismas un nuevo estado de espíritu: la resignación, que es en la mayor parte de los hombres la única gleba fecunda y la forma más alta de espiritualidad a que pueden llegar. Sobre ella será posible iniciar la nueva construcción. Y entonces se verá, con gran sorpresa, que la exaltación de las masas nacionales y de las masas obreras, llevada al paroxismo en los últimos 30 años, era la vuelta que ineludiblemente tenía que tomar la realidad histórica para hacer posible el auténtico futuro, que es, en una forma u otra, la unidad de Europa... Cuando hace 10 años anuncié que en todas partes se pasaría por situaciones dictatoriales, que éstas eran una irremediable enfermedad de la época y el castigo condigno de sus vicios, los lectores sintieron gran conmiseración por el estado de mi caletre.»

Estas palabras de tonos proféticos y apocalípticos me hubieran dejado impasible en otro momento, por la evidente incongruencia entre lo infundado del crimen de que Ortega acusaba a las pobres masas «de toda clase» y luego más concretamente «masas nacionales» y «masas obreras», para que no hubiera confusión (1), y el terrible y casi bíblico «castigo condigno de sus vicios», que no era otra cosa que la dictadura sanguinaria. ¿Pues qué otro crimen de las masas, es decir, de los pueblos, era esa «pretensión de dirigir la vida europea», sino única y exclusivamente el deseo de que sus países se rigiesen por sistemas democráticos y parlamentarios? Fuera de Rusia, eso era todo lo que las masas querían y ejercían (2). ¿Y era ése el crimen por el cual merecían ser condenadas nada menos que a la angustia, al dolor, al hambre, al vacío vital y, como remate, a la tiranía del asesinato legal y de los campos de concentración y, finalmente, como último consuelo, a la resignación, es de suponer que cristiana, aunque no se dijera, como ha predicado siempre la Iglesia católica a las masas obreras?

Pero el momento era sumamente doloroso para nosotros los socialistas y para toda la clase trabajadora de España. Es posible que la huelga de octubre de 1934 fuera un error político, sobre todo vista ahora desde nuestra perspectiva histórica actual y a la luz de los acontecimientos posteriores en que pereció nuestra República. Nada más fácil que ser profeta tras el evento. Cuando yo leí ese prólogo de Ortega, a todos los que más o menos habíamos intervenido en aquella huelga, su fracaso nos había dejado, por así decirlo, el alma en carne viva y cada palabra suya de las transcritas era como un latigazo. Por otra parte, parecido a ése era también el lenguaje que por entonces, inspirándose sobre todo en la filosofía pseudoaristocrática del pobre enfermo Nietzsche, gran flagelador de las masas también y maestro inconfesado de Ortega, hablaba el fascismo en el mundo entero, mientras ponía ya en violenta ejecución sus palabras en Italia y Alemania y se disponían a hacer otro tanto en España sus discípulos y có-

mitres falangistas. Algunas profecías, más que previsiones de sucesos venideros, son sus progenitoras o sus comadronas. Es probable que si los profetas del Viejo Testamento no hubieran anunciado el Mesías, Jesús de Nazaret no hubiera pensado nunca que él lo fuera y, de haberlo pensado, nadie se lo hubiera creído. Algo de esto ocurrió con los escritos políticos de Ortega en cuanto a sus repercusiones en España.

Es muy verosímil que de haber podido prever él las influencias que estos escritos tendrían en nuestro país y los graves acontecimientos de 1936, se hubiera horrorizado y abstenido de publicarlos. Fundamentalmente era un hombre noble, incapaz de cometer a sabiendas una mala acción, pues ponía el bien de España por encima de todo interés o flaqueza personal. Sus errores, si los hubo —y quién puede tirar la primera piedra—, fueron de buena fe e hijos de «su circunstancia» personal, del ambiente liberal, pero antidemocrático, de la burguesía política española en que nació y se educó. Los errores tampoco fueron exclusivamente suyos. Su resentimiento con la República fue, en parte por lo menos, una reacción natural y humana —mucho más justificada que la de Unamuno— al desdén y menosprecio con que la República le había tratado. Bien claramente se refleja ese estado de ánimo en estas palabras del prólogo citado: «Hay gentes que sienten una repugnante y hermética admiración hacia todo el que parece en triunfo y un desdén bellaco hacia lo que por el momento toma un aire de cosa vencida.»

La «cosa vencida» en la arena de la República, claro está, era él, y «el que parece en triunfo» me imagino que era Manuel Azaña. El diálogo, y no se diga la colaboración, entre intelectuales españoles ha sido siempre punto menos que imposible. Desde luego, la comunicación y colaboración con Ortega en un plano de igualdad social, la única forma admisible en una democracia, era en extremo difícil. Se parapetaba tras un gesto entre magisterial, mesiánico y olímpico que le hacía inaccesible a nuestra llaneza republicana, quizá excesiva y harto confianzuda, pero llaneza española al fin y también hija inevitable de nuestra circunstancia o idiosincrasia nacional, profundamente igualitaria, al contrario que la de los pueblos anglo-germánicos. Pero tampoco hizo nadie nada por inquirir si en aquella hirsuta y refractaria fortaleza de mentor displicente no había algún humano portillo secreto por donde poder deslizarse y ganarla para la República. Esta incomunicación y antipatías mutuas —especialmente entre Azaña y Ortega— fue tal vez una gran tragedia para la República y para España.

Traigo todo esto a cuento para explicar la reacción, algo destemplada a mi vez, con que comenté en la revista *Leviatán* ese prólogo y en general la obra filosófica de Ortega (3). No trato de justificarme. Todo lo que hacemos y decimos en público pertenece a la disputa de los hombres. Por su parte, Ortega nunca rectificó sus opiniones políticas y yo no tengo por qué rectificar los juicios que esas opiniones me

merecían y me siguen mereciendo, máxime hoy que, como profecía, me parecen más erróneas e injustas que nunca. Basta echar una ojeada al mundo en rededor. El acontecimiento que él veía llegar a grandes zancadas no era sólo el castigo de las masas por las dictaduras fascistas, sino también, como consecuencia, una segunda guerra mundial, la más atroz de las guerras, precisamente para liberar a esas masas y al mundo de aquellas dictaduras punitivas y castigarlas a su vez. Si él hubiera visto la consecuencia, hubiera condenado la causa. Los dos verdugos máximos, Hitler y Mussolini, con sus secundones y auxiliares, recibieron ya el condigno castigo que, ellos sí, se merecían, y las masas, no rebeldes, como decía Ortega en otro libro, sino harto mansas y pacíficas, han vuelto a la justificada pretensión de dirigir la vida europea en la única forma alternativa posible a la dictadura: por el sistema de la democracia parlamentaria. Las únicas excepciones europeas a ese sistema son Rusia, sus vasallos y la España de Franco que —triste paradoja— ha infamado su cadáver. El único país de la Europa occidental donde su profecía de 1934 se ha realizado plenamente y conserva vigencia en su propia patria, y las castigadas no son sólo las masas españolas, sino también sus restos mortales y su obra de pensador.

El semanario *España*

Si ahora quiero defenderle, después de haberle combatido entonces y en otras ocasiones posteriores con alguna severidad, es porque en aquella actitud mía no había rencor ni resentimiento personal —como él propendía a pensar a veces de los que discrepaban de sus opiniones— que pudiera perdurar e impedirme rendirle esta justicia póstuma. («No se es sospechoso de adulación sino cuando se elogia a los vivos», decía el astrónomo Bailly hablando del recién muerto Voltaire). Mis diferencias políticas con él fueron puramente objetivas. En lo privado nunca tuve ningún motivo de desafecto o enojo con él. Al contrario, él me hizo objeto de una distinción personal que no olvidé jamás, aunque este reconocimiento no coartara lo más mínimo mi independencia de criterio.

En 1915, Ortega fundó el semanario *España* con el concurso económico de Luis García Bilbao, un raro poeta ignorado y desventurado y uno de los mejores hombres que yo he conocido (4). Aquella revista tuvo un notable buen éxito intelectual y político, pero el económico no fue todo lo que se esperaba. Los cuatro años que duró la publicación se hizo siempre con pérdida (5). Tenía lectores, pero apenas anuncios. Además Ortega pensaba en empresas más saneadas y vastas, y de mayor radiación e influencia, como el futuro diario *El Sol* y la *Revista de Occidente* con su editorial. El caso es que cuando en 1915 yo regresé a Madrid de Londres, donde había estado escribiendo artículos para *El Liberal* desde el comienzo de la guerra de 1914, Ortega, que ya estaba cansado o decepcionado del semanario *España*, me ofreció

espontáneamente su dirección, que yo acepté. Apenas nos conocíamos personalmente. Habíamos cruzado un parte de cartas y yo le vi por primera vez hacia 1912 en Marburgo, la ciudad universitaria alemana donde él pasaba una temporada con su esposa y donde le nació su primer hijo, llamado Germán en homenaje a su maestro de entonces, el profesor neokantiano Hermann Cohen. Pudo haber ofrecido la dirección del semanario a alguno de los muchos admiradores y futuros paniaguados que ya en aquella época le cortejaban y no a un extraño como yo. No lo hizo. Yo dirigí *España* hasta fines de la I Guerra Mundial, si recuerdo bien (6), y, cansado a mi vez de las constantes dificultades económicas en que vivíamos el semanario y los que lo redactábamos, le cedí la dirección a Manuel Azaña, en cuyas manos feneció unos meses después.

La dirección de Ortega debió durar aún menos que la de Azaña. Pues al morir nuestro filósofo, la prensa española y la extranjera han hablado con alguna extensión de ese semanario como si Ortega y varios escritores de la llamada Generación de 1898 —algunos de los cuales no colaboraron nunca en sus columnas y otros sólo durante su brevísima dirección— hubieran sido sus únicos sostenes en toda su existencia, o como si *España* hubiera sido una especie de Gadiana periodístico que se apareció brillantemente sobre la corteza terrestre en los primeros meses de su publicación y luego se hubiera hundido, al retirarse su primer director, en los abismos de la clandestinidad o de la historia anónima. La cosa no tiene la menor importancia, y si la menciono no es más que para subrayar con una sonrisa de indulgencia cómo se escribe hasta la historia contemporánea, sobre todo cuando ha habido por medio una terrible guerra civil cuyos odios al parecer son inextinguibles.

Los nuevos inquisidores españoles

Las pasadas diferencias políticas, ya canceladas por la muerte, no han podido evitar que me avasallara una de las indignaciones más profundas que he sentido en mi vida al conocer las bajas trapacerías que ha empleado la Iglesia española para profanar el cadáver de Ortega y deshonorar su memoria. Digo deliberadamente que han profanado su cadáver porque si profanación es, a juicio de un católico, que alguien saque un cadáver del cementerio donde estaba enterrado católicamente, no es menos profanación que se dé sepultura religiosa a quien no profesaba religión alguna. No sabemos con exactitud las circunstancias de su fallecimiento, su «yo soy yo y mi circunstancia» (postrera), que, según algunos, es la clave de su filosofía y que, a mi juicio, no pasa de ser un viejo lugar común de la biología. No sólo el hombre, sino todas las especies animales saben intuitivamente que su vida está integrada en su circunstancia, o sea, en un medio ambiente, y las que lo ignoraron o no pudieron adaptarse a él perecieron. Y en forma filosófica más generalizada y más profunda, Protágoras había

dicho algo semejante en Grecia cuatro siglos antes de Cristo: «El hombre es la medida de todas las cosas.» La obra de Ortega es más importante que una frase suelta y acaso más por lo que calló que por lo que dijo. No era católico ni hay indicio en los escritos de su mayor madurez que fuera religioso. En los seis tomos de sus obras completas no encuentro ni una alusión a la inmortalidad del alma. Eso es lo que reclamamos contra los que pretenden desnaturalizar y prostituir su obra no tanto *ad maiorem dei gloriam* como a la gloria exclusiva de la Iglesia española. Qué más quisiera esa Iglesia, tan pobre hoy en valores intelectuales, que catalogar en su empíreo a un escritor como Ortega.

No me importa averiguar si uno de esos buitres eclesiásticos que rondan a los moribundos para exorcizarlos y salvar sus almas, como ellos dicen, o uno de esos «asnos tonsurados», como él con su expresivo gracejo les llamaba públicamente no hace mucho, le confesó *in extremis*, es decir, cuando ya estaba en estado comatoso, o si él, según otra versión, le despidió amablemente diciéndole que no podía prestarse a la frase de apostatar en el último momento la obra de toda su vida. Ni si fue su última voluntad que le enterraran en el cementerio civil o si no expresó ningún deseo sobre la materia. En un régimen político normal, como el de la república y el mismo de la monarquía en su época constitucional, no hay duda que Ortega hubiera dispuesto que le enterraran en el cementerio civil como todos los españoles sin religión que han muerto en nuestro país desde que esa clase de sepelio era un derecho legal. Eso hubiera hecho la rúbrica póstuma de su pensamiento. Ahora ignoramos si los entierros civiles están permitidos en España.

Nada de eso importa sino subalternamente. Lo que importa de veras son los testimonios escritos e impresos de lo que él pensaba y no rectificó. Su obra, tan copiosa, multiforme y contradictoria, no tiene aún la sedimentación que traen el tiempo y la crítica desinteresada. Todos los que nos hemos ocupado de ella, los apologistas absolutos como los censores apasionados —entre los cuales tengo honradamente que incluirme— la hemos deformado por más o por menos. Tal vez algún día vuelva yo a examinarla con más reposo y serenidad que en 1935. Entretanto, resumiré en pocas palabras lo que hoy pienso esencialmente de ella, en apoyo de la reclamación que aquí hago de lo que es, en mi entender, lo más precioso de la filosofía y la vida de Ortega, su absoluta libertad mental, tesoro supremo del hombre que pocos alcanzan y del cual quieren despojarle ahora aquellos cuya razón de ser en la Iglesia y el Estado actuales de España es destruirlo por la astucia y el dolo, ya que hoy no sea posible hacerlo de otro modo. En otro siglo hubieran quemado su cuerpo y sus libros. Hoy los inquisidores españoles tratan de aniquilar su obra y su personalidad filosófica al presentarlas fraudulentamente como repudiadas por él *in articulo mortis* mediante su supuesta reintegración al seno de la Iglesia católica.

Yo creo que la posterioridad valorará la obra de Ortega por estas categorías: en primer término, en que los juicios serán poco menos que unánimes, como un gran poeta en prosa, uno de los más grandes poetas de todos los tiempos en nuestra lengua. Era quizá algo barroco en el gusto excesivo de la metáfora, y él mismo lo reconoce ya hacia 1910 cuando escribe en su ensayo sobre Pío Baroja (7): «Así en arte me ocurre a mí que prefiero las obras donde se agita un cierto barroquismo y, no obstante, percibo claramente que en un orden ideal de valoración corresponde al primer rango a las que irradian una clásica serenidad estelar.» Pero sus ensayos descriptivos de las tierras de España quedarán como admirables poemas líricos de antología —los franceses, buenos catadores, han sido los primeros en haber apreciado estas joyas—, y su prólogo a un libro de montería del conde de Yebes, como uno de los poemas venatorios más estupendos que se han escrito en ninguna lengua, para no citar sino algunas preseas de este género.

Quedará también como un gran crítico literario y artístico. Su crítica es más estética que clasificatoria a la manera del naturalista. Cuando escribe de Azorín, de Baroja, de Velázquez, no le interesa tanto situarlos en el mundo histórico de las relaciones, las influencias y las escuelas, como proyectarlos sobre el fondo esencial y perenne de la naturaleza del arte. Cuando dice de la literatura pictórica de Azorín, eminentemente poética también, que son «primores de lo vulgar», en realidad lo emplaza en un arte que empieza en la pintura más primitiva y llega hasta Utrillo, muerto también recientemente, pasando por las escuelas europeas de género del siglo XVII, las de los apacibles interiores. Su crítica, como casi todo lo que escribía, era más incitante y provocativa que suasoria, lo mismo que la obra de Nietzsche, con quien tenía tanto parentesco. Fundamentalmente era un extraordinario temperamento artístico y muy poco científico en cambio.

Lo imperecedero de su filosofía

Lo más discutible de su obra será probablemente su filosofía. Para él la filosofía no era, como para tantos otros, incluso algunos de sus mejores discípulos, una careta de la teología. Tampoco pertenecía a la grey filosófica de los que han perdido la fe en los dioses nominales y buscan en la metafísica pseudónimos religiosos llamados Primera Causa, Ser Supremo, Gran Todo, el Absoluto y otros semejantes. A éstos aludía sin duda al escribir en 1942: «La filosofía es un esfuerzo natatorio que hace para ver de flotar sobre el 'mar de dudas' o, con otra imagen, el tratamiento a que el hombre somete la tremebunda herida abierta en lo más profundo de su persona por la fe al marcharse.» Ortega fue tal vez a la filosofía creyendo que era un órgano autónomo y eficaz de conocimiento, paralelo o complementario de la

ciencia. Y si en su primera época buscó también, como otros, verdades absolutas y eternas, no tardó en desengañarse.

«Esfuerzos tal hacia esos absolutos —escribe ya en 1935— son la filosofía, la ciencia del derecho y del Estado, la sociología, la estética y poética, la gramática... La pretensión que cada una tenía de haber descubierto la entidad absoluta, mundo, Estado, sociedad, belleza, lenguaje, queda fallida y convicta de error.» Y en 1942 llega a esta conclusión desoladora para los que creen en el valor inmutable de la filosofía: «No pensamos, no necesitamos pensar que nuestra filosofía sea la definitiva, sino que la sumergimos como cualquiera otra en el flujo histórico de lo corruptible. Esto significa que vemos *toda* filosofía como constitutivamente un error —la nuestra como las demás—. Pero aun siendo un error es todo lo que tiene que ser, porque es el modo de pensar auténtico de cada época y de cada hombre filósofo.»

Quien así pensaba de la filosofía, como instrumento del conocer, ¿qué podía pensar de la teología, la «ciencia de Dios»? Todavía parece haber en él alguna vacilación cuando escribe en 1927: «Hay épocas de *odium dei*, de gran fuga lejos de lo divino, en que esta enorme montaña de Dios llega casi a desaparecer del horizonte. Pero, al cabo, vienen sazones en que súbitamente, con la gracia intacta de una costa virgen, emerge a sotavento el acantilado de la divinidad. La hora de ahora es de este linaje y procede gritar desde la cofa: ¡Dios a la vista!». Por el tono más jocoso que serio al abordar tan grave materia, no parece tomar muy religiosamente esa «enorme montaña» y mucho menos la idea de desembarcar en sus ignotas proximidades. Sin embargo, no se decide todavía entre el mundo de los agnósticos, los que no creen en Dios —agnóstico es un pseudónimo vergonzante inventado por los ateos ingleses—, y el de los gnósticos, los que creen. Ecléctico, Ortega propone «una línea intermedia, precisamente la que dibuja la frontera entre uno y otro mundo... Todas las ciencias particulares, por necesidad de su interna economía, se ven apretadas contra esa línea de sus propios últimos problemas, que son, al mismo tiempo, los primeros de la gran ciencia de Dios».

Pero en 1933, en sus lecciones sobre Galileo —en realidad sobre la evolución mental del hombre de la Edad Media, uno de sus mejores trabajos históricos-filosóficos— Ortega ha perdido la «montaña de Dios», al parecer para siempre. He aquí lo que piensa del cristianismo medieval, del hombre que vive de espaldas a este mundo: «Diríase que cuanto hacemos y nos pasa, en suma, 'esta vida', está ahí sólo para ocultarnos como una máscara nuestra auténtica realidad, la que tenemos en lo absoluto, en Dios. De suerte que lo que parecía real —la naturaleza y nosotros como parte de ella— resulta ahora irreal, pura fantasmagoría, y lo que parecía irreal, nuestra preocupación por lo absoluto o Dios, eso es la verdadera realidad. Esta paradoja, esta suma inversión de la perspectiva, es la base del cristianismo».

Luego compara el hombre medieval, tal como queda descrito, con el antiguo y el moderno de esta forma: «Para el griego y el romano, la existencia era el problema de las relaciones entre el hombre y la naturaleza circundante visible o invisible—. Mas ahora (en la Edad Media) el mundo es propiamente ultramundo y sobrenaturaleza. El hombre se queda, por lo pronto, solo con Dios. Conviene, señores, recordar que el hombre una vez —una vez que ha durado muchos siglos— estuvo en esta creencia cristiana y su vivir tomó el aspecto de una faena sobrenatural. La Edad Moderna, Galileo, Descartes, nos han retrotraído a la naturaleza, y nos cuesta trabajo repensar aquel modo de vida que consiste en vivir desde Dios. Como a los griegos, nos sabe, por lo pronto, a paradoja.»

Esto decía Ortega en 1933, desde la cátedra Valdecilla de la Universidad de Madrid. Estas palabras, leídas ahora fríamente en sus *Obras Completas* (Madrid, 1945, 6 tomos), no revelan a primera vista la enorme importancia que tienen. Un velo de ironía atenúa el hondo menosprecio que Ortega siente por ese hombre medieval que una vez, «una vez que ha durado muchos siglos», hacía de la vida «una faena sobrenatural». Se comprende que sintiera y pensara así: lo mejor de su obra, más que un inanimado sistema filosófico, es precisamente un canto entusiasta a la naturaleza, a la vida y a la razón, partes integrantes de un todo, canto que recuerda los poemas de los filósofos presocráticos y el más maravilloso de todos los del género, el de Lucrecio. A pesar del freno en la expresión verbal, creo que pocas veces en una universidad española el pensamiento libre haya ido tan lejos como en las palabras transcritas. Ciertamente que en 1933 la Universidad Central era republicana y tan moderna como la que más, como también había llegado a ser en los últimos tiempos de la monarquía, dicho sea en su honor. De todos modos, era una gran audacia hablar en esos términos desde cualquier cátedra universitaria, de cualquier país y no sólo de España, por esa especie de pudorosa neutralidad que la enseñanza pública exige en casi todas partes sobre estas últimas cuestiones del pensamiento.

Hoy la universidad donde profesaba Ortega no es monárquica ni republicana, ni en rigor Universidad: es poco más que un púlpito, lo que se dice una cátedra sagrada, un centro de enseñanza teocrática, medieval, como eran los del hombre cristiano tan gráficamente descrito por Ortega. Era natural que esa universidad no quisiera que Ortega volviese a su cátedra y que él tampoco quisiera volver a una cátedra donde no hubiera podido continuar las inconclusas lecciones sobre Galileo. Esa universidad y toda la España oficial de hoy son la negación absoluta del fruto más sazonado de toda filosofía, como era la de Ortega: una filosofía donde Dios no es necesario. En alguna parte dice Ortega que, al contrario que en la ciencia, en filosofía no hay progreso, como tampoco lo hay en arte. Hay sólo filósofos y a lo sumo ciclos filosóficos cuyos temas se repiten indefinidamente. Esto no es

del todo verdad. Entre la ruda cabeza primitiva del hombre de Neanderthal y la de Ortega hay la inmensa distancia mental que durante cientos de miles de años ha tardado en recorrer el cerebro humano la distancia que media entre el hombre primigenio, para quien nada hay natural y todo es sobrenatural, y el hombre moderno, para quien nada es sobrenatural y todo es natural. Toda filosofía es un punto en esa enorme trayectoria. Podemos discrepar de Ortega cuando aplica su órgano filosófico a la interpretación de la política, de la historia y del Estado; pero en el último conocimiento de la filosofía y de la ciencia, que es saber que la naturaleza tiene infinitos secretos naturales, pero ninguno sobrenatural, nuestra identidad con Ortega es absoluta. En la filosofía oficial española de los últimos tiempos, él era casi el único que había llegado a esa omega del pensamiento. Casi todo el resto persiste en el alfa del hombre neanderthalense.

Educador y hombre representativo

Al defenderle, exponiendo la integridad y la autenticidad de su pensamiento, no se trata sólo de hacer justicia a un hombre cuya vida y cuya obra intenta adulterar y envilecer una España teocrática, sino salvarle también como educador y como figura representativa de la otra España, la más verdadera y numerosa, la ya mentalmente liberada. Junto a la funesta influencia política que tuvo sobre una parte de la juventud, hay que reconocer que fue también un gran liberador mental para otra parte de la juventud, la mejor y la llamada a intervenir a su vez como liberadora del pensamiento en una España restaurada a la vida democrática. Es preciso que Ortega siga siendo en esa última filosofía suya un maestro para las nuevas generaciones, y para ello hay que evitar que la España teocrática le presente como un monedero falso, como un vulgar delincuente intelectual que con su obra puso en circulación una moneda falsa y que sólo a la hora de su muerte, para salvar su alma, confesó su delito. Hay que defenderle contra esa infamia que se quiere cometer con él como educador permanente de España.

Y hay que defenderle como hombre representativo de la España mejor. Al publicarse en la prensa extranjera, tomándolo de la española, que se había confesado antes de morir, me decía un amigo europeo: «Es curioso lo que ocurre con los filósofos españoles de esa época: casi todos son católicos a macha martillo y los pocos que no lo son durante toda su vida vuelven a la Iglesia un poco antes de morir, como García Morente, o en el mismo momento de morir, como Ortega y Gasset.» Lo que las palabras y la sonrisa irónica de este amigo querían decir era que le extrañaba, no que en España hubiese filósofos católicos, o de cualquier otra religión, que los tales los hay en todos los países, sino que a la postre todos mueren como católicos; que no hubiese excepciones y aun mayorías religiosas como en casi todo el mundo moderno contemporáneo. Si fuese así, la cosa sería bastante

grave para el prestigio intelectual de España en el mundo, porque sería el único país donde semejante anomalía filosófica acontece.

Luis Araquistáin

Pero esto no es verdad y ahí está la obra de Ortega y su vida, pese a sus falsificadores de última hora, para desmentirlo. No son muchos, desgraciadamente para el buen nombre filosófico de España, los que han llegado a esa definitiva emancipación de toda influencia teológica. Después de la obra liberadora del krausismo español, que con todas sus deficiencias trajo a nuestra filosofía una libertad que nunca había tenido, pocos han sido los pensadores oficiales, por así decirlo, que han continuado aquella tradición. Ortega es uno de ellos y el más brillante y eficaz por la forma altamente poética de su filosofía. Defenderle es, pues, defender también el honor intelectual de la España libre a que él pertenecía.

(1) Idéntica apostilla en *El pensamiento español* (Buenos Aires, Losada, 1962, p. 95): «Esa famosa rebelión de las masas, de todas las masas, las liberales y las fascistas —él no hace ninguna distinción entre unas y otras, ambiguamente las identifica a todas—...». Contrariamente a lo que dice Araquistáin, parece claro que Ortega distingue entre el carácter fascista —«masas nacionales»— o revolucionario —«masas obreras»— que puede tener esa rebelión contemporánea contra el imperio de «los mejores».

(2) Es muy discutible que en los años 30 la lucha del movimiento obrero europeo se dirigiera «única y exclusivamente» a la consecución de la democracia parlamentaria. Es todavía más discutible en el caso español. Hay que recordar que el propio Araquistáin había luchado denodadamente, desde las páginas de *Leviatán*, por desengañar a las masas de una concepción de la democracia que él consideraba entonces periclitada.

(3) Ver su artículo «José Ortega y Gasset, profeta del fracaso de las masas», en *Leviatán*, diciembre 1934-enero 1935.

(4) Sobre Luis García Bilbao, ver las páginas que le dedica Ramón Carande en *Galería de raros*. Madrid, Alianza Ed., 1982, pp. 53-85 (publicadas antes en *Revista de Occidente*). Puede verse también lo que dice Cipriano Rivas Cherif (*Retrato de un desconocido*), que alude con más franqueza a la peculiar personalidad del mecenas de España.

(5) El semanario se publicó hasta 1924, es decir, durante nueve años.

(6) Aquí flaquea también la memoria de Araquistáin: dirigió la revista entre 1916 y 1922, en que Manuel Azaña se hizo cargo de la dirección.

(7) Seguramente se refiere al ensayo titulado «Ideas sobre Pío Baroja», publicado en 1916 en el tomo I de *El Espectador*.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

EL SUJETO EUROPEO

Jorge Semprún (Prólogo)
Josefina Casdo y Pinar Agudiez (Comps).
Emmanuel Lévinas, Alain Touraine, Gianni Vattimo, Gilles Lipovetsky,
Luc Ferry, Michel Maffesoli

104 págs.

1.275 ptas.

Retomando el diagnóstico local que hicieron en su día los «nuevos sociólogos», los pensadores de la contingencia —los intelectuales mediáticos— especulan otro mapa de situación: se estaría produciendo una mutación de la subjetividad a raíz de la convulsión social, política, metalógica (con los ordenadores de la quinta generación) que viene azotando el planeta. Y si bien es cierto que han cambiado las mentalidades, los modos de vida, las aspiraciones, ¿hasta qué punto cabe adjudicar esa revolución «light» a un efecto de saturación de los discursos, de crisis de las ideologías, de bancarrota de lo político? La modernidad política se habría cargado la ficción de un sujeto autónomo, progresista y libre. Paradójicamente, se habría impuesto otra mitología: el proceso de personalización. Invitación al consumo, «libre» elección de modelos, objetos, discursos, culto al cuerpo, a la imagen. ¿Se augura una segunda revolución individualista?

Pedidos:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 2º
28010 Madrid

Forma de Pago:
Talón bancario o
Giro postal



LIBROS

MEDITACION SOBRE EUROPA Y EL PRESENTE

Miguel PORTA PERALES

Emmanuel Levinas y otros.
Prólogo de Jorge Semprún
Compilación de Josefina Casado y
Pinar Agudiez
El sujeto europeo
Editorial Pablo Iglesias
Madrid, 1991

En el ensayo de nuestros días existe una evidente preocupación por el presente. Son muchos, en efecto, los intelectuales de procedencia diversa (filosofía, sociología, ciencia, medios de comunicación) que emprenden la tarea de pensar nuestro presente. Un pensar el presente que suele ir a la busca y captura de tendencias, características y rasgos diferenciales. Y un pensar el presente que, en no pocas ocasiones, nos propone algún tipo de alternativa (alternativas) para superar la indignidad y los problemas y peligros (reales o supuestos) de nuestro tiempo.

Y, cada vez más, este pensar y «solucionar» nuestro presente suele ir ligado a una realidad muy concreta y muy próxima: la realidad —nuestra realidad— europea. *El sujeto europeo*, libro que reúne un conjunto de artículos firmados por pensadores europeos de primera línea (Lévinas, Touraine, Vattimo, Lipovetsky, Ferry, Maffesoli), es un trabajo que precisamente reflexiona sobre nuestro presente (sobre nuestro presente *tout court* y sobre nuestro presente —y

nuestro futuro— europeo) y en el que también se puede encontrar alguna que otra propuesta alternativa para ir un poco más allá de la realidad que nos envuelve.

Los artículos que componen *El sujeto europeo*, y por decirlo rápidamente, reflexionan sobre la necesidad de establecer una relación con el Otro y la mala conciencia europea (Emmanuel Lévinas), sobre la urgencia de construir una identidad cultural europea (Alain Touraine), sobre la imposibilidad de la crítica radical en una sociedad que carece de fundamentos fuertes (Gianni Vattimo), sobre la segunda revolución individualista (Gilles Lipovetsky), sobre la construcción de un sujeto universal (Luc Ferry), y sobre el neotribalismo hoy emergente en nuestras ciudades (Michel Maffesoli).

Puestos a destacar algunos aspectos clave del volumen en cuestión, conviene no olvidarse de aquellas reflexiones (y análisis y valoraciones) que hoy más directamente nos atañen. Así, y por citar algunas meditaciones (porque este es un libro en el que abundan las meditaciones, unas meditaciones

que en ocasiones alcanzan un claro tono filosófico) es obligado referirse a las dudas y la desconfianza de Lévinas (dudas y desconfianzas ante una verdad, una cultura y una ciencia europeas que han generado más de un monstruo y son una amenaza para el individuo); al recelo de Touraine (recelo frente a la homogeneización cultural que se cierne sobre Europa); a las constataciones de Vattimo, Lipovetsky y Maffesoli (constatación de la falta de «resistencia» del sujeto, constatación de que la creciente autonomía de este sujeto está generando un corporativismo cada vez peor disimulado y constatación —y en esto Maffesoli defiende una tesis, contraria a la de Lipovetsky, ¿cuál de los dos constata la realidad?— del neotribalismo emergente en nuestras sociedades más desarrolladas); y a la necesidad expuesta por Ferry (necesidad de democratizar las sociedades liberales).

De *El sujeto europeo* conviene destacar también algunas de las «soluciones» (siempre relativas, claro) que se nos proponen: responsabilizarse «para con el otro» y subordinar la justicia y el Estado a «la idea de caridad» entendida como el respeto a la «importancia de los demás» (Lévinas); mantener la tensión entre la universalidad de la Razón y la

afirmación de los derechos del hombre y las libertades personales al tiempo que se diseña una cultura europea propia y no colonizada (Touraine); practicar una crítica que no incurra en neurosis regresivas y represivas que intenten la recreación de las «estructuras fuertes» (tradúzcase «estructuras fuertes» por discursos emancipatorios clásicos como, por ejemplo, marxismo) del pasado (Vattimo); o reconciliarse con el liberalismo político y económico sin grandes problemas de conciencia (Lipovetsky).

El gran mérito de *El sujeto europeo* es el de apuntar (o señalar) problemas y posibles soluciones. Unos problemas (dudas, recelos o desconfianzas como las apuntadas unas líneas más arriba) que hoy son ya del todo evidentes, y unas «soluciones» que en algún caso resultan un tanto inefables. Inefables y/o imprecisas. Veamos un par de ejemplos. ¿Qué se esconde detrás de la «idea de caridad» y de la idea de «para con el otro» de Lévinas? ¿Un cristianismo secularizado? ¿Una idea fuerte de solidaridad? ¿Cómo se concentra la democratización de las sociedades liberales propuesta por Ferry?

Puestos a destacar «soluciones» más concretas (unas «soluciones» que quizá no gusten a determinada gente)

hay que reconocer que Touraine, Vattimo y Lipovetsky tienen el mérito de, por lo menos, situarse en el siglo. Con Touraine no surge ningún problema (y es que nadie puede negar la necesidad de defender los derechos humanos, las libertades personales o la independencia cultural de Europa). Los «problemas» surgen, obviamente, con Vattimo y Lipovetsky. Y es que hay gente que se niega a aceptar que las estructuras y los discursos fuertes (las viejas certezas y seguridades de la izquierda, para entendernos) mejor es archivarlas, entre otras razones porque son las causantes (las culpables, si se quiere) de algunos de los monstruos generados por la cultura europea que denuncia Lévinas. Y también hay gente que tiembla (y no sé si se trata únicamente de una manera de hablar) al oír la palabra liberalismo. Pero, ¿por qué negar que la «solución» Vattimo (apostar por discursos débiles) es la única que nos puede vacunar contra determinadas «degeneraciones»? ¿Por qué negar que la sugerencia de Lipovetsky (reconciliarse con el liberalismo) no es en principio desestimable? Al fin y al cabo los discursos débiles (en el sentido de no fuertes, cosa que no equivale a abandonismo) y la reconciliación con el liberalismo (y reconciliarse con algo o alguien no equivale a canonizarlo o

legitimarlo tal como es o está) no son una mala «solución» (por muy relativa que sea) para unos tiempos como los nuestros en que el concepto de límite se impone como una de las verdades de la época.

EL MITO DE GRAMSCI

Manuel REYES MATE

R. Díaz - Salazar
El proyecto de Gramsci.
Prólogo de F. Fernández Buey
Editorial Anthropos,
Barcelona 1991

El sujeto europeo, y a modo de conclusión, tiene la gran virtud de aproximarse al presente sin los maniqueísmos al uso. Aquí se critica, pero no se demoniza; se plantean alternativas, pero no se predica. En cierta

manera, este libro es una especie de resumen y compendio del presente multicolor y caleidoscópico (tendencias, intereses, obsesiones, posibilidades, etc.) en que estamos inmersos. Para bien o para mal. ■

La rendición incondicional del comunismo soviético, santo y seña del éxito histórico del marxismo-leninismo, plantea crudamente la pregunta de su validez. Podemos estar de acuerdo en que el comunismo trató de responder a preguntas verdaderas que siguen ahí a pesar de su manifiesta incapacidad en darles una solución; podemos aceptar que su desplome conlleva la vuelta de demonios históricos tales como el nacionalismo o el fundamentalismo que sólo presagian nuevos y grandes males; podemos y debemos reconocer la generosidad y el heroísmo de tantos comunistas anónimos que han dado lo mejor de sí mismos a la causa. Y a pesar de todo eso estamos obligados a preguntarnos por el valor teórico y político del comunismo, por su capacidad de diagnóstico y terapia de los males históricos que justifican su existencia.

El proyecto de Gramsci de R. Díaz-Salazar es una estimable ayuda. Es verdad que el libro está escrito antes de los acontecimientos re-

cientes. Pero al ser una exposición rigurosa —«la reconstrucción más completa del pensamiento de Gramsci que se ha hecho en España hasta la fecha», dice F. Fernández Buey en el prólogo— del mejor comunismo posible, como es seguramente el de Gramsci, es más fácil hacer frente a la pregunta por la validez del comunismo.

A Gramsci se le concede el mérito de haber sido el inspirador teórico del eurocomunismo, el marxista que reconoció la importancia de la sociedad civil para un proyecto revolucionario llenando así un vacío que había abierto el mismo Marx, el político para el que no podía haber cambio social y político sin reforma moral e intelectual, el abogado, en fin, de una nueva cultura si es que apostábamos por un proyecto político emancipador. Para este extraordinario personaje el burocratismo del comunismo soviético, con sus corruptas *nomenklaturas* y oxidadas meninges, merecía la misma repulsa que hoy pueda expresar el más convencido

socialista democrático. Pero Gramsci nunca renunció a las señas de identidad del comunismo y es eso, su original e inédita construcción comunista, lo que permite plantear con toda agudeza la cuestión de la validez del comunismo.

El apasionante libro de Díaz-Salazar persigue la reconstrucción del pensamiento gramsciano desde una óptica muy específica: el tratamiento que hace Gramsci del fenómeno religioso. Es una óptica específica pero nada marginal en el comunista sardo. Si Gramsci llega a afirmar que «el marxismo es la religión que mata al cristianismo y viene a ocupar el lugar de éste» no es porque Gramsci se desentienda de los análisis de Marx y de Lenin y se apunte a los sueños visionarios de los socialistas utópicos premarxistas. Gramsci, al contrario, no cesa de reflexionar sobre las posibilidades de la revolución en Europa, una vez hecha la experiencia de que aquí no valen golpes de Estado ni asaltos a palacios de invierno. La revolución tiene que encontrar su sujeto en la sociedad civil. Sus esfuerzos teóricos y políticos tratan de articular una estrategia encaminada a la construcción de ese sujeto revolucionario. Pues bien, Gramsci no ve mejor manera de articular su estrategia —de la que forman

parte conceptos tan conocidos como «filosofía de la praxis», «bloque histórico», «el marxismo como cosmovisión», «ideología», «intelectual orgánico» etc.— que examinando un modelo de sociedad civil en el que se dan todos esos componentes, sólo que al servicio del enemigo. Ese *modelo negativo*, como bien dice Díaz Salazar, es la religión, más exactamente el cristianismo. En la institución religiosa se solda la relación entre intelectuales y masas de una manera ejemplar. Gramsci no cesa de analizar ese modelo para llenarlo de un nuevo contenido.

Eso explica la centralidad del interés gramsciano por la religión, un interés que va de par con el rechazo de su contenido. La *Filosofía de la praxis*, en efecto, es un feliz precipitado de filosofía (Hegel), economía (Ricardo) y política (Robespierre), esto es, es una cosmovisión auto-suficiente, radicalmente imanente, al abrigo, por tanto, de toda trascendencia y dogmatismo. De la religión se puede aprender cómo ha sido capaz de derivar en ideología (un concepto altamente positivo en Gramsci), es decir, cómo ha sido capaz de convertirse en un principio cohesionador de la sociedad hasta el punto de que ésta respire al unísono y desde dentro al servicio de sus intereses (de la religión). Sólo que esos intereses no

son emancipadores; por eso es un enemigo de clase.

Díaz-Salazar no oculta su identificación con la estrategia revolucionaria de Gramsci, centrada en la importancia de la sociedad civil como sujeto de la revolución y en la reivindicación de la reforma cultural y moral a la hora de plantearse un cambio de las estructuras sociales y políticas. Se opone, sin embargo, a Gramsci en la condena que éste hace de la religión como principio antiemancipador. Apoyándose en autores marxistas como Togliati, Bloch, Machovec o Manuel Ballester, pone sobre el tapete el hecho del «cristianismo de liberación» como factor propulsor de la reforma intelectual y moral. Hay que hablar más diferentemente del hecho religioso y a la vista de lo que está significando ese «cristianismo de liberación» cabe preguntarse si ese cristianismo no podría ser el espíritu del socialismo del futuro como lo fuera el calvinismo del capitalismo del pasado. Por eso habla el autor de «con Gramsci pero más allá de Gramsci».

No parece que esté el comunismo, aunque sea el gramsciano, en situación de rechazar esa mano tendida que ya no extiende el comunismo a los cristianos, como hiciera Togliati, sino éstos a aquél. La cuestión es *para qué*.

El autor se ha propuesto reconstruir el pensamiento gramsciano al hilo de su crítica de la religión. Su propuesta final es plausible desde un punto de vista histórico-político: si el cristianismo de liberación funciona emancipatoriamente, ¿por qué no entender esa modalidad de la religión como un momento de la reforma moral e intelectual que debe animar el cambio político? Esa es la gran aportación de su rigurosa investigación. Gramsci diría que en nombre de su inmanentismo radical o historicismo ese «cristianismo de liberación» sería liberador a pesar del cristianismo y no gracias a él. Fue lo que respondió Lenin. Con toda lógica exige el autor del libro otro trato gramsciano al cristianismo siempre y cuando el cristianismo se sitúe en la onda del comunismo liberador...

Pero ¿se puede relacionar ya emancipación con comunismo? El problema de Gramsci y quizá también de Díaz-Salazar no es el lugar que se asigna a la religión en el sistema sino el propio sistema gramsciano. Analicemos dos momentos del mismo, uno más político y el otro más teórico.

En la construcción de la sociedad civil juega un papel capital la relación entre intelectuales y masas. La función de ese intelectual colectivo en relación a las

masas es, por supuesto, elevar la cultura obrera, educarla en la conciencia de clase y contribuir a defender los intereses de los trabajadores. Ahora bien, esa noble tarea de educación cultural es eminentemente manipuladora. La masa es puro objeto del pastoreo del intelectual orgánico cuyos objetivos son «lograr el consenso 'espontáneo' y el asentimiento de las masas a una política de clases y organizar el aparato de coerción que asegura legalmente la disciplina social» (168). La política de clase se define en *otro sitio* y luego hay que tratar de que las masas lo hagan suyo. Gramsci respira la concepción leninista del partido-vanguardia. Ese es el lugar de la verdad, lo gramsciano sería entonces disciplinar a las fuerzas sociales, darles una ideología política que hagan propia y que sea como el almacén no sólo de la sociedad civil sino del Estado socialista «en el cual se encarnará la dictadura del proletariado» (460). Es la negación de la democracia. Si se toma en serio, en efecto, a la sociedad civil es inevitable el pluralismo de sus manifestaciones. La figura del intelectual orgánico comunista, con vocación monopolizadora, sólo es concebible al precio del silenciamiento de otros intelectuales orgánicos o de la expresión libre de la misma sociedad plural.

Esta dificultad de casar la estrategia gramsciana con la democracia digamos liberal —y ya se ve el precio que se paga cuando no se la respeta: burocratismo en el interior del partido y resentimiento desde el exterior contra el mismo— tiene que ver con algo mucho más estructural de la filosofía de la praxis. La substancia de esta omnicompreensiva visión de la realidad (que afecta al modo de ser, de pensar, de actuar) «es el historicismo absoluto, la mundanización y terrenalidad absoluta del pensamiento, un humanismo absoluto de la historia» (133). La remisión a la historia como lugar en el que nacen y mueren las palabras y los hechos piensa Gramsci que le pone al abrigo de toda metafísica, dogmatismo, transcendentalidad o idealismo especulativo.

Pues bien, para poder descansar tranquilo en esa plataforma historicista, Gramsci debía presuponer a) que la racionalidad del historicismo es capaz de dar con las claves de la realidad, y b) que su marxismo era esa racionalidad. Demasiado sin duda para estar tan seguro como él estaba. La corrosiva crítica que ha hecho otro marxista, Walter Benjamin, del historicismo como «ideología de lo dado» indica la fragilidad del principio epistemológico gramsciano. Aunque nunca se creyó que la ideología,

aunque fuera la marxista-leninista, descansara sobre una ciencia, sí estaba seguro de tener a mano unos principios racionales de interpretación de la realidad con los que arriesgarse él y comprometer a los demás en un proyecto político que no era un juego de salón sino que conllevaba riesgos personales.

El autor del presente libro, un cualificado representante del «cristianismo de libe-

ración», tiene toda la razón en la crítica que dirige al tratamiento gramsciano de la religión. Pero da por supuesto una tesis que hoy por hoy posee todo menos evidencia: que el comunismo, incluyendo el gramsciano, sea un proyecto emancipatorio. Habrá de todo, como en botica, pero el sistema gramsciano, *en cuanto sistema* está bajo sospecha no por motivo de la ideología burguesa sino del 99% de quienes han hecho la ex-

periencia. El cristianismo crítico hace un flaco favor al cristianismo y a la liberación dando por supuesto una tesis tan discutible. Hace años que pasó la hora de la alianza estratégica del cristianismo y del marxismo (de las políticas por el propiciadas). Ahora hay que descubrir un nuevo continente y para ello el cristianismo más que pensarse en función del marxismo debería dar-de-sí, de y desde su propia tradición. ■

EL CAMINO DE LA LIBERTAD

Miguel PORTA PERALES

Ralf Dahrendorf
Reflexiones sobre la revolución en Europa.
Editorial Emecé.
Barcelona, 1991.

La quiebra del socialismo real está generando ya una apreciable cantidad de trabajos de todo tipo en los que se explican, analizan y valoran los acontecimientos de ese *annus mirabilis* que fue 1989. Año en el que, felizmente, el muro y los totalitarismos comunistas se derrumbaron. Y después de 1989 ha llegado 1991. O lo que es lo mismo: el totalitarismo, después de la llamada Revolución de Agosto, también ha quebrado en la Unión Soviética. O en lo que queda de ella. De entre la gran cantidad de autores y trabajos que dedican sus esfuerzos a glosar la crisis del comunismo conviene separar el grano de la paja, es decir, conviene «quedarse» con aquellos títulos que ofrecen una visión de fondo del asunto. *Reflexiones sobre la revolución en Europa*, del conocido sociólogo liberal

Ralf Dahrendorf (ex director de la London School of Economics, catedrático en Oxford y autor de obras como *Las clases y su conflicto en la sociedad industrial*, *El nuevo liberalismo*, *El conflicto social moderno*, etc.), es, sin duda, uno de los mejores trabajos que se han escrito sobre el tema. Un trabajo que no puede pasar desapercibido, y más si tenemos en cuenta los últimos acontecimientos sucedidos en la Unión Soviética. Acontecimientos que Dahrendorf es capaz de prever con cierta antelación.

Parafraseando el conocido ensayo de Edmund Burke (*Reflexiones sobre la revolución en Francia. Carta enviada a un caballero de Paris, 1790*), Ralf Dahrendorf dirige sus *Reflexiones sobre la revolución en Europa. Carta pensada para un caballero de Var-*

sovia a un interlocutor polaco preocupado por el presente y el futuro de las sociedades ex comunistas. Conviene señalar que el trabajo de este profesor alemán afincado en Gran Bretaña no se limita únicamente a tratar el tema de la crisis del socialismo real (causas de la crisis, manera en que estos países se han de integrar a la normalidad democrática, posibilidad de una tercera vía entre comunismo y capitalismo, etc.), sino que nuestro autor va un poco más allá y nos ofrece una apasionada y apasionante reflexión sobre lo que, parafraseando a Popper, denomina «sociedad abierta».

¿Por qué el socialismo real ha quebrado? Para Dahrendorf la quiebra del socialismo real era poco menos que irremediable. ¿Cómo puede subsistir un sistema que a fin de cuentas se sostiene gracias a un gigantesco engaño que toma cuerpo en una ideología de Estado en la que, por ende, nadie cree? ¿Cómo puede subsistir un sistema que combina ineficacia y represión? ¿Cómo puede subsistir un sistema en el que sus ciudadanos ven que al otro lado existe una vida mejor? «La revolución —concluye un Dahrendorf que se anticipa al futuro— no podía estar muy lejos». Y la revolución, efectivamente, ya tiene sus fechas: 1989 y 1991. Y el comunismo pasa a la historia.

Y después del comunismo, ¿qué? Para Dahrendorf no se trata de un simple «retorno al capitalismo» (el alemán cree que, en puridad, no se vuelve al capitalismo, sino que el capitalismo sucede al socialismo en aquellos países en los cuales la opción socialista fue la elegida para acceder al mundo moderno, y el haber posibilitado el acceder al mundo moderno sería uno de los pocos méritos del socialismo real), sino que se trata de intentar la construcción de una sociedad abierta (Constitución, libertades, etc.) en la que prevalezca el dogma de una ideología y el monopolio de un grupo. Una sociedad que, precisamente por ser abierta y para ser abierta, necesita del cambio constante, de métodos de prueba y error y también de un cierto riesgo en forma de movimiento hacia lo desconocido.

¿Una sociedad incierta? Sí, pero es precisamente esa incertidumbre —esa necesidad de buscar y ensayar— la que posibilita un horizonte abierto en el que hipotéticamente vivir una vida digna. No se trata, insiste Dahrendorf, de pasar de un sistema a otro (del comunismo al capitalismo, para entendernos), sino que se trata de cultivar el camino de la libertad circulando por los espacios abiertos de los futuros posibles.

El acierto de Dahrendorf al analizar y valorar la realidad de la Unión Soviética antes de la Revolución de Agosto es indudable. Tan indudable es que la historia ya le ha dado la razón. Y tampoco puede negarse el acierto de nuestro autor cuando critica ciertos rasgos de nuestro capitalismo de cada día. Ahora bien, existen un par de cuestiones en las que no resulta fácil estar de acuerdo. En primer lugar, y por aquello de la concreción, ¿cuál es el tipo de sociedad que postula Dahrendorf? A ciencia cierta no se sabe, porque lo único que queda claro es que el alemán no es partidario ni del capitalismo ni del socialismo, y a lo sumo afirma que la «vieja política está gastada», que el «liberalismo constitucional y la reforma social deben construir una nueva alianza» y que se necesita «una concepción alternativa completa» y un «detallado plan maestro de la libertad». ¿Cómo estar de acuerdo con una propuesta que peca de imprecisión? Se nota a faltar, en suma, una mayor concreción.

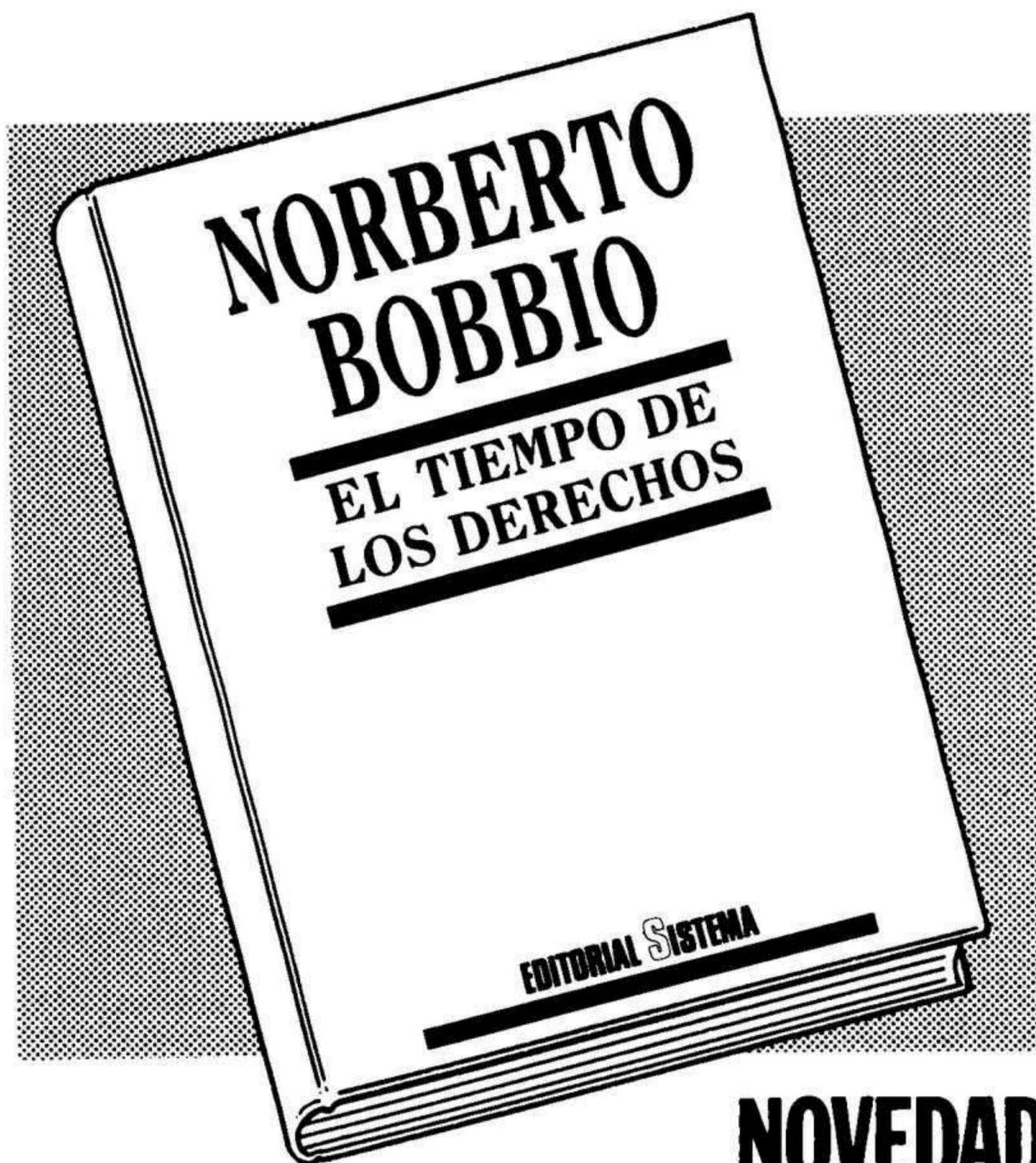
En segundo lugar, no es fácil estar de acuerdo con el autor cuando afirma que la socialdemocracia también ha muerto. Dahrendorf, en este punto, incurre en el peor liberalismo hoy existente. Y es que lo contrario parece cierto: la reforma social hoy

necesaria —una reforma por la que, por cierto, aboga nuestro autor— no se podrá llevar a cabo sin el concurso de la socialdemocracia. ¿Alguien confía en una reforma digna de este nombre capitaneada en exclusiva por un liberalismo renovado? ¿Cuáles, si es que existe, el pro-

yecto de este liberalismo? ¿Habrá que esperar a que caiga del cielo? ¿Por qué empeñarse en negar que la socialdemocracia sí tiene este proyecto?

En cualquier caso, y más allá de este par de cuestiones, nadie puede negar ya

que —después de constatar la madera con la que se han construido las «utopías»— la sociedad abierta propuesta por Ralf Dahrendorf (por muy imprecisa que sea) es la única capaz de posibilitar que el ser humano viva con un cierto grado de dignidad y libertad. ■



NOVEDAD

ULTIMOS LIBROS PUBLICADOS

Ramón García Cotarelo, *Los Partidos Políticos*
Paul Preston, *Las derechas españolas del siglo XX*
Alfonso Guerra y otros, *El futuro del Socialismo (Jávea I)*
José Félix Tezanos (Ed.), *La democratización del trabajo*
Varios autores, *Nuevos Horizontes Teóricos para el Socialismo (Jávea II)*.
Varios autores, *El nuevo compromiso europeo (Jávea III)*
Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*
Adam Schaff, *Perspectivas del Socialismo Moderno*
Oskar Lafontaine, *La Sociedad del Futuro*

J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (Eds.), *La Transición democrática española*
Varios autores, *Socialismo y Cultura (Jávea IV)*
Emilio Lamo de Espinosa y Manuel Contreras, *Política y filosofía en Julián Besteiro*.
Jordi Borja, Manuel Castells, Roberto Dorado, Ignacio Quintana (Eds.), *Las grandes ciudades en la década de los 90*.
Willy Brandt, Felipe González y Alfonso Guerra (Presentación), *Manifiesto del Programa 2000*.

FUNDACION SISTEMA

C/ Fuencarral, 127, 1.º 28010 MADRID
Teléfs. 448 73 19 y 48 73 39



Fundación José Barreiro

MINEROS, SINDICALISMO Y POLITICA

Nicolás Redondo y otros

730 págs. 2.000 ptas.

**COMANDANTE MATA. EL SOCIALISMO ASTURIANO A TRAVES
DE SU BIOGRAFIA**

A. Fernández Pérez

Prólogo de Alfonso Guerra

358 págs. 1.800 ptas.

LA COMISION SOCIALISTA ASTURIANA (1942-1975)

Adolfo Fernández Pérez

122 págs. 800 ptas.

ESCRITOS Y DISCURSOS

Manuel Llaneza

Prólogo de J. A. Fernández Villa

375 págs. 1.800 ptas.

Pedidos:

EDITORIAL PABLO IGLESIAS

Monte Esquinza, 30 - 2º

28010 Madrid

Forma de Pago:

Talón bancario o

Giro postal

Sociología del Trabajo

NUEVA ÉPOCA

Dirección: Juan J. Castillo, Santiago Castillo, Carlos Prieto.

Consejo de Redacción: Vicente Albaladejo, Juan J. Castillo, Santiago Castillo, Jordi Estivill, Lluís Fina, Oriol Homs, Faustino Miguélez, Alfonso Ortí, Manuel Pérez-Yruela, Carlos Prieto, Antonio J. Sánchez.

Número 13 (otoño de 1991) Descualificación y recualificación

Jan Forslin, *Descualificación y recualificación. Un estudio longitudinal de la División de Motores Volvo.*

Francis Bailleau, *Mercado de trabajo y cambio de las políticas sociales en Europa.*

Georgina Argimón Maza y Ángela Paul-Kohlhoff, *Juventud y sindicalismo en España y Alemania.*

Yolanda Herranz Gómez, *Un pequeño empresariado latinoamericano en Madrid.*

Jorge A. Walter, *Modalidades de racionalización en las empresas argentinas. Del ajuste a las nuevas formas de organización del trabajo.*

Jorge Carrillo, *Acerca de la sociología del trabajo en México.*

Mary Nash, *En torno a las consecuencias sociales de la primera guerra mundial.*

★ ★ ★

Redacción: Revista *Sociología del Trabajo*.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Campus de Somosaguas. 28023 Madrid.

Edición, administración y suscripciones: Siglo XXI de España Editores, S. A.
Calle Plaza, 5. 28043 Madrid.
Teléfs. 759 48 09 - 759 49 18. Fax: 759 45 57

Suscripción anual:
España: 2.500 ptas. (número suelto: 1.000).
Extranjero: 3.000 ptas. (número suelto: 1.200 ptas.).



Revista de Occidente

Revista mensual fundada en 1923 por
José Ortega y Gasset

leer, pensar, saber

j. t. fraser • maría zambrano • umberto eco • james
buchanan • jean-françois lyotard • george steiner • julio
caro baroja • raymond carr • norbert elias • julio cortázar
• gianni vattimo • j. l. lópez aranguren • georg simmel •
georges duby • javier muguerza • naguib mahfuz • susan
sontag • mijail bajtin • ángel gonzález • jürgen habermas
• a. j. greimas • juan benet • richard rorty • paul ricoeur
• mario bunge • pierre bourdieu • isaiah berlin • michel
maffesoli • claude lévi-strauss • octavio paz • jean
baudrillard • iris murdoch • rafael alberti • jacques
derrida • ramón carande • robert darnton • rosa chacel

Edita. Fundación José Ortega y Gasset
Fortuny, 53. 28010 Madrid. Tel. 410 44 12

Distribuye: Comercial Atheneum
Rufino González, 26. 28037 Madrid. Tel. 754 20 62



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA ANUAL (4 números)

España	2.000 ptas.
* Europa.....	3.000 ptas.
* América	3.800 ptas. (U.S.\$ 38.00)

* Por correo aéreo

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

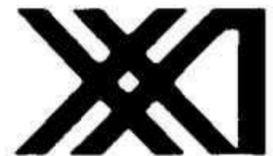
TARIFA ANUAL (4 números)

España	2.000 ptas.
* Europa.....	3.000 ptas.
* América.....	3.800 ptas. (U.S.\$ 38.00)

* Por correo aéreo

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

**GERALD A.
COHEN**

**LA TEORIA DE
LA HISTORIA
DE KARL MARX
UNA DEFENSA**

E D I T O R I A L
LABIO IGLESIAS



LA TEORIA DE LA HISTORIA DE KARL MARX

Gerald A. Cohen

405 págs.

2.000 ptas. (IVA)

La teoría de la historia de Karl Marx es un libro fundamental en la historia del pensamiento marxista y uno de los pocos textos absolutamente imprescindibles para el estudio de la obra de Marx. En primer lugar, supone una brusca ruptura con la tendencia dominante en lo que Perry Anderson llama el «marxismo occidental». Lejos de reinterpretar a Marx en términos próximos al idealismo, lejos de hacer hincapié en cuestiones de metodología o filosofía, Cohen trata de subrayar el aspecto esencialmente materialista de la obra de Marx, su creencia en el papel determinante del desarrollo de las fuerzas productivas y, subsiguientemente, del carácter de las relaciones de producción. Junto a esta vigorosa reafirmación del materialismo, su análisis se aleja de lo tradicional por desarrollarse en términos de extrema claridad, más próximos a la tradición de la filosofía analítica que a las habituales oscuridades de las posibles variantes de la dialéctica hegeliana. Y, por último, la justificación del razonamiento de Marx en términos de explicación funcional ha dado origen a una compleja y saludable polémica en las ciencias sociales y en el marxismo contemporáneo.

Pedidos:
Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

**Forma de pago: talón bancario
o giro postal**



Precio de este ejemplar: 500 Ptas.